

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

**HIBRIDEZ, ESCRITURA Y RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA EN LA
*RELACIÓN DE TEXCOCO (1582) DE JUAN BAUTISTA POMAR Y LA HISTORIA
DE TLAXCALA (1592) DE DIEGO MUÑOZ CAMARGO***

TESIS

COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN LITERATURA

HISPANOAMERICANA

POR

HÉCTOR ALEJANDRO COSTILLA MARTÍNEZ

COMITÉ DE EXAMEN DOCTORAL

DIRECTOR DE TESIS DR. FRANCISCO RAMÍREZ SANTACRUZ

DR. JOSÉ GABRIEL ESPERICUETA

DR. PABLO GARCÍA LOAEZA

DR. ALEJANDRO PALMA CASTRO

DR. VÍCTOR TOLEDO CONTRERAS

DICIEMBRE DE 2017

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Francisco Ramírez Santacruz, por su apoyo y confianza para llevar a cabo de esta investigación. Sin su ejemplo sobre la responsabilidad que implica la docencia y la investigación, nada de esto hubiera sido posible. A los Doctores Alejandro Palma Castro y Víctor Toledo Contreras, por el inmerecido apoyo que me han mostrado desde que llegué a la facultad, y por sus valiosas sugerencias y observaciones que ayudaron de forma sustancial para que este proyecto tomara forma. A los Doctores Pablo García Loeza y José Espericueta, quienes desde el primer momento en que los contacté, me han compartido de forma generosa sus trabajos de investigación sobre los temas que tanto nos apasionan, además por el diálogo que hemos podido entablar a partir de mi tesis de doctorado, la cual se ha visto enriquecida significativamente gracias a sus invaluable aportaciones.

A las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el apoyo brindado a lo largo de mi estancia en el programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana.

A mi familia, a la que siempre tengo presente a pesar de la distancia. El agradecimiento, que nunca será suficiente, a mis padres por apoyarme siempre, sin importar las circunstancias y por estar en todos aquellos momentos en que los he necesitado. A mis hermanos Nancy y Daniel, a mi cuñada Wendy y a mi cuñado Edgar, por siempre estar al pendiente de mí y por recibirme con el mismo cariño como desde el principio. A mis sobrinos Alex, Karen, Omar y Alan por tanta alegría y por los maravillosos recuerdos que me alientan a siempre volver.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
1. Las miradas críticas a las obras de Juan Bautista Pomar y Diego Muñoz Camargo.....	18
1.1 Estudios sobre la <i>Relación de Texcoco</i>	18
1.1.1 René Acuña: editor de la <i>Relación de Texcoco</i>	18
1.1.2 María Inés Aldao: componentes multiculturales y polifónicos en la <i>Relación de Texcoco</i>	21
1.2 Visiones sobre la <i>Historia de Tlaxcala</i>	23
1.2.1 Luis Reyes García y la edición de la <i>Historia de Tlaxcala</i>	24
1.2.2 René Acuña: el paso de la <i>Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala</i> a la <i>Historia de Tlaxcala</i>	27
1.2.3 Manuel Carrera Stampa: algunos aspectos de la <i>Historia de Tlaxcala</i>	29
1.2.4 Marianne J. Verlindeen: la escritura mestiza de Muñoz Camargo.....	32
1.2.5 Salvador Velazco y la presencia de los discursos etnográfico e historiográfico en la <i>Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala</i>	38
1.2.6 Marylin Miller y el mestizaje “encubierto”.....	40
1.2.7 Valeria Añón: la reconstrucción de Tlaxcala desde la escritura mestiza de Diego Muñoz Camargo.....	43
1.2.8 Lisa Voigt: intercambios discursivos en las crónicas mestizas.....	46
1.3 Especialistas que abordan la escritura de ambos cronistas.....	48
1.3.1 Enrique Florescano y la reconstrucción indígena hecha por los mestizos.....	48
1.3.2 Walter Mignolo: la crónica mestiza como historiografía de resistencia.....	51
1.3.3 Yukitaka Inoue y el contexto de las crónicas indígenas.....	55

1.3.4 José Espericueta y la historia multiétnica en la escritura de Bautista Pomar y Muñoz Camargo.....	57
1.4 Coincidencias y divergencias con la crítica a Bautista Pomar y Muñoz Camargo.....	60
2. Tendencias historiográficas antecedentes a las crónicas "mestizas".....	65
2.1 La teoría historiográfica hispánica y la importancia de la “verdad”.....	65
2.1.1 Juan Luis Vives y la “verdad incorruptible”.....	66
2.1.2 Pedro de Rhua y sus cartas sobre la <i>Historia</i>	70
2.1.3 Juan Páez de Castro y las cosas necesarias para escribir historia.....	73
2.2 La construcción historiográfica de la Realidad Americana en las Crónicas de Indias.....	77
2.2.1 Pedro Mártir de Anglería: precursor de la escritura sobre América.....	77
2.2.2 Francisco López de Gómara y la historiografía de transición.....	80
2.2.3 Gonzalo Fernández de Oviedo y la “verdad” en las Indias.....	83
2.2.4 Bartolomé de Las Casas: la “verdad” que enmienda la Historia.....	87
2.2.5 Bernal Díaz del Castillo y la otra “historia verdadera”.....	89
2.3 El esquema providencialista en la historiografía religiosa.....	92
2.3.1 Los franciscanos y la historiografía al “rescate de las almas indígenas”.....	93
2.3.2 Diego Durán y la visión dominica de la verdad histórica.....	102
2.4 La historiografía como herramienta de control en las Relaciones.....	106
3. La <i>Relación de Texcoco</i> como síntesis de su pasado histórico.....	111
3.1 El conflicto entre “autoría” y reescritura.....	111
3.2 Híbridez y pluridiscursividad en la voz narrativa.....	117

3.2.1 Hibridez: aspectos teóricos y su aplicación.....	117
3.2.2 La voz narrativa de la <i>Relación de Texcoco</i> a través de la hibridez y pluridiscursividad.....	119
3.3 Estrategias retóricas para reinventar el espacio texcocano.....	130
4. Hibridez y mecanismos discursivos en la <i>Historia de Tlaxcala</i>	140
4.1 De la síntesis de la Relación a la abundancia en la Historia.....	142
4.2 La voz narrativa en la <i>Historia de Tlaxcala</i> y la búsqueda de legitimidad.....	154
4.3 Reinención del espacio tlaxcalteca desde las estrategias retóricas.....	161
CONCLUSIONES.....	171
ANEXO.....	185

INTRODUCCIÓN

En este trabajo tomo como objeto de estudio la *Relación de Texcoco*, original de Juan Bautista Pomar y la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz (ambos textos surgidos del cuestionario conocido como *Instrucción y Memoria*, el cual dio origen a las Relaciones Geográficas), ya que considero que, junto con las obras de Hernando Alvarado Tezozómoc, de Domingo Chimalpáhin y de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl conforman el grupo de los cronistas “mestizos” más importantes del período novohispano, quienes desarrollaron sus textos a finales del siglo XVI y durante las primeras décadas del XVII. Pretendo dar continuidad a lo planteado en una primera investigación, en la que me cuestionaba acerca de la necesidad de enfocar el acto de lectura de textos como los abordados, partiendo del sentido que hay detrás de su creación como objetos textuales construidos con base en recursos figurativos más que desde la búsqueda de veracidad en los hechos, principalmente a los referidos a la época prehispánica, buscando revalorarlos desde una especificidad creativa propia de su contexto (*Literariedad* 82-84). Posteriormente, traté de resaltar las características que consideraba podrían otorgar dicha especificidad a la llamada cronística “mestiza” dentro de la cultura literaria novohispana (y, por ende, dentro de la mexicana), al analizar la *Historia de la nación chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, abordándola ya como producto de una escritura híbrida en la que interactúan dos sistemas lingüísticos, propia de estos sujetos biculturales¹, enfatizando la presencia del discurso épico como eje

¹ Parto de las ideas de E. Cros sobre el sujeto cultural como “una instancia que integra a todos los individuos de la misma colectividad: en efecto, su función objetiva es integrar a todos los individuos en un mismo conjunto al tiempo que los remite a sus respectivas posiciones de clase, en la medida en que, como ya he dicho, cada una de esas clases sociales se apropia ese bien colectivo de maneras diversas” (10). Y en cuanto a dichos sujetos desde la colonialidad, de R. Adorno, quien los sitúa como escritores que presentan visiones parecidas de la empresa europea imperial y la dignidad de la humanidad americana, los cuales se esforzaban en representar la experiencia nativa no como ritos, costumbres, “folklore”, sino como cronología, dinastías, en una palabra, historia (“sujeto colonial” 64), y de Castro-Klarén, quien identifica al sujeto bicultural como “a capable subject precisely because he can move from one side to the other, keep them apart, bring them together, cross over, set

sobre el que gira la historia. En esta segunda investigación, busqué desplazar la idea de una expresión “mestiza” basada en las cuestiones raciales que envolvían a esta clase de escritores por la de “hibridez” para centrar su estudio en asuntos como las motivaciones y particularidades que influyeron en estas expresiones, así como la movilidad del sujeto cultural detrás de las mismas. Dichas circunstancias evidencian la capacidad expresiva de los sujetos en cuestión para manejar las estrategias discursivas que la tradición impuesta les ofrecía, dando como resultado una escritura original (*Escritura híbrida* 149-153). Por lo cual, y después de haber abordado en los trabajos antes mencionados textos de Hernando Alvarado Tezozómoc, Domingo Chimalpáhin y el ya nombrado de Alva Ixtlixochitl, se volvió necesario completar este ciclo con las circunstancias que envuelven a la *Relación de Texcoco*, original de Bautista Pomar y copiada por Alva Ixtlilxóchitl, así como las que rodean el proyecto historiográfico de Diego Muñoz Camargo, el cual culmina con el texto conocido como la *Historia de Tlaxcala*, con el fin de establecer, desde la hibridez como característica principal en la escritura de estos textos, los elementos que nos permitan proponer su importancia y lugar dentro de nuestra cultura literaria.

Sobre la hibridez, parto desde tres vertientes para su aplicación: la primera a través del planteamiento bajtiniano sobre la hibridación como “la mezcla de dos lenguajes sociales en el marco de un mismo enunciado; es el encuentro en la pista de ese enunciado de dos conciencias lingüísticas separadas por la época o por la diferenciación social (o por una y por otra).” (*Teoría* 174). Por otra parte, E. Cros plantea que: “Para intentar decir lo indefinible

them side by side in dialogue, struggle for complementary and reciprocity, or simple keep them at distance depending on the play of the given moment" (498).

no queda sino recurrir a los encabalgamientos de categorías, es decir, recurrir a las figuras de lo híbrido o a otras que son, de alguna manera del mismo tipo, como por ejemplo las formas antitéticas” (*Sujeto cultural* 56). Lo cual nos ayuda a entender la conflictiva traducción cultural del pasado mesoamericano al contexto colonial que late en la escritura de estos autores, y que permite desligarnos de la idea del “mestizaje” como categoría racial producto del encuentro armónico de dos culturas y que desde la escritura, puede cobrar otro sentido, “Si lo ‘mestizo’, en cambio, es la esfera de lo ‘híbrido’, del conflicto entre los sistemas de signos autóctonos y los de origen europeo, este texto [la *Crónica Mexicana* de Tezozómoc] sería un excelente ejemplo para ilustrarlo”. (Lienhard, *La voz* 183). Respecto a la crítica sobre el concepto de hibridez, Antonio Cornejo Polar discutió su, ya que para él, a esta clase de literaturas las caracteriza “la duplicidad o pluralidad de los signos socio-culturales de su proceso productivo: se trata, en síntesis, de un proceso que tiene por lo menos un elemento que no coincide con la filiación de los otros y crea, necesariamente, una zona de ambigüedad y conflicto”. (“El indigenismo” 12). Por lo tanto, prefiere el término heterogeneidad ya que

Es evidente que categorías como mestizaje e hibridez toman pie en disciplinas ajenas al análisis cultural y literario, básicamente en la biología, con el agravante - en el caso del mestizaje- que se trata de un concepto ideologizado en extremo. En lo que toca a hibridez la asociación casi espontánea tiene que ver con la esterilidad de los productos híbridos [...] (“Mestizaje e hibridez” 7).

Sin embargo, considero que su crítica a la hibridez y su preferencia por la heterogeneidad se inclina más, y desde un sentido antropológico, hacia las diferentes prácticas culturales que construyen las posibles identidades latinoamericanas, que hacia el

proceso escritural que se originó en países colonizados como el nuestro, al señalar en otro momento:

Me pregunto, entonces, por qué nos resulta tan difícil asumir la hibridez, el abigarramiento, la heterogeneidad del sujeto tal como se configura en nuestro espacio. Y sólo se me ocurre una respuesta: porque introyectamos como única legitimidad la imagen monolítica, fuerte e inmodificable del sujeto moderno, en el fondo del yo romántico, y porque nos sentimos en falta, ante el mundo y ante nosotros mismos, al descubrir que carecemos de una identidad clara y distinta. (*Escribir en el aire* 14).

Por lo tanto, y considerando la heterogeneidad como mezcla de partes (religión, historia, cultura, educación, por mencionar algunas) de diversa índole que forman un todo, me parece que los planteamientos de Cornejo Polar resultan útiles para entender la configuración del sujeto bicultural novohispano que creó obras como las aquí analizadas. Pero que, en cuanto al conflicto propio que subyace en la escritura misma de las crónicas “mestizas”, utilizar el concepto de hibridez nos parece más conveniente para analizar cómo en ese enunciado aparentemente objetivo para un lector colonial, se produce una escritura diferente en la que un sistema significativo somete al otro y lo desarraiga gradualmente de su sentido original, creándose *otro* desde las posibilidades del lenguaje figurativo.

En ese sentido y para el análisis de dichos textos busco delimitar la condición textual de la *Relación de Texcoco* y de la *Historia de Tlaxcala* como ejemplos de una escrituras híbridas pertenecientes a las letras novohispanas. Lo cual, nos permita discutir la noción de sujeto bicultural novohispano, a través de los escritores que conforman lo que considero un

circuito literario virreinal. En su expresión se destacan como aspectos fundamentales las estrategias comunicativas puestas en práctica, con el fin de reconocer las herramientas retóricas², la manipulación de las formas discursivas a su alcance, la construcción de una voz narrativa con autoridad, y la reinención del pasado y del espacio prehispánicos para su aceptación en el ámbito colonial.

Para alcanzar el propósito de esta investigación, divido el trabajo en cuatro capítulos, finalizando con las conclusiones a partir del análisis de los textos mencionados y de su pertenencia a uno de los circuitos escriturarios que conforman la cultura literaria novohispana. En el capítulo 1 se aborda el estado de la cuestión en cuanto a los análisis más importantes realizados sobre la *Relación de Texcoco* y sobre la producción historiográfica de Diego Muñoz Camargo. A partir de los elementos que la crítica ha considerado fundamentales para su comprensión como objetos textuales en los que se pone en juego la presencia de un sistema colonizador y las reminiscencias del pasado prehispánico, del diálogo con las diferentes posturas críticas sobre las obras en cuestión, así como de lo que pueda llegar a considerarse como asignaturas pendientes para su estudio, se emprenderá el análisis que consideramos permite ampliar la forma en la que se pueden leer estas crónicas y, con ello, seguir revalorando su lugar en nuestras letras.

Para ello, en el segundo capítulo se revisan las ideas de diversos autores que surgieron en el siglo XVI acerca de la escritura de textos históricos y que podemos considerar sentaron

² Dichas herramientas, señala Rivera-Rodas, afectaron “el pensamiento empírico como el simbólico de los pueblos precolombinos, facilitaron la imposición de su cosmovisión advenediza: la mitología cristiano-europea” (87), a partir de la cual se realiza el proceso de adaptación y traslación de las historias de los pueblos nativos por parte de los escritores novohispanos aquí abordados, como se verá en los capítulos 3 y 4.

las bases para la escritura de los cronistas novohispanos de índole bicultural. Juan Luis Vives, Pedro de Rhua y Juan Páez de Castro son quienes reflexionan sobre la forma en la que se debe de escribir la Historia, en su papel de tratadistas del imperio hispánico en tiempos de Carlos V. Posteriormente, se describe la manera en la que concibieron el quehacer historiográfico, cronistas oficiales como Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo o Francisco López de Gómara, en franca oposición a la postura que como soldado encarnó Bernal Díaz del Castillo, así como la visión lascasiana sobre cómo contar los acontecimientos más importantes sucedidos en el *Nuevo Mundo* y la visión de los misioneros franciscanos *Motolinía*, Sahagún y Mendieta, y del dominico Durán sobre el porqué escribir sobre las culturas colonizadas. Al final de este capítulo se describe el objetivo y las características del cuestionario conocido como *Instrucción y Memoria*, el cual dio origen a las Relaciones Geográficas como vehículo para recabar información sobre los territorios dominados, ya que dicha forma discursiva es, como arriba se mencionó, la que da origen tanto a la *Relación de Texcoco* como al proyecto historiográfico del cronista tlaxcalteca. Mediante el recorrido por las tendencias historiográficas que consideramos más importantes previas a la escritura de las obras a analizar, se busca identificar posibles fuentes de las que abrevaron estos escritores novohispanos en cuanto a las posibilidades discursivas y recursos retóricos de los que podían echar mano, en este caso, Bautista Pomar y Muñoz Camargo para crear sus obras y significarse como una alternativa en la escritura histórica de su tiempo.

En el capítulo 3 se analiza la *Relación de Texcoco* (1582) enfatizando algunos aspectos que consideramos asignaturas pendientes respecto a su comprensión y repercusión en la literatura novohispana, así como en los datos que se conocen de la biografía del cronista. Primeramente, exponemos la idea de la *escritura híbrida* bajo la cual pretendemos ubicar a

esta clase de expresiones con el objetivo de centrarnos en sus características textuales, más que en el aspecto racial que con el que se ha encasillado a sus autores; para ello, además del enfoque que sobre dicho concepto proponen Bajtin, Cros y Lienhard, se añade el aporte de Alfonso de Toro en cuanto a la utilidad que representa la *hibridez* como “entrelazamiento (no en una síntesis) de diversos códigos en el nivel del productor que transporta un tipo de cultura, una historia y una constelación social” (“Hacia una teoría” 221). Posteriormente, se pondrá en cuestionamiento la “autoría” de Bautista Pomar a partir de las alteraciones realizadas por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en la copia a la que hoy se tiene acceso e identificadas a partir de las citas que de la versión original hace Torquemada en su *Monarquía Indiana*, por lo que se reflexionará sobre las implicaciones que esto conlleva para seguir ubicando a Pomar como el responsable del texto, pensando en que la copia que hoy se conoce no es igual a la versión primera. Ante la particular situación autoral que caracteriza a la *Relación de Texcoco*, se destacará la manera en que se despliega la voz narrativa que guía la narración. Partiendo del diálogo con los críticos de esta crónica mencionados en el primer capítulo, consideramos que es clave para su comprensión, resaltar la importancia de los diferentes discursos manifiestos en dicha voz narrativa, en la que se desvela una comprensión de los saberes locales y de la capacidad de traducción en beneficio del lector, lo cual dota de un grado de autoridad y legitimidad a quien relata, gracias al contacto con ambas culturas. Además, se identificarán los recursos retóricos que funcionan como conectores para realizar dicho proceso de asimilación y traslación de la cultura dominada a la dominante, en donde se revela una escritura híbrida producto de la intersección, dentro del enunciado, de los dos sistemas lingüísticos con los que trabajan estos escritores. Lo anterior derivará en una propuesta de revaloración de la mencionada relación a partir de su lugar preponderante dentro de lo que identificaremos como la *tradición discursiva texcocana*, en estrecha relación con los textos

creados por el mismo Ava Ixtlilxóchil, partiendo de la propuesta de Johannes Kabatek sobre dicho concepto.

El análisis de la *Historia de Tlaxcala* (1592), (versión más amplia respecto a la relación entregada hacia 1585 en Madrid a Felipe II y que se titula *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*), de Diego Muñoz Camargo, se desarrolla en el capítulo 4. Procediendo de forma similar al abordaje analítico sobre la *Relación de Texcoco* (incluyendo datos biográficos sobre el tlaxcalteca), en este capítulo se discute la forma en que se desarrolla su proyecto historiográfico mediante sus dos textos más reconocidos³, para posteriormente identificar tanto la forma en la que se despliega la voz narrativa con sus características particulares, así como los mecanismos discursivos y las herramientas retóricas que sustentan la también escritura híbrida del cronista tlaxcalteca. A diferencia de la *tradición discursiva texcocana* en la que se ven involucrados los dos cronistas mencionados, para el caso de la tlaxcalteca, proponemos a Muñoz Camargo como su forjador.

En las Conclusiones, además de resaltar los puntos principales que se desarrollaron en los capítulos señalados, se propone identificar a la *Relación de Texcoco* y a la *Historia de Tlaxcala* (junto con las de Hernando Alvarado Tezozómoc, Domingo Chimalpáhin y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl) como un circuito literario propio dentro la escritura novohispana. Esto a través de las formas discursivas, las estrategias retóricas y las fuentes

³ Se sabe de la existencia de una tercera versión derivada de la *Descripción...*, que se conoce como la *Suma y epiloga de toda la descripción de Tlaxcala*, realizada entre 1588 y 1590. Para conocer con mayor detalle las características de esta versión que se acerca aún más que la primera a una *Relación Geográfica*, véase la parte introductoria realizada por Andrea Martínez Baracs en la edición que de la *Suma y epiloga...* se realizó en 1994 (5-21).

históricas semejantes, producto de una formación cultural similar, pero que, en su particular puesta en práctica, muestran las cualidades que cada proyecto historiográfico manifiesta al traducir el pasado mesoamericano al contexto colonial. El objetivo, tanto en el cierre de esta investigación como en los capítulos que le preceden, es insistir en la trascendencia que estas historias tienen dentro de la cultura literaria mexicana e hispanoamericana, ya que nos permiten comprender la forma en la que un grupo de escritores novohispanos a finales del siglo XVI y principios del XVII, enfrentaron el reto de reconstruir su pasado y con ello erigirse como forjadores de la narrativa histórica que conectó el mundo nativo con el del conquistador.

1. Las miradas críticas a la escritura de Juan Bautista Pomar y Diego Muñoz Camargo

En este capítulo se hará una descripción del estado de la cuestión sobre la escritura de Juan Bautista Pomar y Diego Muñoz Camargo. Se señalarán los elementos que la crítica ha considerado fundamentales para su comprensión como textos relevantes dentro de la literatura novohispana en los que se pone en juego la presencia de un sistema colonizador y las reminiscencias del pasado prehispánico. Tanto lo que se ha propuesto para analizar la escritura de dichos cronistas como lo que pueda llegar a considerarse como asignaturas pendientes para su estudio, permitirá contar con una perspectiva través de la cual se buscará ampliar las diferentes propuestas de estudio con los puntos a desarrollar en el resto de los capítulos.

1.1. Estudios sobre la *Relación de Texcoco*

La *Relación de Texcoco* de Juan Bautista Pomar es el texto que menos estudios ha generado por parte de la crítica en lo que se refiere a las llamadas crónicas mestizas. Su abordaje ha tenido mayor profusión en los análisis comparativos con otros cronistas, ya sean mestizos o religiosos, como se verá en el último apartado de este capítulo. Enseguida se comentarán aquellos que tratan de manera individual dicha relación.

1.1.1 René Acuña: editor de la *Relación de Texcoco*

La edición que se puede considerar fija de mejor forma las características del texto y su situación histórica, es la realizada por René Acuña dentro de la serie *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México*, en el tomo tercero. En el prólogo y en la introducción es donde se pueden encontrar los aportes más importantes por parte de Acuña para entender las circunstancias que dieron origen a este texto.

La primera advertencia que Acuña hace al lector en el prólogo, es la condición del único manuscrito que se conoce hasta la fecha. A partir de su trabajo paleográfico, se puede saber con certeza que, debido a que se desconoce el paradero del original, la copia que se conserva fue obra de Fernando de Alva Ixtlilcóchitl, el creador de la *Historia de la nación chichimeca*, escrita a principios del siglo XVII. Una probable solución por parte del editor para señalar esta característica particular ha sido “poner, bajo el rubro de ‘autor’, a Juan Bautista Pomar y, bajo el de ‘escribano’, aunque sea anacrónico, a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl” (10-11). Este es uno de los aspectos que menos se ha abordado, ya que, si bien no se puede especular sobre un posible texto hecho por la mano de Pomar, si habría que discutir las posibilidades de modificación y alteración que sufrió el mismo por parte de Alva Ixtlilxóchitl, para ser tomado en cuenta como base de sus obras históricas. Esto, con la idea de mantener la figura de precursor en Pomar, para que, posteriormente, Alva Ixtlilxóchitl se erigiera como el continuador de la escritura de la historia texcocana, hipótesis que se desarrollará más adelante.

En cuanto a la construcción de Juan Bautista Pomar como sujeto bicultural novohispano que ejerce la enunciación en la relación, Acuña señala ya en la introducción lo que se puede deducir desde su escritura y las conexiones que establece en ella con otros cronistas:

La relación que compuso en 1582, evidencia que Pomar recibió una educación esmerada y que, aparte de eso, fue hombre curioso y cultivado. Sus conocimientos de jurisprudencia y filosofía política no eran nada vulgares, y su familiaridad con las obras históricas de su tiempo, inclusive las manuscritas, poco común. Varios

pasajes de su relación están inspirados en los escritos de Durán, quien había levantado la mano de ellos apenas en 1581 (35).

Conocer la formación particular de escritores como Pomar, hijos de madre con sangre indígena y de padre español, es una de las líneas más importantes para entender las motivaciones que hay detrás de sus textos y cuestionar al mismo tiempo una lectura meramente historicista. El mismo Acuña, al discutir la forma en la que en la *Relación de Texcoco* se busca “desritualizar” los ejercicios militares prehispánicos con fines de sacrificio, se cuestiona el grado de fidelidad que realmente pueden alcanzar estos textos:

La demostración es tan rigurosa, y tan deliberada la selección de los datos, que uno se pregunta si todo esto no será sino una interpretación amañada de ciertos datos dudosamente históricos (38).

Desde la perspectiva de Acuña en la que, si bien se señala en Pomar una interpretación “amañada” de los hechos, se puede plantear que otra manera de entender este proceso argumentativo en la escritura híbrida propia de autores como nuestro cronista, radica en identificar las formas en las que en la relación se puede apreciar tanto una estilización y reconstrucción de las acciones en beneficio de una mayor comprensión colonial.

Finalmente, de la introducción a la *Relación de Texcoco*, vale la pena mencionar la relación textual que señala Acuña con la del arriba mencionado Diego Durán. De la obra del dominico, conocida como *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra firme*, se menciona cómo el símil que utiliza Bautista Pomar en la relación entre las tortillas y los hombres es tomada de la obra del fraile dominico de entre los diálogos que éste pone

en boca del gran personaje mexicano Tlacaehlel, lo que lleva al editor a “preguntar cuál habrá sido el número y la calidad de estos ‘prestamos’ no confesados que hizo Pomar a la obra del dominico” (38). Para los fines de este trabajo, dicha situación se enfocará en identificar el sentido dialógico y la presencia de una palabra ajena en las voces, principalmente nativas, que aparecen en la relación y que la acerca a otras obras.

Así, de la edición de René Acuña, de gran importancia para identificar el estado del único manuscrito que se conserva de la *Relación de Texcoco* (conocido como el *Manuscrito de San Gregorio*, ubicado en la Colección Benson de la Universidad de Texas) y la trayectoria histórica que éste ha recorrido, se deben tener en cuenta ciertos planteamientos como el problema de su autoría, la manipulación discursiva por parte de la voz narrativa que aparece en el texto y de la configuración de una escritura en la que las fuentes indígenas se adaptan en muchas ocasiones y, en otras, se legitiman mediante la inserción de fragmentos pertenecientes a otras obras, como la de Durán, con el fin de situar esta relación desde sus propias circunstancias creativas dentro del corpus textual novohispano.

1.1.2 María Inés Aldao: componentes multiculturales y polifónicos en la *Relación de Texcoco*

En las memorias del *IX Congreso Argentino de Hispanistas “El Hispanismo ante el Bicentenario”*, aparece un texto de María Inés Aldao, titulado “Tensiones en torno a la cultura originaria: Juan Bautista Pomar / Fray Toribio de Benavente (‘Motolinía’)” en el que analiza los componentes multiculturales y polifónicos que dan cuenta de la presencia de las culturas colonizadora y colonizada en la obra de estos cronistas. Para el objetivo de este

trabajo, se tomará en cuenta el acercamiento que hace en particular a la *Relación de Texcoco* en cuanto a su construcción discursiva.

Al creador de la primera versión de la *Relación de Texcoco*, lo ubica como “mestizo que legitima su condición a través de la escritura, Pomar realiza un panegírico del pasado texcocano, mediante una prosa que remite a los conquistadores españoles” (2). Además de identificar el uso del panegírico como recurso discursivo frecuente en la escritura híbrida en dicho texto, vale la pena resaltar cómo Aldao, al igual que Acuña en la relación que establece con el texto de Diego Durán, menciona la cercanía entre la escritura de Pomar y la de los conquistadores, contactos textuales que se extienden al ya planteado en el título con la *Historia de los indios de la Nueva España* de Motolinía. De la relación con este último, cabe destacar la influencia que el método historiográfico franciscano tuvo en los llamados autores mestizos, ya que Pomar al igual que los protoetnógrafos de esta orden, se colocará en “el papel de investigador, que como tal relevará [sic] objetivamente la información y dará cuenta de lo comprobado” (4).

En cuanto a las estrategias discursivas que se pueden percibir, Aldao identifica acertadamente la presencia de la hipérbole para exacerbar en particular la forma de justicia que tuvieron los reyes texcocanos, de la descripción para detallar las particularidades de sus antepasados y de la comparación para enaltecer el espacio y las costumbres tlaxcaltecas, en la construcción positiva de su pasado (5). La identificación de estas estrategias resultará útil para entender la composición discursiva mediante la que Bautista Pomar pretende reconstruir el pasado histórico de Texcoco en el contexto colonial de finales del siglo XVI.

María Inés Aldao concluye su trabajo definiendo a Juan Bautista Pomar como un sujeto colonial que se sitúa en el espacio conflictivo propio de estos cronistas, que “no corresponde al del colonizador ni al del colonizado” por lo que lo inserta “en un entramado de aculturación” lejano a la cultura nativa y en tentativa de acercarse a la de los españoles” (6). Sobre la primera idea, cabría pensar en un tercer espacio sociohistórico en que se situaron esta clase de sujetos, quienes en el acto de escritura podían posicionarse en cualquiera de las tres posibilidades según conviniera al flujo de la historia. En cuanto al entramado que propone Aldao, se optará por utilizar el término “transculturación” en lugar de “aculturación” ya que, desde la óptica de este trabajo, permite de mejor forma entender los cambios asimétricos a los que se enfrentaron los sujetos biculturales como Bautista Pomar.

1.2 Visiones sobre la obra de Diego Muñoz Camargo

La obra histórica de Diego Muñoz Camargo ha tenido una mayor atención por parte de la crítica que la merecida por la *Relación de Texcoco* de Bautista Pomar. La discusión se ha centrado principalmente en las diferencias entre la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala* (bajo el molde discursivo de la Relación Geográfica resultado de la Instrucción y Memoria⁴), texto que fue entregado a Felipe II en España en 1585 y la versión extendida de la misma, que hoy se conoce con el nombre de *Historia de Tlaxcala*, la cual dejó de trabajar su autor hacia 1592. También se ha abordado con el fin de ubicar las estrategias retóricas y los tropos más importantes en la escritura camarguiana, los ejes discursivos que la soportan, las influencias de otros cronistas, así como la complejidad en su estructura narrativa y en las voces de los personajes que en ella aparecen, como se describirá a continuación.

⁴ Ver “2.4 La historiografía como herramienta de control en las Relaciones” para las características que identifican a esta forma discursiva.

1.2.1 Luis Reyes García y la edición de la *Historia de Tlaxcala*

La más reciente edición de la *Historia de Tlaxcala*, de la cual Luis Reyes García realizó la paleografía, introducción, notas, apéndices e índices analíticos, es la que se puede considerar más completa. Fue realizada a partir del manuscrito 210 de la Biblioteca Nacional de París. Además de dar información sobre los nombres que Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana* le dio al texto, sobre la historia que ha tenido dicho manuscrito desde su creación, así como información relevante sobre la vida de Diego Muñoz Camargo, para los intereses de este apartado, se revisan elementos que afectan la construcción historiográfica del cronista texcocano.

En primer término, en la introducción Reyes García describe lo que se podría considerar la construcción de Muñoz Camargo como sujeto cultural, al señalar que el ambiente en el que se desarrolló “fue de españoles, lo cual explica que se haya sentido más español que indio; en muchas ocasiones en sus obras al hablar de los españoles dice: ‘los nuestros’ y para referirse a los indios habla en tercera persona” (22). Además da un recorrido por la trayectoria del tlaxcalteca en el aparato burocrático virreinal donde se desempeñó como funcionario de la alcaldía mayor de Tlaxcala, como intérprete del alcalde, teniente del mismo, administrador de los bienes y haciendas del cabildo, entre otras labores (24). El “sentimiento” hispanizado que le adjudica Reyes García al cronista, tal vez habría que trasladarlo hacia una instancia en la que, si bien busca legitimarse dentro del espacio letrado y de las instituciones que de él emanan⁵, se sabe subordinado a las jerarquías que desde ellas se establecen. Por

⁵ Dicho proceso en la cultura novohispana implicó, como señala Chang R. “la asimilación y el aprovechamiento del saber europeo por parte de criollos, indígenas y mestizos aculturados [que] se manifestó en varios campos –el jurídico, el literario, el científico–; desde una perspectiva lingüística [con] el uso del latín, del castellano y

otra parte, es cierto el rechazo a los indios, por lo que precisamente habría que pensar en un espacio alternativo al que ocuparon españoles y nativos: el de las diferentes élites que reclamaban la herencia material y cultural de grandes estirpes como la tlaxcalteca.

En este sentido, Reyes García ofrece información valiosa para precisar el lugar desde el cual enuncia Muñoz Camargo, ya que en el caso de su familia su participación como funcionarios de la alcaldía mayor les permitió constituirse como intermediarios entre la sociedad india y el poder colonial, desempeñando cargos como intérpretes, apoderados, albaceas, tutores, cobradores de tributos. Toda una situación que los colocó en la posibilidad de competir por los derechos a tierras de los *teccalli* o casas señoriales (28 y 30).

Como se puede observar, en la escritura de este cronista aparecen las motivaciones materiales que movieron a la mayoría de sus colegas mestizos, desde un *locus* enunciativo que buscará colocar a Tlaxcala, en este caso, como un lugar fundamental para el desarrollo de la colonización. Al igual que Acuña en relación con la formación de Bautista Pomar, Luis García también describe a Muñoz Camargo como “una persona preparada y adentrada en los conocimientos de los colonizadores de su tiempo” (42).

Respecto a la obra desarrollada por el tlaxcalteca, García Reyes menciona una “composición poética en cinco hojas con fecha del 7 de septiembre de 1579” (37), la cual se sabe llevó por título “Recibimiento que hizo la ciudad de Tlaxcala al Illmo. Y Rmo. Señor

de idiomas indígenas [se] creó situaciones diglósicas y heterolglósicas, de lenguas en continuo contacto” (“INTRODUCCIÓN” 9).

don Diego Romano”, texto que actualmente se desconoce. Más que tratar de intuir virtudes poéticas en Muñoz Camargo, lo que este dato puede alumbrar es la presencia que tuvo este escritor dentro de la esfera letrada y del conocimiento de las distintas formas expresivas que se establecieron para la expresión escrituraria novohispana. Lo anterior tiene mayor importancia cuando en la introducción de esta edición se plantea una doble vertiente en su obra histórica, como “producto por una parte de sus respuestas que como funcionario da a cuestionarios del gobierno colonial y por otra a solicitud de los indios principales tlaxcaltecas” (40). Lo que de la anterior cita se desprende es la discusión sobre una primera versión de su relato de la historia tlaxcalteca dirigida hacia el aparato burocrático (conocida como *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*), y la versión, corregida y aumentada con el propósito de exaltar aún más a su linaje (que sería la que hoy se conoce como *Historia de Tlaxcala*).

En cuanto a las características discursivas propias de la escritura camarguiana, Reyes García señala aquellas que considera importantes para entender su peculiaridad. Al mencionar la inclusión de fragmentos de la obra de los franciscanos Francisco de Navas y del libro XII de Sahagún (42), del uso de la síntesis para emparejar la cuestión cronológica entre ambas culturas en contacto (48) y en los fenómenos de adaptación y reescritura que se presentan de la *Descripción* a la *Historia* (52), ofrece más elementos para seguir planteando la idea de una escritura híbrida en la que en un mismo enunciado, luchan dos sistemas significativos.

Además de la invaluable labor que realizó Luis Reyes García en esta edición de la *Historia de Tlaxcala* en la que resuelve varios de los problemas que venía arrastrando la

composición de la obra histórica de Muñoz Camargo, es importante señalar que ofrece un punto de partida para seguir ahondando en el proceso de escritura de este cronista, en los ejes temáticos que dominan su obra y, principalmente, el lugar desde el cual se focaliza el proceso de conquista-colonización para reivindicar y reconstruir el pasado de un pueblo.

1.2.2 René Acuña: el paso de la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala* a la *Historia de Tlaxcala*

René Acuña fue también el editor de la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*, considerada la primera versión de lo que hoy se conoce como la *Historia de Tlaxcala*, y que surge bajo la formación discursiva de la Relaciones Geográficas como respuesta al cuestionario de la *Instrucción y Memoria*. Además de dar a conocer esta versión, Acuña ofrece en la introducción varias directrices para comprender mejor la singular relación entre estos dos textos, las cuales se abordarán enseguida.

Sobre el origen de la primera versión, Acuña señala lo siguiente:

Alonso de Nava, Alcalde Mayor de Tlaxcala (1579-83), fundado en la cláusula de la Instrucción que brindaba la alternativa de encargar las respuestas “a personas inteligentes de las cosas de la tierra”, comisionó a Diego Muñoz Camargo, “vecino y natural” de Tlaxcala, para que escribiera la relación [...] Éste empezó a poner por obra su cometido en 1581 [...] y lo concluyó en España, probablemente hacia fines de 1584 [...] Allí en la ciudad y corte del imperio español, un escribano anónimo [...] sacó copia del borrador manuscrito de DMC, y esta copia, debidamente encuadernada y empastada en tapas de cuero, fue entregada como presente de la embajada, y personal de DMC, al rey Felipe. Debido a tal circunstancia, la RGT no

tuvo nunca “vida oficial”, y el Consejo de Indias, que la ignoró por igual concepto, jamás volvió a hacer presión para que se entregara (11-12).

Vale la pena la extensión de la cita, por lo que de ella se desprende: la imagen del cronista tlaxcalteca, construida desde las múltiples labores administrativas que ejerció dentro del aparato colonial, como arriba se mencionó; de sus actividades burocráticas se puede comprender que formara parte de la embajada tlaxcalteca que va a pedir prerrogativas al rey y de realizar la tarea específica para dar relación de la historia de su pueblo así como la peculiaridad en el conducto por el cual se entregó el manuscrito, no enviándolo a las autoridades correspondientes para su catalogación, sino haciéndolo llegar a la propia mano del monarca español. Estos puntos resultan significativos si se pretende comprender el porqué Muñoz Camargo decidió seguir corrigiendo y aumentando el texto, presumiblemente, al saber que dicho texto no había seguido el cauce oficial normal, motivo por el que, se podría imaginar, siguió tomándose la libertad de su reescritura, lo que, a la vez, le permitió darle mayor importancia a su localidad.

Más adelante y como síntesis de la trayectoria singular que siguieron ambos manuscritos, René Acuña remarca los siguientes puntos:

La *Descripción* se hizo al margen del aparato oficial y por una persona semiprivada.

Diego Muñoz Camargo conservó el manuscrito oficial y lo siguió trabajando, por lo que no se puede considerar que ambas versiones sean una misma obra.

Cuenta con una extensión mayor a la del promedio de las otras relaciones.

El orden de la relación es anticanónico.

Intercala asuntos ajenos a los que pide el cuestionario y elementos biográficos (18-22).

A pesar de que la *Descripción* se desarrolló desde el principio fuera de los parámetros establecidos por la institución colonial, el destinatario de la misma y a quien se busca persuadir, Felipe II, carga a esta primera versión de la relación sobre la historia tlaxcalteca de cierta oficialidad que no contendrá la extendida, en concordancia con la perspectiva de Reyes García, quien entiende a la *Historia de Tlaxcala*, como una escritura más personal y pensada hacia la nobleza indígena de su pueblo. Con ello, se muestra la preocupación del cronista por alcanzar la versión que mejor dé cuenta de su pasado y de la inclusión de éste en el contexto novohispano.

La edición de la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala* realizada por René Acuña, se significa como un complemento fundamental para la hecha por Luis Reyes García, en el sentido de tener a la mano dos sólidas propuestas que permiten desentrañar las peculiaridades en la escritura de Muñoz Camargo. Para la intención de este proyecto, aportan elementos útiles para seguir explorando la expresión híbrida de estos cronistas, a la que el mismo Acuña, a propósito de la descripción que hace el historiógrafo tlaxcalteca de las cuatro cabeceras de Tlaxcala, define como de “heterogéneo y aglutinado contenido” (22), una vez más, reflejo del proceso de asimilación de la mentalidad imperante en el orden novohispano.

1.2.3 Manuel Carrera Stampa: algunos aspectos de la *Historia de Tlaxcala*

Uno de los primeros análisis sobre la escritura de Diego Muñoz Camargo fue el que realizó en 1945 el especialista en las relaciones geográficas Manuel Carrera Stampa. El ensayo

“Algunos aspectos de la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo”, incluido en *Estudios de Historiografía de la Nueva España*, aborda algunas cuestiones a tomar cuenta sobre dicha obra del cronista tlaxcalteca.

Además de consignar las cuatro obras ya mencionadas que se pueden considerar escritas por Muñoz Camargo y la edición que de la *Historia de Tlaxcala* trabajó don Alfredo Chavero⁶, lo primero que se puede resaltar de este estudio son las consideraciones de Carrera Stampa sobre el estilo de Muñoz Camargo, del cual señala:

Es conciso y hasta lacónico en algunos párrafos de su obra; en otros se deja guiar por la pasión o por los gustos literarios de la época, dándonos relatos tan extensos de determinados acontecimientos o consideraciones personales de diversa índole (104).

Más adelante y en cuanto al aspecto diegético de la obra señala, desde un sentido elíptico como “Omite, en cambio, por completo: desde la llegada de Cortés a México hasta la llegada de Narváez” (106), entre varios de los acontecimientos históricos que no aparecen en la *Historia de Tlaxcala*. Esto lleva a Carrera Stampa a afirmar lo siguiente:

Vemos, pues, que omite buena parte de la historia de la conquista que otros cronistas nos relatan, lo que forzosamente nos hace considerar esta relación como una historia incompleta, insuficiente (107).

⁶Sobre esta edición, Reyes García señala que: “José Alfredo Chavero, basado en el trabajo de José Fernando Ramírez, preparó y corrigió el texto para una edición que, finalmente, salió íntegra en 1892, aunque sólo editó la parte llamada ‘Historia de Tlaxcala’ y suprimió la ‘Historia Natural’”. (17 y 19).

Lo que para el especialista en las relaciones geográficas puede resultar en “omisiones” (como fallas) y un aspecto de insuficiencia en la escritura camarguiana, podría verse como la estrategia historiográfica del cronista por seleccionar los hechos más convenientes para enaltecer su pasado y como un conocimiento de otros textos que ya habían hablado de estos tópicos, con los cuales posiblemente no pensaba en rivalizar. Esto lo confirma el mismo Carrera cuando más adelante señala que “Muñoz Camargo hace intervenir en su crónica personajes o menciona hechos de muy dudosa aceptación; posiblemente, más bien producto de su imaginación” (114), lo que, en conjunto, definirá después como “Actitud tendenciosa de Muñoz Camargo” (127). Esta serie de ideas sobre la obra del tlaxcalteca son fundamentales para entender el cambio de paradigma desde el que actualmente se revisan estas obras, ya no como meros objetos textuales que ofrecen información histórica, sino como textos en los que la imaginación y los recursos discursivos al alcance son puestos al servicio de la reconstrucción del pasado en el contexto novohispano.

En cuanto a los recursos discursivos que identifica en la *Historia de Tlaxcala*, Carrera Stampa destaca la estilización en los diálogos entre conquistados y conquistadores (108), el uso de la descripción física y moral para amplificar ciertos personajes (112) y la ya mencionada presencia de la hipérbole para exaltar la participación de los tlaxcaltecas en la conquista, incluso considerándola como el rasgo más importante en esta obra (127). Con lo cual, se sigue evidenciando la presencia de los elementos característicos de la tradición literaria de su tiempo, adaptados por el cronista de acuerdo a los fines que persigue con su historia y generando una especie de literariedad colonial mestiza, como se verá más adelante.

Por lo anterior, el estudio de Manuel Carrera Stampa puede considerarse como punto de inflexión respecto a la discusión sobre la escritura camarguiana, más allá de una perspectiva historicista, considerando su contexto ambivalente en el que, como se sabe, hay una tensión constante entre pasado y presente, y en la que se juega, en el caso de la dinámica entre los dos textos históricos del tlaxcalteca, una reconstrucción del pasado que parte del plano oficial al de la historia personal.

1.2.4 Marianne J. Verlindeen: la escritura mestiza de Muñoz Camargo

La tesis doctoral de Marianne J. Verlindeen, titulada “*Relación Geográfica o Historia de Tlaxcala: la escritura mestiza de Diego Muñoz Camargo*”, es uno de los análisis más completos que se han realizado hasta la fecha por los aportes que ofrece para identificar las circunstancias y las características más significativas que envuelven la escritura del tlaxcalteca, de las cuales se resaltarán las más útiles para el desarrollo de este trabajo.

De inicio, en el primer capítulo “Las dos versiones del texto camarguiano, su contexto y su autor”, al definirlo como “un texto híbrido en más de un sentido” (5), ofrece la perspectiva general de su autora en la que se empieza a vislumbrar una expresión más ligada al contexto del cronista que a los hechos que relata. Esto se puede vincular con una constante a considerar en esta clase de obras en las que sus creadores explican y se explican así mismos el devenir histórico de sus pueblos en el que evidentemente tratan de insertarse. Verlindeen lo señala adecuadamente, cuando después de explicar cómo la voz narrativa habla del Camargo-personaje que fue paje del virrey Antonio de Mendoza y que colaboró en la catequización de los indios llevados por Cabeza de Vaca a la Nueva España, sugiere la imagen de “un mozo despierto, cuyo conocimiento de la doctrina cristiana y adhesión al

catolicismo eran evidentes” (25). Descripción desde la que se asiste a la autoinvención del cronista dentro del relato histórico.

En cuanto a su postura respecto al debate de las dos versiones señaladas del texto camarguiano, ya sea como creaciones autónomas o como dos manuscritos del mismo texto, la autora deja en claro que:

En este trabajo, argüimos que tanto la primera versión como la versión ampliada del texto camarguiano –ésta última antes de ser mutilada– eran ante todo “Relaciones Geográficas”. Eso pese al intento del escritor de pasar como “historiador” mediante el uso en ambas versiones, de fórmulas y técnicas del discurso historiográfico europeo (30).

La postura que fija Verlindeen traslada la problemática en la escritura híbrida de Muñoz Camargo hacia la valoración del relato de la historia tlaxcalteca, en estas dos versiones, como ensayo para reconstruir el pasado de su pueblo, sí, desde una misma formación discursiva como lo fue la relación geográfica, pero teniendo claro la función de una y otra, donde la manipulación que hace de dicha formación discursiva es fundamental para entender la intención de la expresión mestiza, de la que en el caso particular del tlaxcalteca, hay que resaltar cómo frecuentemente se olvida de responder “breve y claramente”, contesta preguntas del cuestionario que no corresponden a las circunstancias de su historia, no siguió el orden de las mismas (44), entre otras indicaciones que marcaba el documento oficial.

Más adelante, al señalar Verlindeen la reorganización de los hechos y el uso de la digresión en la *Historia de Tlaxcala*, y al realizar una exhaustiva clasificación de las adiciones, sustituciones, omisiones y la reescritura de ciertos pasajes que hay en la propia *Historia de Tlaxcala* respecto a la *Descripción de la Ciudad y provincia de Tlaxcala*, llega a proponer que la primera versión implicaría una lejanía desde la perspectiva de una voz narrativa que crea su relación para un lector imperial, mientras que en la segunda, las adaptaciones arriba señaladas muestran una focalización más cercana a los grandes personajes tlaxcaltecas, considerando las necesidades de la nobleza de su pueblo en el contexto de finales del siglo XVI. Como bien se indica al final del primer capítulo:

Se puede concebir que los notables tlaxcaltecas, deseosos de conservar en la capital provincial un texto que documentaba su ayuda (por si acaso el Rey de España “se olvidara” de sus privilegios), hayan influido no sólo en la decisión de hacer una copia del manuscrito, sino aun en la introducción de algunos de los cambios que figuran en la versión tardía [...] (82).

Del segundo capítulo de esta tesis, titulado “Representación tlaxcalteca de sucesos frente a otras versiones de los mismos: una confrontación reveladora”, vale la pena destacar cómo su autora trata el asunto de las voces nativas en la escritura camarguiana. Primeramente, señala la intención de “enfocar los trozos del texto camarguiano en que se escucha la voz de las autoridades tlaxcaltecas con mayor fuerza, es decir, con relativamente poca mediación de nuestro escritor” (83). Al analizar algunos fragmentos de la obra, concluye con una idea que resulta importante discutir en cuanto a la presencia de dichas voces en esta clase de escritura:

Como en los pasajes arriba mencionados que trataban del pasado prehispánico, escuchamos aquí la voz de la nobleza tlaxcalteca. Dicha voz, relativamente auténtica, dialoga con versiones de la Conquista, contemporáneas o algo anteriores [...] Las discrepancias entre el relato transmitido por Diego Muñoz Camargo y las otras versiones apuntarán a lo que, desde la postura tlaxcalteca, se consideraba necesario resaltar, modificar o silenciar (96-97).

En este trabajo, más que buscar el nivel de “autenticidad” con que hablan las voces nativas, se tratará de identificar cómo el cronista busca construir dicho efecto de autenticidad, tanto desde el sentido dialógico en su expresión, y tomando en cuenta las intenciones y las capacidades expresivas de estos escritores para cumplir su cometido.

De este segundo capítulo de la tesis de Verlindeen se deben tomar dos aspectos que están estrechamente relacionados con las percepciones y posiciones que se generan en los diferentes *loci* enunciativos desde los que escriben los cronistas mestizos. En cuanto al espacio que pretende asignar a Tlaxcala, Muñoz Camargo evidencia la situación emergente e inestable de los descendientes de las élites indígenas en el espacio colonial, por lo que “cuando nuestro escritor habla por su propia cuenta, los tlaxcaltecas ocupan más bien un espacio intermedio entre la cultura y la no-cultura, lo que llamaríamos el espacio semi-cultura” (144). Al concluir este capítulo con la afirmación de que “todo relato histórico es una construcción verbal con mucha afinidad con las narraciones ficticias” (147), se resalta la importancia de la voz narrativa en las crónicas mestizas, en las que los sujetos biculturales detrás de las voces en cuestión, se erigen como portavoces de la legitimidad de los pueblos en busca de un espacio dentro del ámbito colonial.

Más que pensar en una aparente contradicción con la cierta “autenticidad” en las voces nativas de la escritura camarguiana, en el siguiente capítulo, “Influencia de varios modelos europeos”, Verlindeen señala cómo dichos modelos tuvieron gran injerencia en el cronista. Identifica la presencia de discursos como el legal, el etnográfico, el historiográfico y el religioso, entre otros, que en la escritura de Muñoz Camargo tienen el objetivo de establecer contacto con un destinatario en específico, el rey (148-149). Dentro de esta pluridiscursividad latente en varias de las crónicas mestizas, el manejo de las voces colonizadoras y colonizadas buscan crear ese efecto de realidad que se mencionó antes, aunado al uso del estilo directo para alcanzar el grado de verosimilitud necesaria (157), en este caso, para demostrar la empatía de los tlaxcaltecas con los españoles.

En este mismo sentido, la importancia que da Verlindeen a la presencia y desarrollo de la voz narrativa ayuda a seguir ampliando la discusión de su particularidad en esta clase de textos. Primero al señalar, a propósito de un comentario vertido sobre los hechos de la conquista en la narración, que éste aparece como “un intento del escritor de distanciarse del punto tratado” ya que “como voz de éstos [los tlaxcaltecas] no podía permitirse cuestionar su versión de los acontecimientos, pero tampoco quería perder una oportunidad de exaltar el ingenio de los soldados europeos” (162). Como portavoz de su pueblo, evidencia cierto distanciamiento de los hechos que lo pueden regresar al *mythos* de la preconquista con la carga negativa que esto implicaba, y al mismo tiempo, se está en la constante búsqueda de aparejarse a la trayectoria providencialista que enmarca la historiografía de los colonizadores.

Los puntos a resaltar del último capítulo de esta tesis, “Elementos discursivos nahuas”, tienen que ver con la condición híbrida de estos textos, resultado de la combinación

de los modelos discursivos europeos con los elementos discursivos nahuas que perviven en estas historias. Al plantear la importancia de la escritura de Diego Muñoz Camargo como ejemplo de la expresión de esta clase de escritores, Verlindeen menciona que:

Una de las contribuciones principales de Diego Muñoz Camargo fue quizás el haber devuelto una dimensión histórica al reino de Tlaxcala, un territorio que desde la perspectiva europea era sólo un espacio geográfico. Con él, el área tlaxcalteca, y de modo general, la región central de México⁷, tendrán un pasado precortesiano (286).

Lo anterior es de mucha utilidad cuando se quiere justificar que la reconstrucción histórica del pasado prehispánico, en este caso el de Tlaxcala, es desde la escritura de estos cronistas, no desde la mera recolección de datos para su exposición neutral. Por ello, resulta primordial no dejar de lado en el análisis de estos textos el lugar desde el que se escribe y la movilidad de esta clase de sujetos dicentes que se pueden ubicar en la zona del conquistador, en la del indígena ilustre o en una tercera alternativa como lo es la de los sujetos biculturales como lo fueron ellos.

Verlindeen concluye sus tesis con una serie de características que pueden funcionar como coordenadas a la hora de querer situar desde su especificidad la expresión híbrida de autores como Diego Muñoz Camargo, al considerar que “la escritura mestiza no es uniforme: presenta variaciones, recoge una pluralidad de voces” (314). A lo cual sólo quedaría agregar, para los fines de este trabajo, que lo que resta es seguir discutiendo cómo esa falta de

⁷ Se difiere con la idea de la dimensión histórica en general para la región central de México, ya que quienes escriben particularmente sobre las dos zonas más importantes de esa área fueron Alvarado Tezozómoc y Alva Ixtlilxóchitl. Más bien, se podría pensar que la obra de Muñoz Camargo alimenta la diversidad de historias que se produjeron por parte de estos sujetos biculturales novohispanos, como más adelante se tratará de justificar.

uniformidad, en cuanto a la adopción rigurosa de formaciones discursivas como las Relaciones Geográficas, las variaciones, ya sean cronológicas, espaciales o de recursos discursivos, o la presencia de diversas voces, que más que meramente “recogidas” implican un trabajo de selección y adaptación por parte de estos cronistas, guardan rasgos de semejanza entre los sujetos biculturales que las construyen y que se diferencian por el lugar desde el que se enuncian y por las motivaciones personales, políticas o históricas que los movieron a reinventar sus historias.

1.2.5 Salvador Velazco y la presencia de los discursos etnográfico e historiográfico en la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*

Uno de los estudios más importantes que se ha realizado sobre la crónica mestiza es el desarrollado por Salvador Velazco, quien en su libro *Visiones de Anáhuac. Reconstrucciones historiográficas y etnicidades emergentes en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozómoc*, muestra a estos escritores como factor fundamental en la construcción de una identidad emergente dentro del contexto colonial a partir de la expansión europea en el Nuevo Mundo (14). El segundo capítulo, *discursos “etnográfico” e “historiográfico” en la descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala (1580-1585) de diego muñoz camargo*, resalta la importancia de ambos discursos en la reconstrucción historiográfica de Tlaxcala y señala algunos de los recursos discursivos más importantes en el desarrollo de la misma.

La pugna que existe entre ambos sistemas culturales en choque, donde la elección de determinada formación discursiva va más allá de lo escritural, generando una “ambigüedad no sólo genérica, sino ideológica” (129), es uno de los puntos que ubica para

identificar la escritura camarguiana. Dicha elección alcanza su punto culminante en la obra del cronista tlaxcalteca en la forma en la que las dos versiones del manuscrito se cruzan y se rebasan, en el paso de la Relación Geográfica a un texto modificado, ampliado y corregido, que hoy se le denomina Historia.

Respecto a la presencia del discurso etnográfico, Velazco menciona que mediante éste “se hace una descripción de la sociedad indígena que abarca sus ritos, ceremonias, costumbres, creencias religiosas, mitos, cantos, espectáculos, tributos, dioses, templos, juegos, genealogías de las clases gobernantes, entre otros de sus rasgos culturales” (139). La importancia de dicho discurso, debe plantearse desde una de las posibilidades del efecto transculturador a finales del siglo XVI, desde el cual habrá que cuestionarse cómo adaptaron y tradujeron esos rasgos culturales a un lector colonial y, quizás, lo más importante, cuáles fueron los modelos historiográficos que les ayudaron a, de alguna forma, barrer con la parte negativa del pasado indígena y reinventarlo desde una focalización que posibilitará su inclusión en el mundo occidental.

Sobre el discurso historiográfico y en concordancia con algunos de los autores ya discutidos, Velazco también plantea el sentido de la reescritura desde la trayectoria oficial con base en la Instrucción y Memoria hacia una segunda versión local en la que este discurso “se inmiscuye en el formato de la relación geográfica por el deseo de la nobleza indígena tlaxcalteca de resaltar su participación en la guerra de conquista en la que participa como aliado del conquistador” (141). Este planteamiento se retomará al momento de llegar al análisis de la *Historia de Tlaxcala* para identificar cómo en estos cruces, propios de una escritura híbrida, aparecen significantes negativos para las regiones rivales como los

mexicanos y los cholultecas o en la minimización de sus acciones y de su espacio, así como en la valoración que se puede hacer sobre el efecto de realidad que alcanza el relato histórico en la conexión que se busca recrear entre tlaxcaltecas y españoles, puntualmente en lo religioso y en lo militar, desde el *locus* enunciativo en el que se sitúa el cronista.

De lo anterior, Velazco señala dos elementos que son clave para entender la versatilidad de los cronistas mestizos y lo que su expresión genera. El primero radica en identificar dos posibilidades en el sujeto dicente: una como etnógrafo “español” y la otra como historiador “mestizo” (193). El segundo implica que, ante dichas características, lo que se muestra es un ejemplo en el que la voz narrativa ejerce como portavoz de la historia de su pueblo, subalterno, claro está, a las voces oficiales de la ciudad letrada, y que, desde la reescritura de esa misma historia, se pueden reconocer voces opuestas que luchan a lo largo del espacio textual (194-195). La propuesta analítica de Salvador Velazco permite identificar ciertas claves en el proceso de escritura de Muñoz Camargo, basando su discusión en sus circunstancias pluridiscursivas y en las estrategias comunicativas mediante las cuales cada cronista planteó su programa historiográfico.

1.2.6 Marylin Miller y el mestizaje “encubierto”

En su artículo “Covert mestizaje and the strategy of ‘passing’ in Diego Munoz Camargo's Historia de Tlaxcala”, Marylin Miller plantea la posibilidad modificar la inestable y en muchas ocasiones negativa imagen que se tuvo del colonizado a través de la escritura, al mencionar sobre el tlaxcalteca en cuanto a su identidad dividida que “Munoz Camargo is covert about this same awareness, and his text attempts to minimize racial and/or cultural otherness” (41).

Sobre la complejidad que implica enfrentarse a este tipo de textos por su génesis bicultural que regularmente desemboca en considerarlos como reproducciones de las crónicas hechas por soldados y misioneros o como repositorios de la cosmovisión indígena, Miller, al igual que otros de los críticos ya mencionados, apela a abordarlos desde sus circunstancias extra-ordinarias, como actos de escritura novedosos y emergentes entre los nacidos en estas tierras quienes no contaban con una identidad definida respecto a las dos culturas en choque, por lo que identifica “certain structural anomalies, as well as contextual features, complicate the message of the text” (44), características que obligan a buscar la especificidad de estos textos en la cultura literaria de su tiempo.

Respecto a la peculiaridad de la voz narrativa en el texto, Miller se basa en la teoría bajtiniana para señalar que

The plural narrative voice is constant throughout the representation of events from pre-colonial times to after the conquest, and since the Spanish factor does not participate in the account of indigenous history with which Munoz Camargo fills two-thirds of his history, it is impossible, when we look at the document in its entirety, to assume that "we" stands for Munoz Camargo and his fellow Spaniards-or at least that it always means that. It seems more useful to a full understanding of Camargo's work to see "nosotros" as a term with shifting meanings, one which allows for a variety of readers to identify with the narrator (50).

Hay que considerar que, y partiendo de los mismos postulados bajtinianos, la supuesta plurivocalidad en textos como el de Muñoz Camargo implicaría una equidad de conciencia y, por ende, una autonomía expresiva en las voces indígenas más significativas

en la historia. Retomando el concepto de transculturación para explicar las selecciones, préstamos y pérdidas que se dan entre el grupo dominado y el dominante, habría que pensar, más que si en algún momento la influencia española desaparece de la reconstrucción, en la capacidad expresiva de los cronistas mestizos, quienes desde su *visión de mundo* (siguiendo la teoría bajtiniana) fueron capaces de moldear, traducir y estilizar las voces “indígenas” a partir de la diversidad discursiva desde la que se construían estas historias.

En lo que sí se puede volver a coincidir con Miller es en que, como resultado de una escritura que rebasa los límites de cierta formación discursiva que omite, cambia o amplifica los hechos según el punto de vista del sujeto cultural, que en su enunciado desvela la yuxtaposición de lenguajes y que corre el riesgo de ser llamada “tendenciosa”, “manipulada” o “incompleta”, argumente que

the assemblage of Hispanic and American elements does occur in early colonial writing, precisely as a result of both physical and cultural hybridity, creating the sorts of heterogeneous texts which Lienhard labels as mestizo chronicles. Munoz Camargo's text is HispanicAmerican in spite of the authorial effort to present it as a Spanish document, because of its representation of a "conceptual horizon" that includes the significative realms of both Spanish and Nahuatl, European and Indian (51).

De esta temprana escritura colonial, producto de la hibridación cultural, se puede concluir con Miller que en la escritura camarguiana hay que poner atención en la presencia de una voz narrativa indeterminada generadora de una literatura multigenérica e híbrida (53), desde la cual ciertos aspectos negativos que pudieran enmarcar el mestizaje, se podían

encubrir gracias a las formas expresivas occidentales (57), en donde la ecuación se volvía positiva en cuanto mayor efecto de hispanidad alcanzara el texto.

1.2.7 Valeria Añón: la reconstrucción de Tlaxcala desde la escritura mestiza de Diego Muñoz Camargo

La investigadora Valeria Añón analiza en una serie de artículos cómo la escritura mestiza de Diego Muñoz Camargo ofrece una forma distinta de narrar el pasado. En “Memoria rota, tensión y armonía en crónicas mestizas” señala de inicio que la *Descripción y Provincia de la Ciudad de Tlaxcala* funcionó como hipotexto de la versión conocida como *Historia de Tlaxcala* (2), tratando de resolver a partir de dicho concepto (para explicar la existencia un texto precedente da lugar a uno posterior que se inserta más allá de la mera reproducción del primero) la discusión sobre la relación entre dichas versiones.

Más adelante, al abordar la problemática sobre la complejidad narrativa que evidencian, Añón argumenta que textos como los del tlaxcalteca

aluden a otros modos de narrar el pasado, hábilmente entrecruzados con la formación identitaria de cada grupo, en los que se basan para construir una historia distinta de la conquista y el derrotero de sus pueblos, no abierta opuestamente –eso sería imposible en una sociedad altamente controlada como la colonial–, sino complementaria, divergente en sus silencios y en ciertas críticas, abiertas o soterradas según el contexto y el referente (4).

Dichos modos de narrar, partiendo de la propuesta de Añón, se verán reflejados en la forma en la que el sujeto cultural, desde su *visión de mundo*, es capaz de controlar las

acciones y las voces que reconstruyen las historias; sin embargo, en varias ocasiones no alcanza tal fin, provocándose esta expresión híbrida en la que colisionan los dos sistemas culturales en conflicto. Por lo que, desde la perspectiva de esta autora, lo anterior se puede comprobar en la búsqueda de Muñoz Camargo por encontrar ciertas estrategias “reparadoras” de la memoria a través de una narrativa que pugne por una continuidad histórica entre el tiempo mesoamericano y el colonizador, esto a partir de una trama “desobediente” para el caso de la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala* al salir del molde planteado por la Instrucción y Memoria (7).

Posteriormente, en “‘El lugar de las tunas empedernidas’ : Tenochtitlan en las crónicas mestizas”, Añón contrapuntea las descripciones que hacen Muñoz Camargo y Alva Ixtlilxóchitl en sus respectivos textos de Tenochtitlán. Tres puntos son los que interesan retomar de este artículo para la escritura del tlaxcalteca.

El primero tiene que ver con la descripción negativa que se hace del espacio mexicano en la escritura del tlaxcalteca como lugar donde habita el otro negativo, recurso que ayuda a amplificar la imagen del sitio del que es portavoz nuestro cronista, como espacio clave para la consecución de la empresa cortesiana. Al respecto, Añón señala que Tenochtitlán

funciona en el relato como urbe hostil, cuyos desmanes y porfiada resistencia a la entrada de los españoles y a la evangelización permiten encarecer, por contraposición, la aparente pacífica conversión tlaxcalteca [...] Se confirma así la ciudad antagonista y enemiga; la ciudad del sojuzgamiento y el tributo (88).

La contraposición, la omisión, la corrección, la ampliación en el relato de ciertos hechos, la remisión a otros escritores y la distancia que puede cobrar la voz narrativa respecto a situaciones que dañen la imagen tlaxcalteca son características que ayudan a identificar, esto como segundo punto a tomar en cuenta, la intención de crear una alteridad que los distancie de los pueblos “idólatras” y los aproxime a la historia providencial.

El tercer punto que vale la pena considerar en este artículo para el análisis de la escritura camarguiana se refiere a la condición del sujeto dicente. Partiendo de la idea de desviación que inevitablemente aparece en la expresión híbrida de los cronistas mestizos, Añón lo define como un “narrador-traductor que configura la crónica” (90), circunstancia que, como ya se ha insistido, rebasa lo meramente lingüístico ya que la traducción alcanza lo propiamente cultural, visto en la descripción de ritos, ceremonias y otras prácticas culturales que en el traslado al sistema comunicativo colonial perdieron su significado original.

En “‘Ofreciendo corazones al infernal demonio’: ambivalencia y subjetividad en las crónicas mestizas de Diego Muñoz Camargo”, Añón aborda las situaciones en las que se puede identificar la peculiaridad de la voz narrativa en la obra del tlaxcalteca. Señala cómo, en su enunciación, dicha voz se va agenciando un espacio autoconferido gracias a la autoridad que alcanza al referirse a fuentes reconocidas (Cortés, Sahagún, Gómara) y al manejo de argumentos que resultan reconocibles para su destinatario colonial (185).

Desde la simultaneidad de posiciones que puede ejercer el sujeto cultural a través de la voz narrativa, resultado de las dos culturas que se mezclan en su enunciado, Añón identifica un entramado textual en el que la diversidad de materiales y objetivos de escritura

pretende una “validación de la toma de la palabra” (187), como un ejemplo más de los múltiples momentos en los que se puede percibir ese efecto de realidad tan pretendido por escritores como Muñoz Camargo.

Por lo anterior, Añón encuentra que la mejor forma de ubicar el proceso expresivo del tlaxcalteca en el paso de las dos versiones de su manuscrito, radica en plantear que “escritura y reescritura conforman una imbricada trama de citas y referencias, lo cual también da cuenta de una forma distinta de imaginar la labor escrituraria, la relación intertextual y los límites genéricos” (189). Finalmente, agrega una posibilidad a la forma distinta de escribir a través de la voz narrativa como “narrador-testigo-confidente” (193), compartiendo de esta manera lo planteado por otros críticos de la escritura de Muñoz Camargo en su paso de lo burocrático a lo personal como superación de una formación discursiva que implicaba la recolección de información para incrementar el control de los territorios dominados por la corona española.

1.2.8 Lisa Voigt: intercambios discursivos en las crónicas mestizas

En su trabajo “Peregrinaciones peregrinas: la re-escritura del viaje y el descubrimiento en las crónicas mestizas de la Nueva España” Lisa Voigt señala los intercambios discursivos nativos y españoles a partir del tópico del viaje. Toma como casos la escritura tanto de Alva Ixtlilxóchitl como la de Muñoz Camargo para desarrollar esta idea; se abordará el punto de vista que sobre este último ofrece para analizar su escritura.

Las migraciones o peregrinaciones como movimientos de grupos culturales aparecen como ejes narrativos que influyen en la escritura que trata los asuntos del

descubrimiento, la conquista y la colonización. Mediante dichos ejes los hechos de la historia prehispánica se asimilan y moldean de acuerdo a las estructuras expresivas que trajeron los europeos. En este sentido, Voigt señala acertadamente que, en el caso de Muñoz Camargo, al describir la experiencia migratoria de grupos como los chichimecas, están presentes “tropos europeos, porque el autor invoca el vocabulario del descubrimiento y los indicios del testimonio ocular que impregnan las obras de Colón, Cortés y otros exploradores europeos” (422).

Al relacionar la escritura mestiza con la realizada por los conquistadores, Lisa Voigt retoma el punto en el cual se propone que textos como los de Muñoz Camargo establecen contactos lingüísticos, culturales, ideológicos, religiosos e históricos, entre los más importantes, con otros textos, de los cuales, se diferencian principalmente porque a través de ellos se evidencia la construcción de un sujeto cultural diferente con una expresión en ciernes. Esta autora señala el migrar para los movimientos étnicos locales, mientras que el peregrinar como movimiento propio de los españoles. En esta diferenciación, muestra cómo la re-escritura convierte a estas historias como textos diferentes a los creados por los españoles, al identificar como “Las peregrinaciones arduas y expediciones fracasadas de los españoles se destacan en contraste con las peregrinaciones igualmente difíciles, pero exitosas, de los chichimecas” (423), en la escritura camarguiana.

La forma para exaltar hechos extraordinarios o logros como el arriba mencionado, indica Voigt, está estrechamente ligada a una retórica de la amplificación y el engrandecimiento (423), mediante la que se busca marcar diferencia respecto a los pueblos rivales. El ejemplo más claro dentro de la *Historia de Tlaxcala* se ve cuando se busca

persuadir al lector de que la conquista es más virtud del apoyo tlaxcalteca a la misión salvífica y providencial de Cortés que a los logros militares de su ejército.

En su estudio, Lisa Voigt muestra uno de los diferentes tópicos para abordar esta clase de textos como productos de una escritura diferente, insistiendo que “el carácter híbrido de lo que he llamado ‘crónicas mestizas’ no se refiere a los autores de orígenes étnicos mezclados, sino a las fuentes y las funciones discursivas del propio texto” (431), carácter que se pretende seguir discutiendo en este trabajo.

1.3 Especialistas que abordan la escritura de ambos cronistas

El último grupo de estudios que se abordará en este apartado abarca los realizados por especialistas que tratan tanto aspectos de la formación cultural como aspectos de la escritura de Diego Muñoz Camargo y Juan Bautista Pomar. Este tipo de análisis resultan importantes por mostrar a estos escritores como parte de un grupo de índole sociocultural con características semejantes, producto del choque cultural, que, por ende, generan una escritura con particularidades que los conectan con otros como Alvarado Tezozómoc, Domingo Chimalpáhin o Alva Ixtlilxóchitl, y lo más importante, diferente a la de otros grupos que pertenecen a las llamadas Crónicas de Indias.

1.3.1 Enrique Florescano y la reconstrucción indígena hecha por los mestizos

En “La reconstrucción histórica elaborada por la nobleza indígena y sus descendientes mestizos” Enrique Florescano señala cómo este grupo fue el encargado de recolectar los hechos históricos más importantes del pasado indígena para poder transmitirlo desde una versión adaptada a la nueva situación colonial (11). Específicamente sobre el desarrollo de

los dos cronistas aquí abordados dentro de este proceso menciona lo siguiente.

Sobre Bautista Pomar da cuenta del origen de su obra dentro del marco burocrático real y de su repercusión en la percepción que se pudiera crear sobre Texcoco a través de la relación, indicando que este texto se escribió

Para cumplir una orden de Felipe II [...] Su obra cumple con la exigencia de presentar una descripción geográfica de la región, pero es más importante la información histórica que agrega sobre el señorío de Texcoco: un relato que abarca la descripción de sus gobernantes, dioses, ceremonias, costumbres, formas de guerra y gobierno, alimentación, etcétera. Es decir se trata de un relato histórico-etnográfico, de una descripción hecha como si el autor estuviera fuera del mundo indígena (14).

Habría que señalar que la “importancia histórica” que menciona Florescano, radica, en términos discursivos, en el grado de persuasión que se alcanza a través de dichas descripciones para recrear el espacio texcocano en su “nuevo” contexto colonial, que se refleja a la hora de percibir a la voz narrativa “como si estuviera fuera del mundo indígena”, resultado de la distancia que pretende mostrar al focalizar ciertos hechos o personajes.

Para conectar a Bautista Pomar y a Muñoz Camargo en su contexto, Florescano señala la postura que asumieron ante los españoles en la que destaca su rechazo a sentirse indios, a que hablaban, escribían y pensaban como españoles y a que sus historias estaban dirigidas a los conquistadores (16). Sobre el primer punto cabe mencionar la distinción que en la escritura de estos mestizos se establece entre la masa de indios y la nobleza descendiente

de los grandes gobernantes, quienes en el ámbito colonial eran los que podían recibir prerrogativas dentro de la esfera novohispana. En el caso de la “españolización”, difícilmente un sujeto cultural que hablaba dos o tres lenguas (español, latín y/o náhuatl), que desvelaba en su escritura la presencia de ambas culturas en conflicto y que luchaba por adaptar el tiempo y el espacio de la dominada a la dominante, podía ser español. Más bien se podría situar en ese tercer espacio que surge del rechazo de lo indígena y de la imposición de los valores occidentales. En cuanto a la intención de las obras, los destinatarios, efectivamente, siempre formaban parte de la ciudad letrada y seguramente se pensaba en ellos al momento de elegir determinada formación discursiva para transmitir su mensaje.

Sobre la figura y expresión de Muñoz Camargo, Florescano destaca en primer lugar la posición que guarda desde el análisis de su escritura, revelando “un distanciamiento progresivo de lo netamente indígena y una proclividad muy acentuada para ver lo indígena desde el lado español, desde el otro lado de lo indígena” (14). En este caso y para tratar de resolver la problemática sobre su “ser” español, habría que ubicar dicho distanciamiento en el efecto transculturador que experimentan esta clase de sujetos culturales reflejado en su preocupación por crear una sensación de continuidad entre el pasado prehispánico y el presente colonial que les permita crear expectativas en el espacio novohispano.

El trabajo de Florescano invita a seguir reflexionando sobre las formas en las que encararon escritores como Bautista Pomar y Muñoz Camargo la reconstrucción histórica de sus pueblos, sobre las que concluye y en aparente contradicción con la afirmación antes mencionada de su “hablar, pensar y escribir como españoles”, que “su discurso de la historia es un texto híbrido, sin base propia, que ni se identifica con la sociedad indígena ni es el

discurso real del dominador” (20).

Por lo que, se debe insistir, la “desindigenización” se juega en la distancia que se toma desde la focalización a las culturas indígenas y la adaptación que de sus prácticas culturales se hace para un lector colonial, mientras que la “hispanización” de este sujeto cultural se crea desde el efecto de realidad que se pretende alcanzar en esta clase de obras como estrategia para dotarlas de verosimilitud histórica.

1.3.2 Walter Mignolo: la crónica mestiza como historiografía de resistencia

Uno de los investigadores que ha realizado mayores aportes para ubicar histórica y textualmente el grupo de obras conocidas como Crónicas de Indias es Walter Mignolo. Dentro de sus múltiples trabajos sobre las problemáticas que entrañan abordar esta clase de obras, se toman tres en los que aborda la escritura de Bautista Pomar y Muñoz Camargo como se mostrará enseguida⁸.

Sobre el primero, señala en *The darker side of the Renaissance*, cómo la escritura de la *Relación de Texcoco* ya afectada por el cambio en el sistema comunicativo a partir de la conquista, se muestra “as an evolutionary stage beyond a previous sign system is so entrenched that Pomar applies it to measure the Amerindian level of cultural achievements” (44), reflejo también del cambio de la *episteme* nativa por la occidental. Mismo, que en la

⁸ Vale la pena recordar uno de los trabajos clasificatorios más importantes que se han realizado sobre las llamadas Crónicas Indias: “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista” en el que Mignolo establece una diferenciación en esta clase de obras por su formación textual y los tipos discursivos desde los que se enuncian. En cuanto a las crónicas mestizas, solamente al final se mencionan en un esquema de periodización las de Alva Ixtlilxóchitl y Alvarado Tezozómoc, sin ninguna valoración de sus obras dentro del trabajo arriba mencionado. Afortunadamente, pudo revalorar el papel de estos cronistas dentro de las letras hispanoamericanas como se puede observar en este apartado.

construcción de sujetos culturales como Pomar se evidencia en el momento de tratar de explicar la nueva condición comunicativa en la que se buscará ubicar como alguien educado dentro del nuevo sistema impuesto, como bien señala Mignolo:

Pomar placed the power of knowledge in the letters and in the body, since without letters knowledge is limited. It seems that disregarding the difference in societies and memories, the lack of letters was an observation made in different times and diferente places (104).

En otro trabajo, “La historiografía incipiente: formas de la memoria en las tradiciones amerindias y en la tradición europea”, Mignolo señala que, del grupo que se puede considerar como cronistas mestizos, Muñoz Camargo y Bautista Pomar están entre los que mejor han asimilado las pautas de la retórica castellana y las narrativas impuestas por la cultura colonizadora (146). Dicha asimilación implica el uso que cada uno les dio a las mencionadas pautas para la reinención del pasado de sus pueblos para poder insertarlo en la historia universal, en la que se debe insistir, no existe el objetivo de reproducir fielmente los acontecimientos históricos, sino darle voz a su historia mediante una escritura de corrección, adaptación y yuxtaposición del espacio y del tiempo mesoamericano para encabalarlo en el devenir que ofrecía el contexto novohispano. Proceso que evidencia una complejidad que este autor ubica “Desde la transformación de las pautas de escritura historiográfica que se iban imponiendo en la Europa humanista y renacentista, hasta la transformación –más radical– de las formas amerindias de conservación del pasado y de la función que este acontecimiento tenía en la red de actividades institucionales y cotidianas” (146).

Respecto a la polémica sobre las dos versiones más conocidas del manuscrito

camarguiano, Walter Mignolo dará su punto de vista en “El Mandato y la ofrenda: la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*, de Diego Muñoz Camargo, y las Relaciones de Indias”, en el que, por principio de cuentas, nos advierte que pensando en el destino que ambos escritos tuvieron, “estaríamos casi frente a una creación borgiana: un texto que es igual a otro, casi palabra por palabra⁹, pero que tiene distintos significados por tener distintos destinatarios y estar modelado por distintos marcos discursivos” (452, n.3).

Después de dicha advertencia, Mignolo plantea su hipótesis para resolver la discusión sobre si ambas versiones son un mismo texto o si tienen un sentido autónomo, partiendo también desde el destinatario oficial y el local, pero definiendo la problemática de la siguiente forma:

[...] la ambigüedad genérica de la obra se explica poniendo de relieve los marcos discursivos básicos que gobiernan su escritura: uno, el que imponen la Instrucción y Memoria y el Cuestionario (es decir, las *Relaciones de Indias*); otro, el recibido de la tradición humanista (o sea, la *Historia*). El primero establece una situación comunicativa en la que predomina el *mandato*; el segundo, una situación en la que predomina la *ofrenda* (456).

Respecto a la situación comunicativa que puede imperar en ambas versiones, una forma de validarla sería señalando cómo en la segunda los cambios se enfocan en mejorar la imagen de la nobleza tlaxcalteca respecto a la que se ofrece en la primera. Sin embargo,

⁹ Para discutir la idea sobre los “textos casi iguales” en las dos versiones de Muñoz Camargo, véase el primer capítulo de la tesis de Verlindeen en el que se clasifican las adiciones, sustituciones, eliminaciones de datos y casos de reescritura que hay entre la *Descripción* y la *Historia* (59-82).

respecto a los marcos discursivos en que las ubica Mignolo, habrá que diferir ya que el título de Historia no le fue asignado por el cronista tlaxcalteca a la segunda versión, por lo que en ésta de lo que se podría hablar es de una intervención del marco discursivo historiográfico al de las relaciones para, desde las estrategias propias de dicho marco, alcanzar la amplificación de los personajes tlaxcaltecas que de alguna forma no se podía lograr mediante el discurso etnográfico característico de la primera versión basada en la solicitud de información oficial puesta en el cuestionario.

Más adelante y discutiendo la posición de Muñoz Camargo como responsable de crear la descripción de su pueblo, Mignolo identifica que su labor, a diferencia de la que realizaban la mayoría de escribanos a los que se les encargaba esta clase de textos, rebasa los requerimientos oficiales, mostrándose como un cronista alternativo que acepta “enteramente y de manera personal la responsabilidad de la respuesta” (463). Dicha respuesta es, en sí, el texto que se configuraba al responder el cuestionario o parte del mismo que incluía la Instrucción y Memoria, y en el cual, basado en esta responsabilidad que asume Muñoz Camargo en su escritura, puede ayudar a comprender el porqué, a diferencia de otras relaciones, en la escritura camarguiana se pueden observar libertades creativas como la corrección de ciertos hechos o la digresión en ciertos pasajes de esta relación, como lo sugiere Mignolo (467-468).

Walter Mignolo concluye este trabajo, recalcando la ambigüedad impresa en esta obra a partir de la confluencia de modelos discursivos y ofreciendo una definición (que de igual forma puede ser aplicada a la *Relación de Texcoco*) de esta clase de textos como “discurso híbrido en el que confluyen dos o más modelos” (479).

1.3.3 Yukitaka Inoue y el contexto de las crónicas indígenas

Yukitaka Inoue ubica los textos de Muñoz Camargo y Bautista Pomar como crónicas indígenas¹⁰ en las que se intenta explicar el pasado prehispánico ante la realidad colonial. Respecto al segundo, señala cómo en la *Relación de Texcoco* la voz narrativa alcanza a desempeñar dos funciones:

Pomar contesta a los artículos del cuestionario preparado por la Corona. Pero también narra, en su respuesta a ciertas cuestiones, muy ampliamente y casi en demasía sobre el Texcoco prehispánico, por lo que unos dos tercios de la Relación que conocemos están dedicados al tiempo anterior a la Conquista (“Tesis sobre el culto al dios único” 212).

La aparente rigidez de la Relación como forma discursiva surgida desde el aparato burocrático español, se ve rebasada en la escritura de sujetos culturales como Pomar, los cuales parecieron darse cuenta que no era suficiente responder a las preguntas para dar entera relación de la historia de sus pueblos.

¹⁰ Las define como: “obras escritas por autores con sangre indígena (aun parcialmente) acerca de la vida o de la historia prehispánica valiéndose de las informaciones cuyo acceso era difícil para los españoles. Esto es, no importa si la visión del autor nos parezca muy europea o si la obra no esté dirigida a los indígenas” (“Pomar y Muñoz Camargo” 13). Resulta algo imprecisa esta definición si se considera que una de las formas para distinguir a estos cronistas de lo puramente “indígena” o de la mera “copia” de lo escrito por los españoles fue que abrevaron de ambos sistemas culturales para reconstruir la historia de sus pueblos, y a que sí es de vital importancia identificar a quiénes van dirigidos los textos, por el simple hecho que esto determinaba la formación discursiva europea a la que se tenían que amoldar los hechos locales para ser comprensibles. En este sentido, resulta más pertinente lo que señala Lienhard: “Lo que sí existe, son textos escritos de ‘marca’ indígena que se insertan de algún modo en un proceso literario sumamente complejo a raíz de la ‘diglosia’ literaria reinante” (*La voz y su huella* 177).

Otro de los puntos a destacar en el análisis que hace Inoue sobre el cronista texcocano es la idea de continuidad, como una especie de tradición discursiva local, que se forma entre la relación de Bautista Pomar y la escritura de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Al ser Alva Ixtlilxóchitl, como ya señaló René Acuña, el escribano quien realizó la única copia que hoy se conoce de la *Relación de Texcoco*, es desde esta obra que se parte de la idea del Nezahualcóyotl precristiano y del símil de *Tloque Nahuaque* con la idea del Dios único (“Tesis sobre el culto al dios único” 213), así como la focalización negativa de los mexicanos a partir de la costumbre del sacrificio humano (“Crónicas indígenas” 69).

En cuanto a la motivación del texcocano para escribir su relación, Inoue encuentra que, como en la mayoría de estos escritores, lo que subyace es una lucha por la aceptación y adaptación de sus respectivos pueblos dentro del sistema novohispano, señalando que “en el fondo de lo propuesto en la *Relación*, entrevemos la crisis de identidad colectiva de la nobleza texcocana que esforzaba [sic] por sobrevivir en el nuevo orden social” (“Tesis sobre el culto al dios único” 219).

Sobre Muñoz Camargo, hay que mencionar cómo Inoue identifica distintas tonalidades en la voz narrativa de acuerdo a la cercanía o lejanía que desea mostrar, pensando en la percepción que llegará a provocar en un lector colonial:

El tono de Muñoz Camargo es bastante distinto al hablar de los indígenas en general o al referirse a los tlaxcaltecas nobles. Mientras que describe a los primeros como gente culturalmente inferior, a los segundos, como buenos cristianos y amigos de los españoles (“Pomar y Muñoz Camargo” 9).

Tonalidades que se construyen desde los recursos discursivos que le ofrece la tradición historiográfica española al tlaxcalteca para crear ese efecto de diferencia en el destinatario del texto, como se tratará de ampliar más adelante. En este sentido, este autor señala que ambos cronistas superan la simple reproducción de información indígena, reflejando el contexto social en el que se encontraban (“Pomar y Muñoz Camargo” 9).

De los estudios de Yukitaka Inoue, se puede confirmar la idea de estos escritores como portavoces de la nobleza de sus respectivos lugares, posición que los obliga a estar en un conflicto permanente entre la fidelidad a las fuentes consultadas y la reinterpretación de las mismas en beneficio de la imagen histórica tanto de Texcoco como de Tlaxcala. Queda por profundizar en las habilidades expresivas que cada uno desarrolló para mostrar lo que Inoue plantea como características generales en su escritura.

1.3.4 José Espericueta y la historia multiétnica en la escritura de Bautista Pomar y Muñoz Camargo

José Espericueta en su tesis doctoral titulada “Exploring Mexico’s multi-ethnic history: Juan Bautista de Pomar, Diego Muñoz Camargo, and the role of the local indigenous community in sixteenth-century New Spain” traza un análisis sobre la obra de los dos cronistas partiendo “The undeniable importance of the ‘here’ from which Pomar and Muñoz Camargo wrote forces a deeper look at place-based distinctions in sixteenth-century Mexico” (27-28). Una de las formas desde la que se puede profundizar en esta escritura de finales del siglo XVI es identificando los modelos discursivos que la influyeron como es el caso del método desarrollado por los franciscanos que al traducir culturalmente las prácticas indígenas “produced a hybrid indigenous cultural history” (40).

Respecto a la *Relación de Texcoco*, Espericueta propone una escritura de virtud y resistencia en la que se refleja la condición bilingüe de Bautista Pomar desde la que se genera una autoridad diferente a la de los soldados, funcionarios y misioneros:

While Pomar's discussion of the indigenous oral tradition helps his depiction of pre-conquest Texcoco's proto-Christian moral foundation, it also allows him to demonstrate his own linguistic authority. Pomar's reference to the indigenous cantares stresses the importance of a skilled understanding of Nahuatl [...] (70).

Es desde esta instancia desde la que sujetos biculturales como Pomar intentan reinventar el devenir de sus pueblos, desviando las historias de aquello que pueda resultar negativo para su percepción colonial, construyéndolas desde los parámetros historiográficos impuestos, estableciendo una relación de distancia con pueblos "idólatras" como el mexicano y de cercanía a partir de ciertos personajes y costumbres con las creencias y prácticas occidentales. El objetivo era dotar de una identidad posible al pueblo texcocano para poder pertenecer al nuevo orden, y una de las formas, como señala Espericueta, era construir personajes con una carga moral y racional que les permitiera controlar los vicios y las pasiones (77), para diferenciarse de otros pueblos.

Por otra parte, Espericueta señala cómo en la *Relación de Texcoco* se pueden observar pasajes en los que se evidencia el punto de vista sobre la vida novohispana y en el cual se nota un tono crítico en la voz narrativa, situación que permite discutir la definición de estos textos como "indígenas" por parte de Inoue, de la cual se difiere, ya que como otros críticos lo han señalado, la simultaneidad de posiciones permite que dicha voz narrativa asuma el "nuestros" con respecto a los españoles, reelabore el discurso indígena en los

diálogos con los conquistadores o establezca una postura como la que remarca Espericueta en la que se explaya una tercera instancia, la de su condición híbrida dentro del espacio novohispano:

Pomar emphasizes the conditions they suffered laboring in mines, haciendas, and plantations. He levels a particularly harsh criticism against Spanish colonizers [...] his exhortation to the king confirms that forced labor in the colonies had continued despite the abolishment of the encomienda system, which granted indigenous tribute and labor to Spanish colonists (86-87).

Para comprender la escritura camarguiana desde su intención providencialista de acuerdo al espectro del cristianismo universal, Espericueta muestra la intervención en la *Historia de Tlaxcala* de la voz narrativa en el caso de la conversión a la nueva religión:

He then solidifies the region's natural Christian foundation and creates a conversion narrative that depicts the Tlaxcalan rulers' acceptance of Spanish Catholicism. With this Christianized image of Tlaxcala, Muñoz Camargo created a space for the legitimacy of the Tlaxcalan nobility, whose interests he upholds throughout the Descripción (91).

El señalamiento de Espericueta resulta uno de los puntos más fructíferos para demostrar que es en la imaginación y la creatividad narrativa desde las que estos escritores construyeron sus historias, basadas en “the precepts of humanist historiography that involve attention to the aesthetic qualities of a text” (91). Las diferentes subjetividades locales se despliegan a partir de lo anterior con el intento de conseguir la mejor versión del relato de sus historias para insertarlas en el gran programa universal.

Dicha diversidad de puntos de vista implica varios modos de asimilar y poner en práctica la escritura de textos etnohistóricos como los de Muñoz Camargo. Espericueta identifica ciertas pautas desde las que se puede analizar la singularidad de su escritura:

Omisión, minimización y amplificación como recursos discursivos (113).

Ruptura con la forma discursiva oficial (115).

Estilización y reacentuación en los diálogos entre indígenas y conquistadores (123-124).

De la tesis de José Espericueta y como puntos a seguir desarrollando en este trabajo en cuanto al análisis de la escritura de Bautista Pomar y Muñoz Camargo, hay que destacar la complejidad en el proceso creativo de estos cronistas quienes desde su *locus* enunciativo local trataron de focalizar sus historias para un lector colonial, proceso que inevitablemente llevó a la reescritura y reinención de personajes y hechos históricos. Por lo que queda seguir ampliando la discusión sobre la apropiación de las tradiciones historiográficas que dieron pie a sus historias y de la diferente forma en la que en estos textos se manejan las estructuras discursivas y los recursos figurativos que en éstas se podían utilizar para lograr el efecto deseado en sus potenciales lectores.

1.4 Coincidencias y divergencias con la crítica a Bautista Pomar y Muñoz Camargo

En general, se puede observar que del recorrido crítico realizado sobre las escrituras de Bautista Pomar y Muñoz Camargo, resalta la compleja trayectoria que han tenido los manuscritos de ambos cronistas. Para el caso de la *Relación de Texcoco* la problemática implica discutir la pertinencia de seguir identificando a Bautista Pomar como su autor o en ampliar dicha discusión partiendo de lo señalado por Acuña en la relación “autor-escribano”

con respecto a la injerencia de Alva Ixtlilxóchitl en la única versión que hoy se conoce. Sobre las dos versiones principales del texto camarguiano y su transición de lo burocrático a lo local que implicó, según Mignolo, el paso de la Relación a la Historia, queda por analizar, más que clasificar cada una de las versiones bajo una sola forma discursiva, de qué manera la segunda se puede establecer como un texto híbrido en el que conviven elementos tanto de la Relación y la Historia como parte del proyecto historiográfico del tlaxcalteca¹¹.

Los cruces discursivos y la variedad y versatilidad escrituraria que se muestra en dichas intersecciones, postura expuesta por críticos como Aldao, Verlindeen, Velazco, Añon, Voigt y Espericueta –entre otros–, son una característica clave para desentrañar la peculiaridad en el proceso creativo de los cronistas mestizos, superando así la ya anquilosada postura que tilda su escritura de “engañosa”, “manipulada”, “tendenciosa” o “incompleta”. Como superación de esta segunda instancia y continuación de la primera, habrá que identificar cuáles fueron las estrategias que cada cronista eligió para ubicar las semejanzas y diferencias expresivas que tienen respecto a quienes se considera conforman este grupo de escritores (Tezozómoc, Chimalpahín e Ixtlilxóchitl).

Dos de los puntos que más se destacan por parte de la crítica para entender las

¹¹ Ya Alfonso Reyes avizoraba la complejidad y especificidad inherentes a esta clase de obras al recordar lo dicho por Von Humbolt: “La emoción auténtica ante las maravillas del Nuevo Mundo se nota mejor en los cronistas que en los poetas”, y cuando identifica obras como la de los cronistas aquí abordados, como ejemplos de “historia reconstructiva del pasado que ahonda hacia los antiguos reinos, sus culturas, arqueología y etnografía” (“Letras de la Nueva España” 315 y 319). Es decir, narraciones historiográficas caracterizadas por su capacidad de reinventar un espacio recién encontrado mediante el uso de varios discursos que generen el efecto de realidad, mediante una escritura híbrida. No se trata de que la hibridez cobre un sentido de novedad respecto al estudio de la cronística novohispana, sino, más bien, se constituya como una productiva herramienta relacional entre posturas aparentemente tan distantes como la de Reyes o la de Alfonso de Toro (abordada a partir del tercer capítulo) en beneficio de una discusión más fructífera respecto a las obras en cuestión.

circunstancias y motivaciones que tuvieron Bautista Pomar y Muñoz Camargo para la realización de sus textos son el lugar de enunciación del que parte cada sujeto bicultural novohispano en aras de reconstruir su historia y la importancia que tiene el destinatario de la misma. El punto desde el que se genera la expresión de cada uno de ellos (la importancia del “aquí” que señala Espericueta) tiene que entenderse como una relación dinámica en la que tanto se resalta la comunidad desde la que se emerge como los individuos que la representan donde lo geográfico, lo histórico, lo político y lo social (la pluridiscursividad) ayudan a construir las imágenes que se inventan en estos textos, como se pudo identificar en Verlindeen al recordar cómo Muñoz Camargo se recrea desde la infancia. El asunto del destinatario en el caso de estos dos cronistas importa desde la Relación como forma discursiva utilizada para describir su origen. Aún en su aparente rigidez (por su propia condición oficial), en ambos casos se ve la manera de negociar con las posibilidades expresivas ya que en el del texcocano esta la discusión sobre su originalidad y la hipotética intervención de Alva Ixtlilxóchitl más allá de una labor meramente como copista, y en el segundo, los cauces fuera de lo normal con que se entregó al rey la *Descripción* y la reelaboración que se dio en la versión que hoy se conoce como la *Historia de Tlaxcala*. Para los fines de este trabajo, el *locus* enunciativo desde el que escriben estos sujetos biculturales novohispanos y el destinatario de sus textos son fundamentales para proponer nuevas vías de análisis sobre la complejidad creativa que implicó mantener un equilibrio (imposible) entre fidelidad histórica y reinención de hechos y personajes dentro del entramado sociohistórico que se vivió en la Nueva España a finales del siglo XVI.

Finalmente, resta por seguir redefiniendo la crónica mestiza de Bautista Pomar y Muñoz Camargo desde la idea de una escritura híbrida a partir de los conceptos arriba

mencionados, en la que en su expresión se imponen los preceptos de la cultura dominante y se estilizan o acentúan los de las culturas mesoamericanas dentro del enunciado. Queda entonces para el próximo capítulo, y con el fin de enfocar el análisis en lo propiamente textual más que en la condición racial de estos escritores, identificar las posturas más importantes que sobre la escritura de la Historia surgieron desde la tradición colonizadora, previas a la creación de la *Relación de Texcoco* y la *Historia de Tlaxcala* para poder entender cómo estos cronistas dialogaron con ellas.

2. Tendencias historiográficas antecedentes a las crónicas mestizas

Previo al período en el que se escribieron las crónicas mestizas (entre 1580 y 1625, aproximadamente) varios personajes reflexionaron acerca de la forma de escribir textos históricos. En este capítulo, se revisarán diversas propuestas que surgieron en el siglo XVI y que se pueden considerar como bases para la escritura de los cronistas novohispanos de índole bicultural. Partiendo de la idea sobre la Historia desarrollada por los tratadistas del imperio hispánico en tiempos de Carlos V, pasando por la reflexión que de la misma hicieron, tanto los cronistas oficiales y los soldados, como los misioneros desde el Nuevo Mundo, hasta llegar a la implantación del cuestionario que dio origen a las Relaciones Geográficas como forma de recabar información de los territorios dominados, se pretende alcanzar dicho objetivo. La intención principal es identificar una gama de posibilidades discursivas y recursos retóricos que formaron, si así se puede llamar, una tradición textual de la que abrevaron los escritores mestizos como Bautista Pomar y Muñoz Camargo para crear sus obras, reflejada en las ideas que sobre conceptos como “verdad”, “identidad”, “historia”, “deleite”, “fama” o “ejemplaridad” se desprendieron de las tendencias historiográficas en cuestión.

2.1 La teoría historiográfica hispánica y la importancia de la “verdad”

En la época de Carlos V (1516-1558) la Reconquista del territorio hispánico en contra de los moros y el llamado Descubrimiento de América se constituyen como los hitos históricos desde los que se empezará a reflexionar sobre cómo se debe escribir la historia en la búsqueda por mantener en la memoria los hechos pasados y preservarlos para futuras generaciones. Si bien ya se habían escrito obras históricas sobre los reinos españoles, no se había reflexionado a profundidad sobre cómo se debían de escribir esta clase de obras, sino hasta 1531, con Juan

Luis Vives a la cabeza, y posteriormente con Pedro de Rhua, Sebastián Fox Morcillo, Antonio Llull y Juan Páez de Castro. Se revisarán las ideas que sobre la escritura histórica plantean Vives, de Rhua y Páez de Castro¹², ya que en los dos primeros se aprecia un proceso de reflexión sobre las preocupaciones de los hechos referentes al *Viejo Mundo* bajo un fuerte influjo del humanismo renacentista italiano¹³, mientras que en las reflexiones del último tratadista se observa la incipiente inclusión del *Nuevo Mundo* en el devenir del imperio.

2.1.1 Juan Luis Vives y la “verdad incorruptible”

Juan Luis Vives, uno de los pensadores españoles más importantes del siglo XVI, ofreció hacia 1531, dentro de su obra *De las Disciplinas*, su postura sobre la escritura de la historia. En el capítulo V, titulado “De la Historia: quién fué el primero que con mentiras la averió y por qué” nos advierte del peligro que corre esta disciplina por el exceso de “poesía” y de “figuras”:

Siendo la Historia, como en realidad lo es, *testigo de los tiempos y luz de la verdad*, su depravación primera consistió en que con los hechos verdaderos mezclasen mentiras, inicialmente los poetas que, no persiguiendo sino el solaz de los oyentes y un grato cosquilleo de los oídos, sólo anduvieron en pos de lo que produjera

¹² Sobre la presencia e importancia de la postura historiográfica de Vives y su influencia en autores como Fox Morcillo y Llull, véase Esteve, 117-136. Respecto a los aportes de de Rhua y de Páez de Castro, véase Kohut, 15-60.

¹³ En cuanto al inicio de la historiografía renacentista, Richard L. Kagan señala: “Starting in the fifteenth century, with the start of the Renaissance, humanist history, written in Latin, adorned with a variety of rhetorical tropes and infused with examples designed to provide moral instruction and political advice, came into vogue, forcing rulers to make decisions about the particular brand of history their chroniclers were going to write”. (14-15). Sobre la importancia de la amenidad y la ejemplaridad a partir de la selección de los hechos realizada por el historiador renacentista, véase Cuat M. 52-53. Respecto a la influencia de esta historiografía en las crónicas de Indias, en cuanto a la idea de Verdad, revisar la propuesta de Valcárcel M. quien señala, partiendo de la escritura del Inca, que: “Entre los humanistas, el criterio de verdad se escora hacia el de la verosimilitud. La verdad histórica tiende a identificarse con la verdad retórica: cuanto más ‘elocuente’ y bien escrito sea un texto historiográfico, más verídico se torna” (457).

deleite. Y como de cuando en cuando desconfiaron de alcanzar ese objetivo con la verdad sincera y genuina amalgamaron en un revoltijo verdades y falsedades y aun las verdades mismas las torcieron y desfiguraron, cuando creyeron que de este modo iban a tener mayor aceptación [...] abusaron de figuras, metáforas, alegorías, anfibologías, sinonimias, semejanzas de cosas o de nombres (418).

Tres son los puntos que resaltan en la cita anterior. El primero, relacionado con el asunto de la Historia como “luz de la verdad”, ya que en él se cifra una de las reflexiones más importantes en la visión vivesiana: la importancia de que el relato histórico se vuelva guía para transitar el devenir humano, el cual corre peligro ante la falta de contención de su autor por la intervención de lo poético que puede llegar a afectar la claridad del testimonio histórico. Esto lleva al segundo punto a destacar en el fragmento arriba mencionado: la preocupación sobre “sólo lo que produjera deleite”. La presencia del adverbio nos debe advertir que lo que el humanista español esboza es una relación textual entre “verdad” y “deleite” en la que el segundo nunca rebase la presencia de la primera, apareciendo sólo como complemento para ajustar la luminosidad que irradie el hecho histórico. El último de los puntos a considerar sobre la llamada de atención que hace Vives sobre la corrupción de la Historia es el referente al “abuso de las figuras”. En concordancia con el segundo aspecto, se desvela en estas dos últimas ideas, una intención de equilibrio para alcanzar el proyecto testimonial guiado por la “verdad” que plantea este autor. Es decir, y a diferencia de lo que se podría pensar en una primera lectura, no se trata de evitar aquello que realce la Historia producida como un artefacto textual de deleite para su receptor, sino que se vuelvan herramientas que aumenten la confiabilidad de la forma en que se cuenta. Al mismo tiempo, el autor ofrece un catálogo de recursos retóricos que, bien empleados aportan a la

luminosidad de la “verdad”.

Más adelante, Vives señala que “para la luz de la Historia no hay cosa tan a propósito como una exacta cronología” (419). Y será en el capítulo VI, “Qué asuntos debe tocar el historiador y cómo debe tocarlos. Cómo son hartos los que en ambos extremos pecan mucho”, donde mediante el uso del lenguaje figurado, da un ejemplo de la importancia y presencia de lo temporal en la construcción de los hechos y de las imágenes en la Historia:

[...] la Historia es la imagen de la verdad. Esta imagen es exactísima, que no hace a la realidad ni mayor ni menor, no como las sombras que a la salida y a la puesta del sol son larguísimas y al mediodía casi nulas. Algunos historiadores, a fuerza de alabanzas, agigantaron lo propio y con rencorosa avaricia empequeñecieron hasta donde les fue posible lo ajeno (421).

Ciñéndose estrictamente a lo textual, lo que propone Vives es reflexionar sobre la importancia de las habilidades del historiador para alcanzar esa imagen exacta de la verdad, en concordancia con la realidad de su tiempo. Lo cual tiene que ver con lo que Hayden White plantea sobre la imaginación del historiador, en dos direcciones: que vaya de una capacidad crítica para decidir qué hay que dejar fuera del relato, y poéticamente, de modo que retrate los sucesos como si estuvieran presentes a la vista del lector (*Metahistoria* 95).

Con lo anterior se corre el peligro de afectar lo histórico cuando, de acuerdo con Vives, se desvirtúa por generar simpatía a la hora de escribir las historias nacionales. Después de mencionar los casos de Francia, Italia, España, Alemania e Inglaterra, como generadores de su propia historia (quienes sin “escrúpulos” buscan “ganar la aprobación del país

respectivo”), concluye y advierte:

Piensa que es escribir historia, si acaso aquella nación hizo alguna proeza ilustre, referirla, ampliarla, exornarla, darle realce; y si alguna fechoría torpe o ignominiosa, encubrirla, aligerarla. Necios que no entienden que eso no es escribir historia, sino defender el honor comprometido de aquel pueblo; tarea de abogado, no de historiador (423).

La preocupación de Vives se reafirma en la insistencia de que la forma se dirija a la Verdad y a la luz que de ella emane respecto a los hechos históricos. Sin apresurarnos en conclusiones efectistas, se podría establecer una idea de la correcta “focalización” de los acontecimientos que permitan destacar la justicia y ejemplaridad que de ellos se debe rescatar. Concluye su postura con la siguiente aseveración:

Harto sé que a la historia le basta con que sea verdadera, y que aun cuando se engalanare con todas las otras cualidades, si no se contuviere verdad, no puede merecer este nombre. Pero ello no embargante, la gracia del estilo cautiva al lector y le comunica el gusto de conocer aquellos relatos y leerlos no una sola vez (421).

El fragmento anterior, que sintetiza la postura vivesiana sobre la escritura de la historia, señala de nuevo que los recursos figurativos de persuasión y deleite son cualidades cuando se ponen al servicio de la verdad y no en detrimento de la misma, formando lo que se llamaría “el estilo”, como vínculo creativo que, al mismo, le ofrece algún conocimiento a quien accede al relato, generándose así la simbiosis *utilidad-disfrute* que emanó de la historiografía renacentista.

2.1.2. Pedro de Rhua y sus cartas sobre la Historia

Pedro de Rhua, catedrático de humanidades y quien también sigue la idea de la importancia de la verdad en la Historia, desarrollará en la última de las tres epístolas que conforman las *Cartas al Obispo de Mondoñedo* (1540), su postura sobre el trabajo historiográfico. A la importancia de la Verdad, que emana de los planteamientos vivesianos, agrega la presencia y necesidad de lo divino y universal para alcanzar la verosimilitud:

El conocimiento que tenemos de lo divino y de la verdad de todo el universo, no manó, ni tiene necesidad de doctrina inventada por los hombres, sino de sola la persuasión de la autoridad de quien lo dijo; porque esta es ciencia de principios inmediados, y por eso es indemostrable; ca tiene cosas reveladas, que tienen su principio en la mente; no en la nuestra, sino en la divina; y son los términos las mismas intelectuales y celestiales formas; y lo que es moral, estriba en la honestidad y necesidad natural que del dictamen de la razón procede [...] sólo hablaré que la fe que la historia ha de tener, y de la necesidad que el escriptor tiene de escribir verdad o verisímile; porque perdida esta, pierde su autoridad y crédito, finalmente todo su ser (238).

No se puede desligar de esta idea sobre la historia del bachiller de la Rhua, el desarrollo del proyecto político expansionista de Carlos V y su imperio universal respaldado por el apoyo papal¹⁴ que lo cubre de intenciones providencialistas. En lo que concierne al

¹⁴ Con base en el establecimiento del Patronato Real de las Indias en 1508 por el Papa Julio II en el cual, como señala Phelan: “Los reyes, como patronos de la Iglesia de las Indias, recibían de la Santa Sede una autoridad casi ilimitada para hacer nombramientos para los beneficios eclesiásticos, así como para administrar los ingresos de la Iglesia, con la comprensión explícita de que los reyes aceptaban la obligación de supervisar la conversión de los infieles del Nuevo Mundo” (24).

autor de estas cartas, su postura busca, en primer término, que la historia se legitime, se autorice desde la moral que sólo puede surgir de la verdad divina revelada, por lo que el historiador debe apuntar hacia una forma en la que lo racional y lo providencial se fusionen para dotar a la historia de la “honestidad” que requiere para ser “verdadera”.

Para alcanzar dicha “virtud”, el historiador, para de Rhua, debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones para realizar su oficio:

[...] se dirá del historiador, porque ha de tener estas dos cosas: la una que sea bueno, y la otra sabio en bien hablar y escrebir lo que tomaré a cargo [...] que sea hombre bueno, que ame verdad y la diga libremente, sin amor, temor, odio, avaricia, ambicion, misericordia, vergüenza¹⁵; en fin ha de ser huésped sin patria, sin rey, sin ley ninguna; diligente en saber examinar la verdad, semejante a un espejo claro, que cuales formas y objetos recibe, tales los represente. Ninguna mentira ni rastro della ha de permitir la historia, pues su oficio es evidentemente mostrar la verdad, adornar los hechos y dichos, no inventándolos, más dibujándolos o cincelándolos con la buena y distinta narración y disposición, sin curiosa composición de palabras sospechosas de pasión alguna [...] dos cosas han de ser muy ajenas del historiador: la una es escribir falsedad, y la otra decir cosas que sean entre sí contrarias y pugnantes [...] Pues el fin de la historia es solo el provecho que de sola la verdad se coge (239).

Además de la influencia de Vives en las ideas de la historia como luz de la verdad

¹⁵ Principios en discordancia con la cronística indiana y que nos ayudarán a entender sus circunstancias y objetivos basados en fines materiales a la hora de contar sus historias.

(en el caso de Rhua, emanada del espejo que la refleja) y del peligro de corromperla por los influjos patrióticos, hay que señalar que este autor tampoco habla de la verdad “sin adornos o figuras”, sino de plantear un modelo historiográfico a partir de las fases argumentativas que permitan darle a la narración una mejor disposición, una sólida composición en la que se encuentre y resalte la verdad del hecho histórico que en su coherencia demuestre una sabiduría expresiva, como oficio del historiador.

Respecto al estilo del historiador, el cual debe de ser capaz de engarzar hechos pasados y presentes en su relato, de Rhua plantea que deben ir “adornando é ilustrando con variedad de afectos, digresiones y frescas figuras de bien decir” (240). Ello es importante porque en la forma en que el historiógrafo elabora su discurso, se puede comprobar el grado de autoridad del cual está cargado, en el que “cobran los viejos autoridad y acatamiento porque han visto y oído” (240). En el sentido textual generado en la reconstrucción histórica, esto es fundamental para entender que, a mayor autoridad, mayor sensación de experimentar el hecho histórico, provocando un efecto persuasivo y ejemplar en el receptor.

De Rhua cierra sus ideas sobre la Historia, señalando cómo dicha autoridad se refleja en el grado de verosimilitud que alcanza la narración histórica:

Cóbrase buena autoridad si se guarda la verisimilitud en las circunstancias del negocio que se escribe, especialmente las de la persona, lugar y tiempo [...] y si se conservan la órden de los tiempos, y no confunden las edades ni trastuecan los lugares; porque en estas cosas si no las guardan, muéstrase el historiador, no sólo ignorante, mas arrogante, imprudente y fabuloso [...] la historia ha de huir de toda repugnancia y cuanto pueda argüir falsedad; porque se pierde el crédito pierde la

vida, y queda como cuerpo sin alma, ó como hombre sin crédito, por infame y fermentado (241).

Si tomamos en consideración la idea de White respecto a la obra histórica como estructura verbal con un contenido estructural profundo que es en general de naturaleza poética y que sirve como paradigma precriticamente aceptado de lo que debe ser una interpretación de especie “histórica” (*Metahistoria* 9), es de destacarse que, de lo propuesto por de Rhua, se puede entender que “el alma de la historia” depende de la autoridad y de la verosimilitud que alcance el historiador, de su capacidad de crear un efecto de verdad con los recursos expresivos necesarios para su consecución. Lo anterior, reafirma lo ya postulado por Vives sobre la base espacio-temporal que requiere la escritura de la historia, con un sentido providencial y que, al mismo tiempo, deleiten al lector, exaltando la figura central: El Rey en turno, Lo cual se pone en conflicto cuando se empieza a reflexionar sobre la necesidad de incluir los hechos del Nuevo Mundo dentro de la Historia Universal, como lo hará Juan Páez de Castro.

2.1.3 Juan Páez de Castro y las cosas necesarias para escribir historia

Juan Páez de Castro, quien fue cronista real en 1555 y preceptor del príncipe Felipe, escribe hacia 1556 su *Memorial de las cosas necesarias para escribir historia*. En él se reflexiona, por primera vez, acerca de la presencia del mundo descubierto, “las Indias”. Al respecto, el autor plantea lo siguiente:

Porque las obras son hijos del entendimiento el qual nos da el ser principal de los hombres. Por esto anduvieron muy solícitos hasta hallar manera con que hacer inmortales estos partos, como suele decir Platón. Antes que hallaren letras,

componían cantares de sus hazañas para que mejor se tuviesen en la memoria y pintábanlas en pieles y telas como mejor podían. De todo esto tenemos ejemplo bastante en las cosas de las indias en aprobación de lo que los autores dicen, y lo mostraré más largamente y en un tratado que hago de la conformidad que hay entre las costumbres y religiones destes indios occidentales con las antiguas que los historiadores escriben de estas partes que nosotros habitamos (319).

De la inclusión de los asuntos indios en la historia hispánica, propuesta por Páez de Castro, aparece lo ya expuesto por de Rhua en cuanto a la presencia de una energía divina que rige el devenir humano. En este sentido, el colonizador se muestra como el sujeto capaz de modificar los espacios que se empiezan a habitar, en los cuales los colonizados son percibidos como objetos que conforman la naturaleza del *Nuevo Mundo*. Es a partir de esta idea que se puede comprender cómo se pretende homogeneizar el pasado de los pueblos iletrados para insertarlo en la Historia universal, desde herramientas discursivas propias de la historiografía occidental: el uso de autoridades clásicas y religiosas como La Biblia, así como del símil para aprehender lo extraño.

En cuanto al estilo, el autor del *Memorial*... no se despegaba mucho de sus antecesores, insistiendo en que:

El estilo de la historia, según dicen los que de esto saben, es necesario que no sea estrecho, ni corto de razones [...] sino extendido y abundante, con un descuido natural que parezca que estaba dicho, y quien probare a escribir de aquella manera halle tanta dificultad por causa del cuidado y artificio, cubierto con imitación de autores [...] Junto con esto ha de ser tan sin aspereza, y suave, que, con ser lo que

se escribe provechoso, la gentileza con que se trate deleite y afficione [...] (320).

De lo anterior, se desprende que la escritura de la historia recurre a los artificios expresivos para conseguir que los hechos se parezcan a lo que pudo haber acontecido, es decir, a expresar con la mayor carga posible de Verdad para “provecho” y “deleite”. En este sentido, Páez advierte del riesgo que debe correr el historiador ante la necesidad de relatar hechos contemporáneos en sus historias:

No hay obra en que más enemigos se tomen quando les parece que su negocio no está como debe, dexando aparte que todos quieren ser juezes. No hay escritura en que el autor más avariento y escaso deba ser de alabanzas, para que se tenga en lo que es razón quando fuere liberal. No hay en que más discreto haya de ser para ver qué cosas tocan a la historia, y quáles se pueden quedar en el tintero sin perjuicio de la verdad, y del fin para que se escriben las historias. No ay donde tan necesaria sea la eloquencia, para encarecer y alabar lo bien hecho y exhortar a otra tal, y para abatir, y afeár lo malo para que no se haga cosa semejante, porque de la historia salen los exemplos que tienen gran fuerza en los negocios (321).

Si como señala White, la importancia de la Verdad es clave en el relato de la Historia, con base en el uso de un lenguaje figurativo, empleado para crear imágenes de objetos que ya no son perceptibles y dotarlos de un aura de “realidad” (*El texto histórico* 47), los ejemplos, como guía o luz moral que dirige la narración, dependen de la fuerza expresiva del historiador, de su capacidad de selección, de lo persuasivo de su relato en la constante tensión entre pasado y presente. En ese sentido, se pueden retomar las sugerencias de Páez de Castro respecto a que las obras tengan pies y cabeza, que estén encerradas en tiempo y lugar, que

describan las cosas del imperio, a partir de los “languages” utilizados para el devenir de la humanidad, den cuenta de los linajes, relaten las guerras y conquistas y se refieran a lo antiguo a partir de “autores aprobados” (325).

Para alcanzar lo anterior, el “oficio del historiador”, debe evitar la mera invención, según Páez de Castro, y realizar un arduo trabajo que privilegie la investigación documental por sobre la testimonial (“lo visto y lo oído”):

Como escribir historia no sea cosa de invención, ni de solo ingenio, sino también de trabajo y fatiga para juntar las cosas que se han de escribir, es necesario buscarlas: primeramente ver toda España con curiosidad haciendo memoriales del sitio para poder pintar los lugares, donde pasaron las cosas, que tratamos, como tenemos dicho [...] ir tomando relaciones de personas antiguas y diligentes, leer las memorias de piedras públicas y letreros de sepulturas, desenvolver registros antiguos de notarios donde se hallen pleitos de estados [...] y muchas otras cosas, que hacen a la historia; revolver librerías de collegios, y monasterios, y abadías; ver los archivos de muchas ciudades para saber sus privilegios y dotaciones, y propios, y sus fueros y ordenanzas; inquirir los linages que hay en cada una, y saber sus descendencias, y blasones [...] (327).

Lo que se observa en la trayectoria teórica sobre la Historia que trazaron los tres tratadistas españoles abordados en este apartado, es la necesidad de esta disciplina como impulsora de una Verdad imperial en la que en la que se vean representados los logros y los valores de la monarquía. Escritura al servicio del poder que fue generando un *locus* enunciativo oficial que alcanzará a moldear el destino providencial de España, y que, en el

caso específico del *Nuevo Mundo*, demostró su capacidad de expansión, la *translatio imperii*, donde los valores se trataron de ajustar a las circunstancias americanas.

2.2 La construcción historiográfica de la Realidad Americana en las Crónicas de Indias

La focalización desde el *locus* de enunciación imperial¹⁶ se trasladó a los nuevos territorios conquistados en las historias que empezaron a mezclar tanto la narración de los hechos del descubrimiento, conquista y colonización con la reflexión sobre cómo se deberían construir las obras históricas. Entre los autores que comenzaron a dar nuevas sobre los acontecimientos del *Nuevo Mundo*, se verá una transición de los que siguieron las pautas derivadas de la historiografía renacentista (Mártir de Anglería y López de Gómara), hacia los que propondrán una historiografía indiana que dé cuenta de la “verdadera” situación de estos territorios.

2.2.1 Pedro Mártir de Anglería: precursor de la escritura sobre América

El humanista italiano y funcionario del Supremo Consejo de Indias, Pedro Mártir de Anglería, escribió sus *Décadas del Nuevo Mundo* entre 1488 y 1525. En ellas mezcla lo epistolar y lo historiográfico para inaugurar la escritura sobre los acontecimientos relevantes que sucedían de este lado del mundo. Al mismo tiempo, emite varios puntos de vista sobre la forma de historiar, mismos que se tomarán para el objetivo de este apartado.

¹⁶ En el sentido en el que Benveniste identifica la enunciación como la puesta en marcha de una lengua través del uso individual que de la misma hace un locutor, visto como un proceso de *apropiación* (*Problemas II* 70-84), y que Mignolo, al analizar el lugar desde el que enuncian los sujetos colonizadores para dar cuenta de la expansión europea a territorios americanos, señala que: “The construction of the Western perspective was the construction of the master locus of enunciation in which the very conception and writing of universal history became entrenched with colonial expansion and warranted imperial and the nation-state apparatus. (*The darker* 329).

Anglería es plenamente consciente de su papel de precursor y de la que será una característica que imperará en la historiografía indiana posterior, la contingencia:

Estas regiones –dicen– así las continentales como las insulares, tienen triple extensión que la totalidad de Europa, aparte de las descubiertas por los portugueses al mediodía, que son muy grandes [...] Yo les he abierto el camino, al reunir como ves estos datos desaliñadamente, ya por incapacidad para adornar mis escritos con más elegante ropaje, ya porque nunca había tomado la pluma para escribir cosas de historia, sino sólo con ánimo de satisfacer, por medio de cartas escritas de prisa, a personas cuyos mandatos no me era dado desobedecer (201).

A la contingencia señalada como parte de la escritura sobre los territorios americanos, se le añaden la territorialidad asignada en la comparación y la relación de *deleite-mandato* que también será recurrente en esta clase de obras. Como bien se sabe, el autor de las *Décadas*... nunca estuvo en América, por lo que fue mediante testimonios y cartas que recabó información. De ello, explica su método historiográfico:

Por mi parte, he escogido de lo mucho que cada uno me refirió lo que he juzgado ha de satisfacer a los amantes de la historia, pasando por alto detalles que no son dignos de recuerdo, ya que en medio de tantas y tan grandes cosas surgen muchas que por necesidad he de silenciar, para no dar excesiva extensión a mi relato (258).

La propuesta historiográfica de Anglería está en estrecha relación con la contemporaneidad de los acontecimientos que relata, por lo que en su nuevo “oficio de historiador”, además de seleccionar con cuidado lo digno de relatar (como también lo señalaban los tratadistas españoles), requiere de cuidarse de no “inventar” o de no “contar”

algo que no se pueda comprobar, como señala ya en su proceder:

Pronto espero lograr acerca de este asunto razón fidedigna, ya que los nuestros las tienen entre manos, y así que sepa el capitán Pedrarias¹⁷ ha llegado allá, le pediré por carta que cuidadosamente lo investigue y me dé cuenta detallada de todo. Sé que lo hará porque es amigo mío¹⁸ (300).

Esto, que tiene que ver con el estilo historiográfico, derivará en una preocupación externada en el apartado anterior respecto a la peligrosidad de relatar hechos de su presente histórico que pudieran provocar malestar en su contexto imperial. Hay una idea clara del potencial lector, del lugar desde el que se enuncia y de las cualidades que debe demostrar el historiógrafo si quiere agradar y que su obra sea de utilidad:

Sé que con su revelación moveré las espuelas de los envidiosos [...] Pero yo quisiera que los tales me dijeran si Plinio y otros hombres insignes por su ciencia se propusieron, al dirigir escritos como el presente o parecidos a los potentados, aprovechar sólo a los príncipes con quienes trataban. Mezclaban ellos lo brillante con lo oscuro, lo importante con lo menudo, a fin de que la posteridad, con ocasión de lo principal, disfrutase del conocimiento de todo, y les fuese dado a los que vivían atentos a las cosas particulares y sentían inclinación por las novedades llegar al conocimiento especial de regiones y comarcas, productos de las tierras, costumbres de los pueblos y naturaleza de las cosas (370).

¹⁷ Militar español de quien se sabe, gobernó entre 1514 y 1531 territorios hoy ubicados en Centro Sudamérica.

¹⁸ En los hechos, Anglería se cuida de legitimarse mediante los testigos de “vista y oído”, que recargan de autoridad su relato y en lo textual, cubren la parte necesaria de verosimilitud, por ejemplo, cuando cuenta la persecución de un tigre: “Todo esto me lo refirieron quienes experimentaron los estragos del animal y tuvieron su piel en las manos. Tal como me lo contaron lo cuento” (303).

Obra inaugural en la inclusión del mundo americano en la historiografía hispánica, las *Décadas* de Anglería, nos permiten ver en los fragmentos arriba citados cómo la verdad, la utilidad, el deleite y la ejemplaridad siguen siendo conceptos que forman parte del proyecto político imperial y de cualquier esfuerzo historiográfico que de éste emanen, ahora puestos en práctica para explicar lo “descubierto”. La diferencia que habría que recalcar en el plan historiográfico de Anglería es la idea de mezcla, como impronta de la escritura sobre y de América¹⁹. Ya sea en la mezcla de formaciones discursivas, en la de lo “brillante con lo oscuro” (que por extensión será la del mundo europeo con el colonizado), y posteriormente, en la de las prácticas culturales más importantes, se comienza a percibir la evolución histórica ante los cambios de la geografía mundial, que exigen otra forma de contar la historia.

2.2.2 Francisco López de Gómara y la historiografía de transición

El segundo de los cronistas de Indias bajo la influencia del humanismo renacentista (y quien tampoco puso pie en tierras americanas) en reflexionar dentro de sus obras sobre el desarrollo de la Historia, fue Francisco López de Gómara. Este discípulo del bachiller Pedro de Rhua (Kohut 25), pugó por una disciplina histórica basada en las fuentes escritas y en las autoridades clásicas y, a diferencia de Anglería, centró la mayor parte de su narrativa histórica en la figura de Hernán Cortés. En lo que respecta al propósito de este apartado, consideraremos la dedicatoria y la parte referida como “A los leyentes”, en la *Historia General de las Indias* (1552), ya que es en estos pasajes en los que se puede vislumbrar su

¹⁹ Retomando la influencia del humanismo renacentista en la escritura histórica que se mencionó en una nota anterior, Anglería es un ejemplo de la evolución de esta tendencia al desplazarse hacia el contexto americano, como bien señala Mignolo: “Peter Martyr, a humanist himself, has the distinction of inaugurating the kind of writing that will be a distinctive feature of the darker side of European Renaissance and humanist historiography: the hybrid cultural products generated by and in colonial situations” (*The darker side* 187).

concepción sobre la historiografía.

En “A los leyentes”, Gómara esboza lo que para él implica la escritura de la Historia, en la que la relación asimétrica entre el imperio en expansión y el mundo colonizado ya se torna evidente:

Toda historia, aunque no sea bien escrita, deleita. Por ende, no hay que recomendar la nuestra, sino avisar cuánto es tan apacible cuanto nueva por la variedad de cosas, y tan notable como deleitosa por sus muchas extrañezas. El romance que lleva es llano y cual ahora usan; la orden, concertada e igual; los capítulos, cortos para ahorrar palabras; las sentencias, claras aunque breves. He trabajado por decir las cosas como pasan (3).

El inicio de este apartado de la *Historia General de las Indias*, ofrece dos constantes en cuanto a la historiografía que se venía planteando: el deleite, en este caso como gran desafío para el historiador para no caer, debido a las cosas “notables y extrañezas”, en la “fabulación” con el afán de agradar con su escritura. Para ello, el estilo de concisión y naturalidad, es por el que pugna el cronista para alcanzar su objetivo. Por consiguiente, el oficio de historiar sigue teniendo como premisa la Verdad (“decir las cosas como pasan”), construida en la escritura. Sin embargo, la inmutabilidad de dicha premisa empieza a cobrar un nuevo significado al querer dar cuenta de lo desconocido, por lo que la operación histórica²⁰ se desplaza hacia un nuevo significado, respondiendo así a una de las constantes en la cronística indiana como lo es el ensayo en la construcción de la historia americana, a

²⁰ Para este concepto sigo la idea de Michel de Certeau, quien la plantea como “la combinación de un lugar social, de prácticas ‘científicas’ y de una *escritura*” (68).

través de la escritura.

Lo anterior lleva inevitablemente a plantear la idea de las subjetividades que definieron el espacio “encontrado”, mismas que surgen de las múltiples formas de ejercer los discursos coloniales, ya sea desde la administración, el ámbito militar o el religioso, como se verá a lo largo de este capítulo. Gómara es consciente de ello al final de “A los leyentes”:

En lo demás ningún historiador humano contenta jamás a todos; porque si uno merece alguna loa, no se contenta con ninguna y la paga con ingratitud; y el que hizo lo que no querría oír, luego lo reprehende todo; con que se condena de veras (3).

Posteriormente, en la dedicatoria al emperador Carlos V, el autor de la *Historia General de las Indias*, hace énfasis en la necesaria creación de obras como ésta y fija el objetivo de la suya en particular hacia dicho receptor imperial:

Nunca nación extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas, ni caminó tan lejos por mar y tierra, las armas a costas [...] Intitúlola a vuestra majestad, no porque no sabe las cosas de Indias mejor que yo, sino porque las vea juntas, con algunas particularidades tan apacibles como nuevas y verdaderas (7-8).

La imagen de la “España que camina” en pos de su destino providencial, le permite a Gómara engrandecer su quehacer historiográfico en aras de sintetizar, mediante su estilo basado en la brevedad, la Gran Historia del imperio de Carlos V. Sin embargo, serán su metodología y su estilo historiográficos los que lo pondrán a discusión con las otras subjetividades indianas que intentarán dar cuenta de los mismos tópicos, pero desde la

experiencia personal, como se verá enseguida.

2.2.3 Gonzalo Fernández de Oviedo y la “verdad” en las Indias

Uno de los personajes más representativos de la experiencia colonial hispana en el siglo XVI fue Gonzalo Fernández de Oviedo, quien entre 1512 y 1557 asumió varios de los roles más importantes que se podían desempeñar en la esfera imperial²¹. Producto de este proceso es su obra más reconocida, *Historia General y Natural de las Indias* (1547), en la que busca dar cuenta de los tópicos más importantes de la territorialidad indiana en manos de la corona española. Respecto a la importancia de la escritura de la historia y a la labor de quien la ejerce, se toman varios puntos que pueden ayudar a entender su concepción historiográfica.

En el proemio a la primera parte de su historia, Oviedo hace referencia al propósito de su obra y a la creación de la misma desde la idea de un mandato oficial, nociones en las que se muestra un autor al servicio del Rey, que busca reconocimiento a su escritura desde una de las posiciones en las que se evidencia con mayor fuerza el *locus* enunciativo imperial que se fue forjando para dar cuenta de los acontecimientos notables de su expansión:

Y pues lo que deste grandísimo é nuevo imperio se podía escrebir es tanto é tan admirable la lecion dello, ella misma me disculpe con Vuestra Cesárea Magestad, si tan copiosamente como la materia lo requiere no se dixere: baste que, como hombre que ha los años que he dicho que miro estas cosas, ocuparé lo que me queda de vivir en dexar por memoria esta dulce agradable, *General é natural historia de Indias*

²¹J. Natalicio González señala que Fernández de Oviedo se desempeñó en cargos como Veedor de las fundiciones de oro de Tierra Firme, Regidor perpetuo de Nuestra Señora del Antigua, Escribano General de la provincia del Darién, Receptor de las penas de Cámara, Gobernador de Cartagena de Indias, Procurador del regimiento de Santo Domingo y Cronista General de las Indias. (“Prólogo” 5-18).

[...] ha sydo servido mandarme que las escriba y envie a su real Consejo de Indias, para que assi como se fueren aumentando e sabiéndose assi se vayan poniendo en su gloriosa *Crónica de España...* (I 28)

Como se puede observar, Oviedo es otro impulsor de la historiografía “de vista y oídas”, contraria a la de Anglería²² y Gómara, y en la que se apela a la construcción de la Realidad Americana desde la experiencia presencial de quien la relata²³. Experiencia historiográfica que también muestra a un cronista ante una escritura inacabada por la relevancia de hechos recientes y que pueden llegar a modificar, corregir o alterar lo ya escrito²⁴, por lo que, esta posible variación de la Verdad, debía ser remediada a través del grado de convicción que pudieran alcanzar las historias gracias a los recursos expresivos de quien las cuenta.

Por lo anterior, Oviedo cifra el valor de su obra en la dimensión que puede llegar a alcanzar a través de su construcción como autoridad a partir de los hechos que pudo testiguar y, en el caso de acontecimientos en los que no estuvo presente, a través de fuentes que consideró veraces, buscando encontrar la forma más racional y coherente de dar cuenta

²² De quien señala: “Dice el protonotario Pedro Mártir, en la chrónica ó décadas que escribió destas cosas de Indias (sin las ver) [...] que hay ciertos árboles que por su amargor no los come la broma acá en estas partes. Lo qual sería muy provechoso, si fuesse verdad; pero yo he estado en aquella tierra quél diçe é no hay tales árboles, ni hasta agora se conosçen en estas partes maderas ni árbol alguno que esté exento, ó se pueda decir libre de broma [...] que en la verdad yo creo que él desseaba escribir lo cierto, si fielmente fuera informado; más como habló en lo que no vido, no me maravillo, que sus décadas padezcan muchos defetos” (III 175-176).

²³ Al final del primer tomo, reafirma esta postura al plantear lo insuficiente de apoyarse en los “clásicos”, para construirse como nueva autoridad discursiva para relatar los hechos del Nuevo Mundo: “¿Más para qué quiero yo traer autoridades de los antiguos en las cosas que yo he visto, ni en las que natura enseña á todos y se ven cada día?” (I 310-311).

²⁴ En otro momento, el mismo cronista nos da un ejemplo de cómo encaraba el ajuste de su escritura, tomando en cuenta que esta obra en particular le tomó más de veinte años: “[...] porque yo hé visto mucho mas de lo que hasta entonces sabia destas materias en diez años que han pasado desde aquello que se escribió; experimentando con mas atención lo que á este efecto convenia mas particularmente ver y entender” (I 31).

a la corona española de los sucesos más importantes acaecidos en sus dominios. En consecuencia, las otras formas de historiar, como por ejemplo la de quienes se basaron solamente en informes escritos o relatos orales, no puede llegar a alcanzar el grado de credibilidad que él le otorga a su propia obra:

Pero será a lo menos lo que yo escribiere historia verdadera é desviada de todas las fábulas que en este caso otros escritores, sin verlo, desde España á pié enxuto, han presumido escribir con elegantes é no comunes letras latinas é vulgares, por informaciones de muchos de diferentes juyçios, formando historias mas allegadas á buen estilo que á la verdad de la cosa que cuentan; porque ni el ciego sabe determinar colores, ni el ausente assi testificar estas materias, como quien las mira (I 29).

A pesar de su defensa de la historiografía presencial, no se puede perder de vista que en la postura del también autor del libro de caballerías *Claribalte* (1519) hay un contrapunteo textual, y no de los hechos en sí, respecto a quienes sólo escribieron “de oídas”. Es decir, y en cuanto a lo que aquí interesa, se evidencia una preocupación por el lugar desde el que se enuncia, en el que evidentemente se debe tomar en cuenta el contexto del sujeto enunciante y su situación, en este caso, dentro del sistema colonial. En el caso particular de Oviedo su posición lo coloca como funcionario real que busca obtener beneficios como cualquier otro que decide emprender el viaje al otro lado del mundo. Misma que alcanza su punto álgido al ser nombrado por el Rey como Cronista de Indias en 1532, lugar desde el que se alcanza a comprender su consideración respecto al oficio de historiar:

[...] é pues los letores me han de escuchar desde tan lexos, no me juzguen sin ver esta tierra, donde estoy y de quien tracto; y que les baste que desde ella escribo en tiempo de innumerables testigos de vista, y que se dirigen mis libros á Vuestra

Cesárea Magestad, cuyo es aqueste imperio, y que se escriben por su mandado, y que me dá de comer por su chironista destas materias, y que no ha de ser de tan poco entendimiento que ante tan altísima y Cesárea Magestad ose decir al contrario de la verdad, para que pierda su graçia y mi honor [...] (I 34).

La verdad histórica para Oviedo tiene por objetivo la aprobación del lector imperial, de la que depende el fracaso o el éxito de la misma. Por lo que su historiografía, motivada por fines materiales, muestra para el proceso de expansión imperial “The construction of the master locus of enunciation: the very conception and writing of universal history became entrenched with colonial expansion and warranted imperial and the nation-state apparatus” (Mignolo, *The darker side* 329).

A pesar de plantear una historiografía desde la verdad en la que los mismos hechos (vistos o por referencia confiable) sean los que embellezcan la historia imperial más que el ornato del lenguaje figurativo, no se puede perder de vista que la crítica de Las Casas a la obra de Oviedo se centra en la omisión de hechos y en el punto de vista de este autor sobre la situación y existencia del nativo americano²⁵. Es a su escritura de la Realidad Americana a la que dirige sus baterías el dominico, donde se muestran dos visiones en conflicto para explicar de formas diferentes el devenir providencialista de la expansión del imperio español. Para los cronistas mestizos, Oviedo puede significarse como el funcionario que supo granjearse los beneficios del espacio letrado para fines materiales, desde un proyecto historiográfico.

²⁵ Sobre dicha crítica véase a partir del capítulo 143 y subsecuentes en el tomo 3 de la *Historia de las Indias* de Las Casas.

2.2.4 Bartolomé de Las Casas: la “verdad” que enmienda la Historia

Uno de los proyectos historiográficos más importantes que se desarrolló en la época colonial fue el de Bartolomé de las Casas. Caso excepcional en la incipiente cultura americana, Las Casas experimentó una especie de proceso de conversión, al pasar de colono (Amo) a clérigo dominico ante las injusticias de las que fue testigo y que denunció a lo largo de su obra. En cuanto a su postura historiográfica, se revisará el prólogo de su *Historia de las Indias* (1552) para entender su concepción de esta disciplina.

La verdad lascasiana se construye a partir de la oposición a las “falsedades” que han relatado otros historiadores, según su punto de vista. En el prólogo lo advierte de la siguiente forma:

[...] porque las historias así como son utilísimas al linaje de los hombres [...] también no siendo con verdad escritas, podrán ser causa como los otros defectuosos y nocivos libros, pública y privadamente, de hartos males, por ende no con menor solicitud deben ser vistas, escrudiñadas y limadas, antes que consentidas salirse a publicar (5).

Entiende que “no cualquier género de persona” puede ocuparse del oficio de historiador, por lo que esta labor debe enmarcarse en los siguientes preceptos, que claro está, implícitamente ya les atribuye a su persona y a su obra, y les niega a sus colegas rivales:

Sola la historia, representando las cosas acaecidas, abraza y contiene dentro de sí toda utilidad, porque a seguir lo honesto pone espuelas, abomina los vicios, los buenos ensalza, abate los malos, y finalmente, con la experiencia de las cosas que relata, muy mucho provecho trae para la vida virtuosa y recta [...]

Cuánta fidelidad y con cuánta prudencia, temor y discreción y sabiduría se debe guardar en las historias de los cronistas, y cuán culpados y reos serán ante el juicio de Dios, si precipitándose, no tuvieran en mucho culpar a unos y relevar de culpa a otros contra la verdad y justicia, por los daños que dello no sólo a personas particulares, pero a los Reyes y a los reinos pueden hacer [...] (8).

De índole escolástica²⁶, la postura de este autor revela la primacía de la justicia divina para erradicar la corrupción en el devenir humano, como guía para que la institución real imponga, en su destino providencial, la rectitud en sus empresas. La utilidad que pueda alcanzar la historia, tendrá un mayor efecto si es contada por un testigo presencial de los hechos, en oposición a los proyectos de Anglería y Gómara, como enfatiza el dominico en las siguientes palabras:

Veo a algunos haber en cosas de estas Indias escrito, ya que no las que vieron, sino las que no bien oyeron (aunque no se jactan ellos así dello), y que con harto perjuicio de la verdad escriben, ocupados en la sequedad estéril e infructuosa de la superficie, sin penetrar lo que a la razón del hombre, a la cual todo se ha de ordenar, nutriría y edificaría; los cuales gastan su tiempo en relatar lo que sólo ceba de aire los oídos y ocupa la noticia, y que cuanto más breves fuesen tanto menor daño al espíritu de los leyentes harían (11).

La crítica lascasiana a la superficialidad de los que sólo escriben de “oídas” (y, por

²⁶ Sobre la influencia de esta doctrina filosófica medieval en la historiografía lascasiana, caracterizada por la búsqueda de una verdad revelada a través de la relación entre fe y razón, basada en el apoyo en autoridades propias del cristianismo que permitieran la defensa de su tradición religiosa, véase el prólogo de André Saint-Lú, en la edición aquí utilizada (XXXI-XLIII).

ende, con mayor énfasis en el estilo de historiar), toma mayor fuerza cuando más adelante señala que él escribe honrando a Dios, por la utilidad espiritual que ello produce, por la fama del Rey, por el bien de la nación, por desvelar los errores cometidos para su corrección y futura omisión, con el fin de imitar a los buenos y señalar a los corruptos (17-18).

Por lo anterior, de la experiencia del dominico se desprende una historia de la salvación, en la que el rescate del indígena se convierta en la redención de su patria, y con esto evita poner en peligro los designios divinos para el destino de España. Más allá de preocuparse por cuestiones estilísticas que embellezcan la “verdad”, Las Casas pugna por una historia que sepa señalar los errores y corregirlos, como una herramienta útil que ayude al monarca a dominar con justicia los territorios y los pueblos conquistados. Apelando a su experiencia personal, el autor de la también célebre *Brevísima historia de la destrucción de las Indias* muestra un proyecto historiográfico en el que los temas de la modernidad expansionista se entretujan con la mentalidad todavía medieval de este autor que, desde una perspectiva escolástica, interpreta los hechos históricos que le tocó vivir.

2.2.5 Bernal Díaz del Castillo y la otra “historia verdadera”

Al igual que Oviedo y Las Casas, Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1568), apela a alcanzar el efecto de “verdad” en su obra a partir de “lo visto y lo vivido” como principal fuente de información, en colaboración con el esfuerzo mnemotécnico que pondrá en su escritura para volverla veraz, como lo menciona en el prólogo de su conocida crónica:

[...] lo que yo vi y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista yo lo escribiré con la ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer ni una parte ni a otra, y

porque soy viejo de más de ochenta y cuatro años y he perdido la vista y el oír, y por mi ventura no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y descendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación [...] (XXXV).

Después de la reiteración de la primera persona, lo que se percibe en el proyecto historiográfico bernaldiano es un objetivo consistente en *reactualizar* pensamientos pretéritos en su propia mente, en apropiarse de ellos, en definitiva, *en re-pensar* (Danto 17), desde intenciones claramente pragmáticas que surgen, en primer lugar, por lo que considera como historias “falsas” (específicamente la de Gómara), y segundo, en la búsqueda de reconocimiento para el grupo de soldados que realizaron la conquista de territorios en el Nuevo Mundo, de la que él se autotitula como portavoz:

[...] y más dice la verdadera Fama, que no hay memoria de ninguno de nosotros en los libros e historias que están escritas del coronista Francisco López de Gómara, ni en la del doctor Illescas que escribió *El Pontifical*, ni en otros modernos coronistas, y sólo el marques Cortés dicen en sus libros que es el que lo descubrió y conquistó y que los capitanes y soldados que lo ganamos quedamos en blanco, sin haber memoria de nuestras personas ni conquistas [...] (585).

Del célebre pasaje de los licenciados que devienen en críticos de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, lo que se desprende es la postura estilística de Bernal, tendiente hacia una retórica “popular” que engarza al sujeto enunciante con el personaje de la historia, como desdoblamiento del soldado español que reclama justicia histórica:

[...] en cuanto a la retórica, que va según nuestro común hablar de Castilla la Vieja,

y que en estos tiempos se tiene por más agradable, porque no van razones hermoeadas ni policia dorada, que suelen poner los que han escrito, sino todo a las buenas llanas, y que debajo de esta verdad se encierra todo el bien hablar [...] (591).

Al final, la de Bernal Díaz es una historiografía de la memoria militar, que busca representar a un grupo en un sentido pragmático, con el fin de rescatar su propia “verdad”, como paradigma textual a la hora de querer dar cuenta de quienes participaron en una de las empresas más grandes de la humanidad, de nuevo, en la conflictiva relación pasado-presente que experimentaron los diferentes sectores que en ella participaron:

Y demás de lo que tengo declarado, es bien que aquí haga relación, para que haya memorable memoria de mi persona y de los muchos y notables servicios que he hecho a Dios y a su Majestad y a toda la cristiandad, como hay escrituras y relaciones de los duques y marqueses y condes e ilustres varones que sirvieron en las guerras, y también para que mis hijos y nietos y descendientes osen decir con verdad: “Estas tierras vino a descubrir y ganar mi padre a su costa, y gastó la hacienda que tenía en ello, y fue en conquistarlo de los primeros” (593).

La corrección historiográfica que plantea Las Casas, se desplaza en Bernal Díaz del Castillo hacia la restitución de la fama y el reconocimiento de la institución colonial, en donde la memoria y el interés material juegan un rol primordial, para corregir desde la escritura, aquello que afecte la figura (individual o colectiva) de determinado grupo, en este caso, el de los soldados españoles que emprendieron la búsqueda de riquezas y honor a través de las campañas organizadas para dominar los territorios que se iban descubriendo.

Por lo que, en los autores vistos a lo largo de este apartado, se percibe un cambio en la práctica historiográfica, en la que la idea de verdad se altera por los sucesos extraordinarios acontecidos en los “extraños” lugares americanos. Tanto la historiografía basada principalmente en fuentes escritas (Anglería y Gómara) como la realizada por testigos presenciales de los hechos relatados (Oviedo, Las Casas, Bernal), tienen que encarar en su escritura la idea de constante reajuste y reelaboración ante una realidad emergente. Estas obras como fenómenos textuales propios de la expansión occidental y que se han ubicado dentro de las llamadas Crónicas de Indias, se vuelven fundamentales para entender un circuito de escritura en el que los autores discuten, señalan y corrigen las obras de sus pares, es decir, se constituyen como obras de valor, ya que pueden situarse en un conjunto operativo, como progreso en lo referente a la condición actual de los “objetos” y métodos históricos (Certeau, 76). Característica que se extenderá hasta las obras de los cronistas “mestizos” que se abordarán más adelante.

2.3 El esquema providencialista en la historiografía religiosa

Posterior a la entrada de Cortés a Tenochtitlán y previo a la escritura de las obras de los cronistas “mestizos”, dos fueron las órdenes religiosas que tuvieron mayor influencia en el trabajo historiográfico en estas tierras: los franciscanos y los dominicos. La percepción anómala que despertaron los pueblos conquistados, derivada, principalmente, de sus costumbres “extrañas” y de sus lenguas “desconocidas”, provocó que los misioneros de estas órdenes actuarán, como en el caso de Sahagún, “he compared his own work with that of the medical doctor. In the same way that the doctor has to diagnose his or her patient in order to reestablishment the order in the body, the missionaries has to diagnose theirs in order to restore order to their soul” (Mignolo, *The darker side* 195).

En este apartado se verá cómo Toribio de Benavente *Motolinía*, Bernardino de Sahagún y Jerónimo Mendieta, por parte de los franciscanos, y Diego Durán, representante de los dominicos, trazaron una historiografía basada en dos movimientos: hacia una explicación providencialista con tintes escatológicos de la llegada del europeo a este lado del mundo, y hacia la erradicación de las “falsas idolatrías” de los nativos a partir de un monumental proceso de conversión.

2.3.1 Los franciscanos y la historiografía al “rescate de las almas indígenas”

En 1524²⁷, por solicitud de Cortés para enseñar a los indígenas la palabra de Dios, arribó a territorio mesoamericano el célebre grupo de doce misioneros franciscanos, entre los que venían Martín de Valencia, Francisco de Soto y Toribio de Benavente, *Motolinía*. Es en la obra adjudicada a este último, *Historia de los indios de la Nueva España* (1541) en la que se percibe la primera tentativa de esta orden respecto a la importancia de trabajar sobre el pasado de los pueblos conquistados en un sentido historiográfico. Lo cual se proyecta, de acuerdo con Phelan, en la manera en la que visualizaban el lugar a evangelizar y en el que se proyectan a sí mismos:

Con el acercamiento de los doce frailes a la capital, México se convertía en la nueva Jerusalén y los frailes en hombres apostólicos. Lo conmovedor de esta imagen antigua está en su referencia al principio de la conversión de los indios de la Nueva España. La venida de los doce franciscanos es la aurora de la edad dorada de la

²⁷ Sin olvidar el grupo de tres franciscanos flamencos que ingresaron por las costas de Veracruz en 1523: Johan Dekkers, profesor de teología de la Universidad de París y confesor de Carlos; Johan van der Auwera, y un pariente del emperador, Pedro de Gante (Bernard y Gruzinski, *Historia* 313). Los dos primeros perecen durante la expedición a las Hibueras que comendó Cortés, mientras que de Gante, fraguó su proyecto de evangelización, en mayor medida, en Texcoco.

Iglesia indiana. Más aún, cada uno de los frailes asumía el carácter de Mesías que había recorrido miles de millas para rescatar a los indios de la servidumbre de la idolatría (56).

En el tenor de la empresa franciscana, *Motolinía*, en la epístola proemial dedicada a don Antonio Pimentel, duque de Benavente, describe el estado de las antiguallas mexicanas y la forma en como utilizaría la información extraída de sus “libros” y de los “viejos”:

[...] según los libros antiguos que estos naturales tenían de sus caracteres y figuras, que ésta era su escritura, a causa de no tener letras, sino caracteres, y la memoria de los hombres ser débil y flaca. Los viejos de esta tierra son varios en declarar las antigüedades y cosas notables de esta tierra, aunque algunas cosas se han colegido y entendido por sus figuras, cuanto a la antigüedad y sucesión de los señores que señorearon y gobernaron esta tan grande tierra; lo cual aquí no se tratará, por parecerme no ser menester dar cuentas de personas y nombres que mal se pueden entender ni pronunciar [...] (2).

La falta de letras pone a los naturales en desventaja respecto a los conquistadores²⁸, razón suficiente para tomar el control en la reorganización espacio-temporal de las culturas conquistadas, de acuerdo con el diagnóstico de *Motolinía*. De esta forma, el proyecto franciscano de una historiografía salvífica sobre los conquistados respecto a sus idolatrías y demonios, muestra también la necesidad de “entender las figuras” (su traducción), pero para

²⁸ Sobre la *diferencia alfabética*, Rivera-Ayala señala que “la Europa cristiana se irá definiendo espacialmente como un ‘nosotros’ colectivo, marcando su superioridad posicional ecuménica para contraponerla con la de ‘ellos’: los no cristianos, los infieles cuya inferioridad estará también manifiesta discursivamente dentro de esta episteme de la retórica providencial cristiana” (2).

su propia conveniencia, lo cual se comprueba en el momento de evitar dar cuenta de los conceptos que todavía resulten ilegibles. Esto se demuestra cuando al enumerar los cinco libros que tenían los nativos sobre el tiempo, las festividades, los sueños, el “bautismo” y los nombres dados a los recién nacidos, menciona que sólo el primero se podía tener como confiable, “porque habla la verdad, que aunque bárbaros y sin letras, mucha orden tenían en contar los tiempos, días, semanas, meses y años” (3).

El prejuicio de quien observa le resta “luminosidad” a la historia prehispánica, por lo que el franciscano insiste en la necesidad de establecer un rescate de lo digno de recordar de estas culturas, bajo una taxonomía que entiende lo “incomprensible” como cosa para el olvido. El proceso para recabar información parte desde la subjetividad teológica que impregna el pensamiento de *Motolinía*, ya que a pesar de reconocer más adelante que entre sus informantes había “personas de buena memoria y que retenían y sabían contar”, ellos deberían remitirse sólo a “lo que se les preguntaba” (7). Es decir, se está ante una de las formaciones discursivas historiográficas de anulación y de control social que se establecieron en la Nueva España (Solodkow 327).

En el caso de *Motolinía*, como representante del providencialismo franciscano, es importante retomar la crítica hacia Las Casas en carta dirigida al emperador Carlos V en 1555, para comprender en su justa dimensión la polémica que se había desatado entre las diversas subjetividades que se habían encargado de historiar los hechos indios, con el afán de obtener el reconocimiento desde la esfera imperial y las instituciones que de ella emanaron. Le niega la razón al dominico (297), lo acusa de sólo mirar lo “malo” y de no aprender “lengua de indios” (301), además de “difamar a la república y nación” y de “no

tener humildad en su escritura” (308). En esta idea de contraponer posturas entre *obras de valor* para ganar adeptos, *Motolinía*, casi al final de la carta, muestra su oficio como historiador, desde las ideas franciscanas, al decir que “Tres o cuatro frailes hemos escrito de las antiguallas y costumbre que estos naturales tuvieron, e yo tengo lo que los otros escribieron, y porque a mí me costó más trabajo y más tiempo, no es maravilla que lo tenga mejor recopilado y entendido que otro” (312).

El continuador más importante de esta idea milenarista²⁹ que emprendió la orden franciscana en la Nueva España fue Bernardino de Sahagún con su *Historia general de las cosas de las Nueva España* (1576). Para los objetivos de este capítulo, se abordarán varios pasajes de algunos de los prólogos de los doce libros de que consta esta inmensa obra, para identificar los propósitos historiográficos de Sahagún y su metodología.

En el primer prólogo que aparece en la obra, el misionero franciscano habla del porqué es necesario emprender un proyecto de la magnitud de su historia, como herramienta fundamental para el proyecto político del imperio español, en el cual se expresa la proyección escatológica que sobre estas tierras idealizó su orden:

Para predicar contra estas cosas, y aun para saber, si las hay, menester es de saber cómo las usaban en tiempo de su idolatría, que por falta de no saber esto en nuestra presencia hacen muchas cosas idolátricas sin que lo entendamos; y dicen algunos, excosándolos, que son boberías o niñerías, por ignorar la raíz de donde salen —que

²⁹ La cual, de acuerdo con Phelan, implica una imagen de las Indias como “el lugar geográfico del reino milenarista futuro del Apocalipsis” (107), en el que: “La simplicidad primordial y la inocencia que ejemplificaban los indios ‘angelicales’ abrían la posibilidad de que una realización casi perfecta de la cristiandad pudiera alcanzarse antes de que la profecía del Apocalipsis tuviera lugar” (113).

es mera idolatría, y los confesores ni se los preguntan ni piensan que hay tal cosa, ni saben lenguaje para se las preguntar, ni aun lo entenderán aunque se lo digan– (15).

De este famoso pasaje del prólogo sahumano, interesa hacer hincapié en la necesidad de conocer la historia de un “otro” contrario, del que se desconfa, pero no como sujeto capaz de revertir la situación en que se encuentra, sino como objeto de deseo en la lucha que se entabla entre el bien (representado por los misioneros) y el mal (en el carácter demoniaco que domina a las culturas nativas). La luz como metáfora funcional de la historia universal trasladada a los nuevos territorios, es asimilada por la focalización teológica de Sahagún en la búsqueda por rescatar a los conquistados de la oscuridad, es decir de la falta de letras y religión:

En esta obra como una red barredora para sacar a luz todos los vocablos de esta lengua con sus propias y metafóricas significaciones, y todas sus maneras de hablar, y las más de sus antiguallas buenas y malas; es para redimir mil canas, porque con hartos menos trabajo de lo que aquí me cuesta, podrán los que quisieren saber en poco tiempo muchas de sus antiguallas y todo el lenguaje de esta gente mexicana (16).

Se despliega así, una especie de proyecto protoetnográfico en la escritura de Sahagún, donde la clasificación, la erradicación de lo negativo, la adaptación del tiempo y el espacio mesoamericano (de acuerdo a la *episteme* imperial), serán las claves desde las cuales el pretendido “rescate” de las culturas amerindias se convierte en occidentalización de las

mismas y de las cuales surgirán sujetos híbridos determinados por sus parámetros y prácticas culturales.

Sahagún ofrece más justificaciones sobre la importancia de su escritura en el prólogo del Libro Segundo en el que menciona la minuta que creó para recabar la información contenida en sus libros “para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinan” (71), mientras que en el Libro Tercero, apelando a la autoridad de San Agustín, señalará “las fábulas y ficciones que estos naturales tenían cerca de sus dioses” porque “bien es que tengamos armas guardadas para salirle al encuentro [del demonio]” (183). Es evidente que aquí se explyea la discursividad providencial cristiana en la que un “nosotros” se manifiesta como la energía positiva que lucha contra la negativa de “ellos”, los indígenas objetualizados como “cosas producto del demonio”.

Es dicha dislocación ontológica con que se define a las culturas amerindias con respecto al ser europeo (el de la “luz”) de la que parte Sahagún para plantear su proyecto de salvación, en el que, como ya se mencionó, desde una focalización médica se busca “que sean curados de sus cegueras” (411). La comprensión y explicación del Nuevo Mundo es claramente providencial para el autor de la *Historia general de las cosas de Nueva España*³⁰, bajo la retórica de la homogeneización que impera en muchas de las crónicas religiosas

³⁰ Resulta pertinente retomar en este punto la idea de Michel de Certeau sobre la investigación historiográfica, la cual implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias bajo las que los métodos se establecen, una topografía de intereses se precisa y los expedientes de las cuestiones que vamos a preguntar a los documentos se organizan (69). Ya que, en este caso el objeto de investigación son los saberes prehispánicos, los cuales después de pasar por el rasero metodológico sahaduniano, se convierten en otra cosa, erradicados y, si acaso, moldeados, se transforman en herramientas de control en la realidad colonial novohispana.

escritas en el período novohispano, en la que se despoja al *otro* y se le reviste de acuerdo con la experiencia del observador colonial:

También se ha sabido por muy cierto, que Ntro. Señor Dios (a propósito) ha tenido ocultada esta media parte del mundo hasta nuestros tiempos que por su divina ordenación ha tenido por bien de manifestarla a la iglesia romana católica, no con propósito que fuesen destruidos y tiranizados sus naturales, sino con propósito que sean alumbrados de las tinieblas de la idolatría en que han vivido, y sean introducidos en la iglesia católica, e informados en la religión cristiana, y para que alcancen el reino de los cielos, muriendo en la fe de verdaderos cristianos (697).

Punto álgido de esta historiografía de la normatividad en la que se puede ubicar la postura sahumiana, es el momento en que se establecen, aquí en la tierra, los límites de la luz de la verdad, como alegoría del proceso colonizador que implica “first, the whoever does not embrace the hegemonic values is marginalized and, second, that whoever is spatially marginal with respect to the values of the metropolitan centers is also behind in time” (Mignolo, *The darker side* 246-247)³¹.

³¹ J.M. Le Clézio entiende de manera diferente la génesis de la obra del fraile franciscano, al señalar que: “En el corazón del silencio nace la obra de Bernardino de Sahagún, esa *Historia general de las cosas de nueva España* en la que se funda la memoria del pueblo mexicano. Sobre las ruinas de una de las ciudades más hermosas e ingeniosas en la historia del hombre reina el silencio de la muerte, y por ello hay que recuperar la memoria de la belleza y la grandeza desaparecidas” (“El sueño de los orígenes” 57). Pensamos que, y de acuerdo con lo planteado en este apartado, la visión del escritor francés se acerca más a una idealización de los posibles resultados del proyecto sahumiano que a la intención detrás del mismo, por lo que preferimos enfocar el asunto de la memoria nativa desde la reconstrucción y la normativización, que como bien señalan Mignolo y Solodkow, permite comprender la necesidad de abrazar valores externos a su cultura desde los cuales los conquistados son reinventados a semejanza de quien los observa y describe.

Con Gerónimo de Mendieta y su *Historia eclesiástica Indiana* (c. 1596) se cierra la trayectoria historiográfica providencialista establecida por los misioneros franciscanos que se puede relacionar con las obras de Pomar y Muñoz Camargo. En este caso, es otro de sus compañeros de orden, Fray Joan de Domayquia quien, en el Prólogo al devoto lector explica el método y la intención de la obra:

[...] no dice cosa en esta historia que no la hubiese visto por sus propios ojos, y las que no vió las supo de personas fidedignas que las vieron, y de relaciones y testimonios autorizados de escribanos, y de papeles que halló en los archivos de los conventos [...]

[...] de suerte que nuestro autor tiene de docto el ser constante en no creer con facilidad, sino solo lo que evidentemente es creíble, y de santo el no poner de su casa cosa que no sea la misma verdad, y eso es lo que hace sumamente gustosa y provechosa esta lección de las Indias (7-8).

En concordancia con las palabras de Domayquia, Mendieta expresará en el Prólogo al cristiano lector del Libro segundo qué se propone al escribir esta historia, muy similar a lo ya planteado tanto por *Motolinía* como por Sahagún:

Pues el intento de esta historia (como en el prólogo del primero Libro queda dicho) es tratar principal y particularmente la conversión de los indios de Esta Nueva España á la lumbré y claridad de nuestra fe y religión cristiana, cosa necesaria parece para este efecto presuponer primero los errores y cegueras de su vana religión, los ritos y ceremonias que en ella guardaban, y las demas costumbres que en género de policía tenían [...] (75).

Se reafirma en este pasaje de Mendieta la idea de superioridad del “nosotros” al estar la verdad en “nuestra” fe, en oposición a las tinieblas que ennegrecían a los amerindios. Así, vemos cómo se despliega, siguiendo a José Rabasa, el paradigma escatológico de los franciscanos milenaristas, el que, llevado a sus últimas consecuencias históricas, implicaría una trasposición geográfica de la historia universal del Viejo al Nuevo Mundo (340), en una escritura de corrección de los errores espirituales inherentes a los nativos.

Al igual que Sahagún, Mendieta señala en el Prólogo al cristiano lector del Libro Cuarto que “no tiene Dios tan desechada y puesta en olvido esta pobre nación indiana” (361), en la intención de una historiografía que muestra lo providencial y la ilusión utópica del Reino de Dios en territorios americanos. Al mismo tiempo se observa en el discurso de tintes etnográficos que subyace en la tendencia historiográfica franciscana, la intención de normativizar el saber del *otro* como alteridad que se construye desde los procesos clasificatorios que configuran nuevas identidades para los colonizados. Ejemplo de lo anterior es la explicación de “chichimeco” que se da en el Prólogo al cristiano lector del Libro Quinto:

[...] será menester dar aquí noticia de la calidad, costumbres y religión de esta gente, para que leyendo ó oyendo el que fuere curioso, este nombre de chichimeco, acuda á este lugar y entienda la significación del vocablo, y conozca la braveza y fiereza y vida bestial de los tales (732).

La influencia de la historiografía franciscana, representada por los tres misioneros arriba mencionados, se despliega como arma de control y estandarización de los saberes amerindios, de su traducción negativa a la legibilidad colonial, a la que se tendrán que ajustar

posteriormente los sujetos biculturales como Bautista Pomar y Muñoz Camargo³². Como bien señala Solodkow, la plataforma metodológica en la obra de Sahagún en la que la pedagogía de la conversión, la cosificación de la cultura indígena, la colonización de su imaginario, creadora de una nueva subjetividad para los nativos (340), se convierten en los ejes narrativos desde los que se tiene que hablar si es que se pretende insertar la historia de estos pueblos en el devenir salvífico y providencial propuesto por estos religiosos.

2.3.2 Diego Durán y la visión dominica de la verdad histórica

Escrita en 1581, la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* de Diego Durán, representa la visión de esta práctica de los misioneros dominicos³³ antes de finalizar el siglo XVI. En el prólogo al Libro de los ritos y ceremonias, explica la importancia de conocer el pasado prehispánico:

[...] los que nos ocupamos en la doctrina de los indios nunca acabaremos de enseñarles a conocer el verdadero Dios, si primero no fueran raídas y borradas totalmente de su memoria las supersticiones, cerimonias y cultos falsos de los falsos dioses que adoraban, de la suerte que no es posible darse bien la sementera del trigo y los frutales en la tierra montuosa y llena de breñas y maleza, si no estuvieren primero gastadas todas las raíces y cepas que ella de su natural producía (3).

³² Burkhart indica que “European ‘influence’ in the colonial texts is not simply a screen or a veneer than can be easily peeled away. It is the colonial indians who speak through these records, Indians who are in the process of adapting to the colonial environment, not by simply adding European traits to their own cultural repertoire but by reinterpreting those traits to make them consistent with preexisting cultural models” (6), y con ello podemos observar, la diferencia entre las escrituras de los misioneros, con fines de evangelización, y la de los “mestizos”, bajo un proceso de traducción y reinterpretación de sus respectivos pueblos.

³³ Quienes enfocaron sus baterías en las cuestiones relativas a la naturaleza de la soberanía española sobre los indios bajo la lógica aristotélica y el derecho romano y canónico, como sistemas filosóficos base (Phelan 16 y 17).

Al elaborar su diagnóstico, al igual que los franciscanos, sobre el estatus cultural de los nativos, Durán señala la necesidad de erradicar sus costumbres pasadas para cargar su ser con la verdad cristiana, ya que al tener “la imaginativa tan lastimada y enflaquecida” (4), es labor de los misioneros reinventar la identidad del conquistado con los valores occidentales. Lo que se aprecia aquí, como ya lo ha señalado Rabasa, es la imagen de las colectividades indígenas, las cuales “ya no eran tenidas más que por una sombra de la grandeza perdida y, por lo tanto, habían dejado de ser un sujeto legítimo de la historia mexicana” (343).

Dos puntos más se deben resaltar sobre la postura historiográfica de Durán. El primero se puede observar en la Epístola al curioso lector con que inicia la sección dedicada al calendario antiguo. Ahí aparece la idea de escribir desde un punto de vista providencialista en el que se revela otra vez, la disputa por las almas nativas en la lucha entre el bien y el mal, donde el conquistado es el objeto que se quiere poseer:

[...] sospecho con vehemente sospecha que debe haber quedado un olorcillo de alguna superstición en algunos que tienen gran afinidad con la idolatría [...] La cual sospecha me puso no poco ánimo a emprender de salir con este tratado, sólo movido con celo de dar aviso y lumbré a los ministros, para que sus trabajos no sean en vano y de ningún efecto, como en algunas partes lo han sido (218-219).

El otro punto tiene que ver con la tendencia historiográfica misionera de tratar de comprimir las posibles subjetividades nativas en una sola, en este caso, la mexicana, con la intención de simplificar el esfuerzo de conversión, desde un emisor occidental que busca

imponer valores religiosos, culturales y lingüísticos, entre los más importantes, a un todo que se desea convertir, más allá de la diversidad que lo constituye:

[...] que no falte nada por decir, en lo que a la nación mexicana tocara, porque aunque los acontecimientos de todas estas gentes se derramasen en otro tiempo por muchas partes de este nuevo mundo, y en todas ellas hubiese gente de mucho valor, y cuenta, todos, en fin, venían a concluir sus hazañas y valor participando de la principal fuente, que era México, y allí se daba razón y cuenta de cuanto pasaba en las demás provincias y reinos, como cabeza de todos ellos, donde la razón y cuenta era tanta, cuanto ha sido mi deseo de darle vida y resucitarle de la muerte y olvido en que estaba, a cabo de tanto tiempo.

[...] Echaré, en fin, mano de lo más notorio y claro, pues no dejan de quedar algunos vestigios, por donde podamos tomar rastro de lo que sucedió entonces, con muchas señales de lo pasado (27-28).

Al final, la postura de Durán evidencia esa tensión conflictiva que impregnó a la cronística indiana, en la que los diversos proyectos escriturales luchaban por extraer de un pasado ajeno lo más valioso para ligarlo con el presente e insertarlo en el imaginario colonial que se estaba desarrollando. En el caso del dominico, esto muestra lo que Rabasa ha identificado como una postura paradójica entre la metáfora de la resurrección del pasado en contradicción con la imagen de la extirpación del pasado de aquellos que tienen la “memoria lastimada” (343-344).

De la historiografía religiosa, basada en un esquema providencialista y en el discurso teológico en los que la utopía y lo escatológico conviven para justificar el proyecto

de conversión, se pueden identificar algunos puntos que se perciben tanto en los franciscanos³⁴ como en el dominico Durán³⁵. Como herramienta para diseminar la evangelización por los territorios colonizados, esta escritura propone una recuperación del pasado prehispánico para identificar y erradicar lo anómalo de sus costumbres, con el objetivo de normativizar el Nuevo Mundo y establecer estándares culturales desde la superioridad occidental³⁶. En lo textual, como influencia para los cronistas novohispanos biculturales que se formaron en sus escuelas y que conocieron sus textos, será de suma importancia el uso de recursos expresivos como la metáfora, la analogía, la comparación, el símil, la digresión, el isoformismo, la hipérbole (positiva para resaltar su misión, negativa para describir lo demoníaco en la mentalidad indígena), con el fin de ajustar su tiempo, redefinir sus espacios, y poderlos someter a un orden taxonómico, en el que su identidad diferente, los colocará en una relación asimétrica negativa que los identificará dentro de la historiografía colonial.

³⁴ En relación con los textos aquí analizados, valdrá la pena retomar en los capítulos 3 y 4, la posible influencia de los cronistas de esta orden en Pomar y Camargo ya que, como indica Espericueta: “On a discursive level, histories authored by Franciscan evangelizers provided morally authoritative accounts of Amerindian populations that appear throughout colonial writings in the sixteenth century [...] as they provided a means to ‘normalize’ indigenous histories and mitigate otherness” (“Vienen de gente” 204-205).

³⁵ Respecto a la idea del dominico sobre el origen de los nativos, Phelan indica que, para Durán, procedían de las tribus perdidas del Viejo Testamento, con la convicción de que la conquista era un castigo divino por los supuestos pecados cometidos por los indios en su paganismo (45).

³⁶ Si se toman los conceptos de Koselleck, *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativas*, en los que el primero implica un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados en la propia experiencia de cada uno, transmitida por generaciones o instituciones, en la que siempre está contenida y conservada una experiencia ajena (338); mientras que el horizonte de expectativas se muestra como aquella línea tras de la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia, aunque aún no se pueda contemplar (340), pueden ayudar a reafirmar cómo en la experiencia colonial, el indígena se desprende de su pasado, del cual toma posesión el sujeto colonizador para reinventarlo y volverlo legible, por lo que su futuro depende de las imágenes que reformularon su mentalidad, para comenzar a pensarse desde instancias que ya le son ajenas a su tradición.

2.4 La historiografía como herramienta de control en las Relaciones

Durante el reinado de Felipe II (1556-1598), se desarrolló una forma discursiva que pretendía utilizarse como herramienta de control estadístico, administrativo, económico, geográfico e histórico sobre los territorios peninsulares e indianos, que fue conocida como Relaciones Geográficas. Marcos Jiménez de la Espada señala los antecedentes de la Relación, donde se ve involucrado uno de los tratadistas arriba mencionados:

A mediados del siglo XVI esta impresión ambiental se proyectó en el pensamiento y en la obra del cronista real, teórico de la historia, doctor Juan Páez de Castro, que viendo la conveniencia de la encuesta directa y la estadística, la descripción histórico-geográfica para el progreso científico y cultural, la investigación metódica de la administración, fue el primero que elaboró un interrogatorio o cuestionario que, de ser enviado a los pueblos, servirían sus respuestas de base científica y crítica para bien escribir la Historia española (LV).

La idea de Páez de Castro por establecer un método de control sobre los asuntos más importantes para el imperio español, tuvo su punto conclusivo en 1577 con la aprobación del cuestionario propuesto por Juan de Ovando, funcionario del Consejo de Indias, quien lo delimitó a 50 preguntas y que fue conocido como *Instrucción y Memoria*. Respecto a lo mencionado por Jiménez de la Espada, habría que señalar que esta forma textual plantea desde una perspectiva política la inclusión de los territorios conquistados como parte del “progreso” imperial y, sobre todo y para los intereses de este trabajo, como parte de la “Historia española” que se ha de escribir, donde se infiere que los acontecimientos previos a la llegada del conquistador habrán de alinearse a esta forma de conocimiento colonial.

Respecto a quienes podían dar respuesta a las cincuenta preguntas que formaban la Instrucción y Memoria (y que en sí, eran las respuestas lo que constituían las Relaciones Geográficas en el siglo XVI), Howard F. Cline señala que:

The RG's [...] are replies by local Spanish officials in Middle and South america [sic] to a standard questionnaire developed by imperial bureaucrats in Madrid, making 50 broad queries applicable alike European, Indian, and maritime communities in the overseas realms. Designed to elicit basic information about diverse regions, the questionnaire, a memoria accompanied by printed instructions, specified in detail how alcaldes mayores, corregidores, and the others assigned to answer it were to do so (183).

De lo anterior, se desprende que el sujeto que enuncia en las Relaciones Geográficas debe pertenecer a las esferas letradas que conforman el aparato imperial, y que su autoridad parte de este contexto y de su capacidad de volver creíble la información que requiere esta forma textual desde la lengua española, donde, de nueva cuenta, los saberes amerindios se traducen lingüística y culturalmente para una lectura colonial. Ya que, como menciona Mundy

The written questionnaire did ask that local officials call upon local residents, often New World indigenes, to provide some of the local history, but their responses were to be filtered through the voice and the language of the Corregidor or alcalde mayor before being set in the Spanish text that was to be sent back to the royal government [...] (32).

En cuanto a los tópicos que dominaron el cuestionario, como ya se observó, su función fue constituirlo como “source of information for chroniclers and cosmographers of the council in order to write histories and chart new territories” (Mignolo *The darker side* 292). Dichos tópicos fueron clasificados por Cline de la siguiente forma, de acuerdo a su aparición en el listado de preguntas:

From it may be seen that Questions 1-10 were meant primarily for towns with Spanish colonial citizens. Questions 11-15 were especially applicable to Indian places. Questions 16-37 continued to subject these same inland communities to searching scrutiny but on more general topics. Questions 38-50 were designed to gather specific data on ports and other maritime towns [...] Questions 38-50 sought additional specialized information about tides, depth of bays, offshore islands, landfalls, and other matters of special concern to mariners. Question 42 also again requested a painting or chart of these phenomena (191).

Se aprecia que los tópicos arriba mencionados revelan el interés por conocer y controlar tanto las poblaciones hispanas como las americanas en lo que se refiere a sus características topográficas, naturales, arquitectónicas y urbanas, comerciales, educativas y religiosas, marítimas (limítrofes), y todas aquellas cosas que “fueren dignas de ser sabidas” como se indica en la pregunta 49. Por lo que, quienes escribían esta clase de relaciones estaban obligados, como portavoces de la visión de mundo imperial, a crear, mediante la escritura, una descripción sistemática que reflejara coherencia y racionalidad en la clasificación de los dominios pertenecientes a la corona española. Lo cual, desde la emisión del cuestionario mismo, de acuerdo con Espericueta, “is illustrative of some of the dynamics of Spanish colonialism and particularly the question of historical and discursive authority”

(204). Cuestión que cobra un importante peso en la expresión de Bautista Pomar y Muñoz Camargo.

De esta manera, la trascendencia de las Relaciones Geográficas, que para Jiménez de la Espada, en su conjunto, constituyen una “gran obra literario-descriptiva, histórico-geográfica y estadístico-administrativa de interés científico, social, cultural y económico” (XLVI), implica tanto a Bautista Pomar como a Muñoz Camargo, quienes escribieron bajo esta forma discursiva³⁷, poniendo a prueba sus competencias tanto en el conocimiento de los temas mencionados como en la apropiación del lenguaje colonial para expresarlos y de esta forma, realizar su propia traducción del pasado de sus ancestros, constituyéndose como muestra de una subjetividad bicultural propia de la Nueva España en las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII.

³⁷ En cuanto a la especificidad con la que estos cronistas utilizaron la Relación Geográfica, Espericueta apunta lo siguiente: “The entire context of the Relaciones geográficas, however, attests to a much more dynamic interplay of interests and concerns that range from intellectual inquiry, to practical concerns over governance, but also to the idea that a more fair and just treatment of indigenous populations could be attained via better knowledge of their histories... Authoritative knowledge about indigenous histories and cultures demanded the localized focus even as it was arguably this interest in local control that opened up the venture to a plurality of voices and concerns”.”Vienen de gente” 204). La búsqueda de equilibrio en la percepción sobre lo nativo, el dar a conocer de forma más precisa las características de las culturas colonizadas, es decir, resaltar las virtudes de la localidad en cuestión tendrán que negociarse, en el uso de esta forma discursiva, en el transvase a una lengua ajena a la de los nativos, para su posterior aprobación por parte de las autoridades coloniales, lo cual dependerá de las habilidades expresivas del cronista en turno.

3. La *Relación de Texcoco* como síntesis del pasado histórico

A partir de las lecturas que se han hecho de la *Relación de Texcoco* y de la identificación sobre una posible influencia de varios de los conceptos principales propuestos en los modelos historiográficos antes vistos, en este capítulo se tratará de dar respuesta a varias cuestiones pendientes en la interpretación de esta relación. En un primer momento, se discutirá la “autoría” de Bautista Pomar tomando en cuenta las alteraciones que del original se han detectado y las implicaciones que esto conlleva para seguirlo ubicando como el responsable del texto, pensando en que la copia que hoy se conoce no es igual a la versión primera. Posteriormente, se hará énfasis en la forma en que se despliega la voz narrativa del sujeto cultural implícito en la narración. A lo ya dicho por los especialistas mencionados en el capítulo 1, se agregará la importancia de los diferentes discursos manifiestos en dicha voz narrativa, muestra de la labor de comprensión de los saberes locales y de la capacidad de traducción que se muestra en beneficio del lector, habilidad que de cierta forma le otorgará un grado de autoridad y legitimidad a quien relata, gracias al contacto con ambas culturas. De manera específica, se pretende identificar los recursos retóricos que, junto con los ya trabajados, entre otros, por María Inés Aldao, funcionan como conectores para realizar dicho proceso de asimilación y traducción de la cultura dominada a la dominante, en donde se revela una escritura híbrida producto de la intersección, dentro del enunciado, de dos sistemas lingüísticos en pugna.

3.1. El conflicto entre autoría y reescritura en la *Relación de Texcoco*

De la biografía de Juan Bautista Pomar hay muy poca información. René Acuña en la introducción a la edición que realiza de esta relación, sintetiza los datos que hasta el momento se han podido conocer y señala que fue hijo de una indígena, a la vez, hija de una de las

concubinas de Nezahualpilli y que su padre fue un español de nombre Antonio de Pomar. Que en el proceso de redacción de la *Relación de Texcoco* (realizada por encargo del virrey Lorenzo Juárez de Mendoza) pretendía gobernar su pueblo, cuestión que, junto al reclamo de bienes materiales, lo llevó a mantener disputas legales con algunos familiares. Y que, en cuanto a su formación, se puede desprender a partir de su escritura, que tenía conocimientos sobre temas legales, políticos históricos e incluso sobre cuestiones de medicina (33-35).

A grandes rasgos, esto es lo que se conoce sobre la vida de Bautista Pomar, información que nos permite conocer su posición en el entramado social de su tiempo, así como su capacidad para, desde su conocimiento de ambas culturas, tratar de formar parte de dicho entramado. Además de lo anterior, la información sobre el origen de la relación y el contenido de la misma, puede aportar nuevas luces sobre su situación particular. Se sabe que fue enviada al rey Felipe II en 1582 como producto de las 19 preguntas que respondió del cuestionario de Instrucción y Memoria en su versión de 1577. Del contenido, se puede observar la clase de saberes a las que debería tener acceso alguien que se considerara capaz de ofrecer un panorama general de su región a partir de dicha forma discursiva, construyéndose como autoridad local y portavoz de su comunidad. En esta relación podemos conocer la ubicación de Texcoco y los pueblos colindantes, el significado de su nombre, aspectos de su vida cotidiana y su forma de gobierno, las características naturales del espacio que ocupa, así como la manera en que estaban construidas sus casas, entre los temas más importantes.

Una de las problemáticas que implica el análisis de esta relación, radica en seguir ubicando a Bautista Pomar como el sujeto empírico detrás del texto cuando se sabe que la

copia que se conoce fue realizada por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, circunstancia que debe llevar a afrontar desde otra perspectiva el asunto de la autoría de esta relación. A partir de lo mencionado por René Acuña en el prólogo y en la introducción a la edición que hizo de la *Relación Texcoco*, donde se destaca que la copia que actualmente se conoce fue realizada dos o tres décadas después de la redacción del manuscrito original (realizado en 1582), que ya no cuenta con ocho pinturas que incluía la versión que se envió a España y que, a partir del trabajo paleográfico sobre dicha copia, se puede deducir de las anotaciones al texto que quien realizó esta copia conocida como *Manuscrito de San Gregorio* fue Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, vale la pena discutir la manipulación y la alteración que pudo haber sufrido el original respecto a la versión que se cree hizo Alva Ixtlilxóchitl hacia 1609.

La clave para abordar esta problemática radica en los fragmentos que Acuña identifica dentro de la *Monarquía indiana* del franciscano Juan de Torquemada, escrita en 1615, como partes de la relación de Bautista Pomar que ya no aparecen en la copia a la que se tiene acceso hasta nuestros días. Como bien señala el editor, para un análisis más profundo, es preciso ver por completo lo que del cronista texcocano se menciona en Torquemada para poder analizar el posible grado de alteración. Por principio de cuentas, se menciona lo referente a los matrimonios legítimos y las ceremonias con que los celebraban:

Esto parecía confirmación del legitimo Matrimonio; el qual no parece, que servia de ningún efecto, porque sin esta mujer tenia otras muchas, y siempre las iban acrecentando, con traer, y buscar otras de nuevo; demás, de que los Hijos legitimos de la Muger legitima, maiores, y menores, no heredaban el Reino, luego como el Padre moria, si no era que alguno de ellos era tan capaz, y suficiente para el Gobierno, que prefiriese en esta excelencia a los demas sus Hermanos, legitimos,

Bastardos, y Naturales, maiores y menores, y a todos sus Tios, y Primos, aunque fuesen mui cercanos Parientes de su Descendencia, y tronco; que en tal caso, sin contradiccion alguna, era recibido, por todo el Reino, para lo qual se autoriçaba de todos sus Deudos, de cuiá conformidad, y consentimiento teniendo respeto à su mucha capacidad, y meritos, le daban la posesion del Estado, y Reino; y no siendo tal ninguno de los legitimos (como se ha dicho) le preferia qualquiera de sus Hermanos, ora fuese Natural, ora Bastardo, ò qualquiera otro Primo, o Pariente cercano; de manera, que para este Ministerio servia poco ser Hijo legitimo, o Bastardo, pues sobre todo se preferia la virtud (Torquemada, *Monarquía indiana* 357).

El otro fragmento que se ha identificado como faltante dentro del *Manuscrito de San Gregorio* sigue en el mismo tenor, agregando las diferencias que al respecto se guardaban en el reino mexicano y en el texcocano:

Verdad es, que de los mas Sabios, y Virtuosos preferían estos Naturales al mas valiente, y esforçado: La raçon de esto era, porque tenían, y estimaban en mas la conservación del bien publico, que la del particular sucesor; porque decían, que la conservación vniversal, y prosperidad del Reino consistía en el valor del Principe; y por esto preferian, y aventajaban al de mas virtud, y excelencia [...] Esta orden se guardó mas en el Reino, y Gobierno Mexicano, que no en este de Tetzcuco; porque desde Yxtlilxuchitl, Señor antiguo de este Reino, los sucesores, que tuvo hasta el dicho Nezahualpilli, fue por sucesión, y descendencia legitima, sin que hasta èl se perturbase, con bastardía, ni sucesor transversal (Torquemada, *Monarquía indiana* 358).

Hasta aquí los fragmentos identificados como faltantes en la copia realizada por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. A partir de dichas partes del original de Bautista Pomar, citados por Torquemada y del cotejo que Acuña realiza entre la versión a la que se tiene acceso y lo que en *Monarquía Indiana* aparece como partes extraídas del manuscrito hoy desconocido, resulta necesario plantear si todavía resulta pertinente seguirle adjudicando la responsabilidad autoral de la relación al texcocano tomando en cuenta las modificaciones señaladas. Se podría mencionar que las citas debieron formar parte de la respuesta a la pregunta 14 del cuestionario (“Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores y los que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres, buenas o malas, que tenían”), y ubicando en la respuesta a dicha pregunta el fragmento que corresponde a los asuntos tratados en las citas que de Pomar tomó Torquemada, resulta interesante percibir el cambio de tono en el relato que de los matrimonios y la sucesión de gobernantes se da en la versión de la *Relación de Texcoco* que hoy se sabe hizo el célebre creador de la *Historia de la nación chichimeca*:

Y en cuanto a lo q[ue] toca a sus costumbres buenas y malas, se tratará, primero, de la[s] de los reyes y gente ilustre, y, luego, de las de común y plebeya[s]; aun[que] en pocas diferían. Tenía el rey las mujeres q[ue] q[ue]ría, de todo género de linajes, altos y bajos, y, entre todas, tenían por una legítima, la cual procuraban q[ue] fuese de linaje principal y alta sangre, si fuese posible. Con la cual hacían ciertas ceremonias q[ue] se podía haber, enfrente de la chimenea o fogón que en lo principal de la casa había, y allí sentaban a los novios, atando uno con otro los vestidos entrambos. Y estando desta manera, llegaban los más principales de su reino a darles el parabién y [a desearles] q[ue] Dios les diese hijos en quien, como por sucesión, resplandiese su nobleza y memoria (70).

De la comparación lo primero que se puede destacar es que la voz del sujeto cultural en los fragmentos tomados de la *Monarquía Indiana* parece estar a favor de la elección de los gobernantes por su valor y calidad personal más que por descendencia directa de los reyes anteriores (algo cercano a la condición de “bastardía” que se le adjudicaba a Pomar), mientras que en el fragmento tomado de la copia realizada por Alva Ixtlilxóchitl parece exaltarse la continuidad en la sucesión de gobernantes a partir del linaje directo de los reyes para engrandecer su nobleza, condición que curiosamente ostentaba dicho cronista, como descendiente directo de Nezahualcóyotl por línea materna. A partir de lo anterior, la supuesta “autoría” de Bautista Pomar debe cobrar otro matiz, retomando la premisa (que, si bien resulta elemental, permite contar con un punto de partida) de Acuña al considerar a Alva Ixtlilxóchitl como “escribano” para diferenciarlo del “autor”³⁸. Al no contar con más elementos para determinar el porcentaje de manipulación que sufrió el manuscrito original respecto a la copia (sin olvidar la desaparición de las ocho pinturas que se sabe incluía el original), se intentará analizar la relación desde la forma en la que la voz narrativa permite identificar las intenciones histórico-discursivas del sujeto cultural implícito en la escritura.

³⁸ Dos de los trabajos más reconocidos que abordan la problemática alrededor del concepto de “autor” son “La muerte del autor” de Roland Barthes y “¿Qué es un autor?” de Michel Foucault, de los cuales se pueden rescatar los siguientes puntos para discutir la “autoría” en la *Relación de Texcoco*. En el primero, y en cuanto a una posible manera de entender la forma discursiva del texto que se analiza, se menciona que “en las sociedades etnográficas, el relato jamás ha estado a cargo de una persona, sino de un mediador, chamán o recitador, del que se puede, en rigor, admirar la ‘performance’ (es decir, el dominio del código narrativo)” (339), mientras que Foucault, señala que “la noción de autor está ligada al sistema jurídico e institucional que encierra, determina, articula el universo de los discursos [...] puede dar lugar a varios ego de manera simultánea, a veces a varias posiciones-sujetos, que pueden ocupar diferentes clases de individuos” (368). De lo anterior, se puede establecer que, si se tuviera acceso al manuscrito original de la *Relación de Texcoco*, enviado a España en 1582, se podría tomar en cuenta al individuo que lo realizó, y desde un contexto colonial, resaltar el nombre propio y sus repercusiones en la escritura. Al no ser posible lo anterior, y retomando el elemento etnográfico mencionado por Barthes, habrá que considerar un enfoque sobre este texto que centre sus baterías en el análisis de una voz que regula el relato para erigirse como portavoz de una colectividad, en este caso la texcocana, ejemplo de la variedad de sujetos biculturales que surgieron durante la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del XVII, que en su afán de crear una identidad a partir de la escritura, lograron encontrar una expresión diferente (heteroglósica, emergente e híbrida), aspectos que les otorgan un lugar específico dentro de las letras novohispanas.

Por otra parte y respecto al copista, apelar a la idea de una *tradición discursiva*, en este caso texcocana, permitirá conectar la *Relación de Texcoco* con las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, ante la evidencia con que se cuenta sobre la intervención de este último en la segunda versión de la relación y en el proceso desarrollado a lo largo de sus obras históricas hasta llegar a la versión final y más completa del relato del pasado texcocano como lo es la *Historia de la nación chichimeca*.

3.2 Hibridez y pluridiscursividad en la voz narrativa

3.2.1 Hibridez: aspectos teóricos y su aplicación

El marco de acción bicultural que se despliega en textos como la *Relación de Texcoco*, implica una escritura diferente a la realizada por los sujetos culturales europeos (navegantes, soldados, funcionarios y misioneros), y desligada de los sistemas comunicativos propios de los nativos mesoamericanos. En este sentido, se tratará de apelar (para éste y para el siguiente capítulo) a la *hibridez* como concepto que permita una discusión centrada en estas expresiones novohispanas partiendo desde sus circunstancias particulares, para superar la tendencia dicotómica de ubicar estos textos bajo un proceso de “españolización” (siguiendo a Florescano) o, por el otro lado y de acuerdo con la definición de Inoue, como crónicas indígenas. Tomando en cuenta el diálogo asimétrico entre los dos sistemas lingüísticos que interactúan en la escritura, la tendencia a recodificar los saberes locales y la redefinición y reinención de los espacios descritos, la *hibridez* permite entender qué es lo que hay detrás de las estrategias expresivas que buscan reorganizar el mundo conquistado y el conocimiento que de éste valga la pena rescatar, de acuerdo con la taxonomía europea.

Para su aplicación, se partirá de lo propuesto por Mijail Bajtin quien identificó el proceso de hibridación como “la mezcla de dos lenguajes sociales en el marco de un mismo enunciado; es el encuentro en la pista de ese enunciado de dos conciencias lingüísticas separadas por la época o por la diferenciación social (o por una y por otra)” (174), que propicia una coexistencia que, principalmente desde lo dialógico y lo plurilingüe, genera expresiones diferentes a la de los sistemas lingüístico-culturales en cuestión. Se tendrá en mente lo propuesto por Edmond Cros, en cuanto a analizar fenómenos culturales de encuentro en los que para “intentar decir lo indefinible no queda sino recurrir a los encabalgamientos de categorías, es decir, recurrir a las figuras de lo híbrido” (56), a través de la intención de un sujeto que en el texto representa a una colectividad y, al mismo tiempo, se autorrepresenta con el fin de actualizarse y potenciarse sociohistóricamente gracias a la escritura. Por otra parte y con la intención de superar lo “mestizo” como aspecto que sólo concierne a las circunstancias genéticas de escritores como Bautista Pomar, se tendrá en cuenta lo dicho por Martin Lienhard para trasladar el sentido de una posible escritura “mestiza” hacia “la esfera de lo ‘híbrido’, del conflicto entre los sistemas de signos autóctonos y los de origen europeo” (“Mesoamérica” 183), que dio como resultado la inserción de escrituras diferentes en situación de emergencia dentro del amplio espectro occidental de la época. Se sumará la propuesta de Alfonso de Toro con aportes recientes sobre la hibridez con la que se pretende ubicar esta clase de escritura como creadora de “espacios concretos que son territoriales, psicológicos, emocionales, corporales o de otro tipo; espacios donde se juntan y separan los elementos, donde las identidades y el sujeto se fragmentan o se diversifican, en los que la memoria se inscribe, el pasado se reescribe y el presente se escribe” (“Figuras de la hibridez” 17). Es a partir de las visiones mencionadas

sobre lo “híbrido” que se intentará desentrañar la construcción del sujeto dicente en la relación y las posibles repercusiones textuales de la voz en la que se expresa.

3.2.2 La voz narrativa de la *Relación de Texcoco* a través de la hibridez y la pluridiscursividad

La *Relación de Texcoco*, como ya se mencionó, trata en líneas generales asuntos de ubicación geográfica, toponímicos, de gobierno (tributos, ritos, costumbres, guerras), concernientes al hábitat natural (sierras, cordilleras, ríos, lagos, volcanes, árboles y sus frutos, animales), así como de vivienda (forma y materiales con que se construían las casas), muestra de inicio una voz narrativa adjudicada a Juan Bautista Pomar, la cual atiende al cuestionario legal (Instrucción y Memoria)³⁹ para *dar relación*, por orden de las autoridades novohispanas correspondientes y realizada a partir de la información proporcionada por viejos nativos (45-46). Por principio de cuentas, habrá que diferenciar (recordando, como ya se dijo, el estado de la copia vigente), que no se está ante un sujeto de la autoría original, sino ante una imagen de autoridad que se pretende construir a través de la voz narrativa y que desde este punto muestra lo que de Toro en una de sus propuestas acerca del funcionamiento de la hibridez identifica como

otra forma de responder al complejo fenómeno que significa el encuentro de culturas diferentes. Por una parte trata de conectar el pasado para dar respuestas en el presente y no debe ser confundida con los términos vecinos de ‘sincretismo’ y ‘heterogeneidad’ ya que éstos por lo general se entienden como el mero hecho de la diversidad religiosa y/o étnica y no implican necesariamente una estrategia o epistemología de la coexistencia en la diferencia (“Hacia una teoría” 225).

³⁹ Para una mayor referencia se anexa al final de este trabajo el cuestionario completo, versión de 1577, con las 50 preguntas, resaltando en negritas las contestadas en la *Relación de Texcoco*.

Inmediatamente después, se observa cómo esta voz narrativa ya cargada desde un principio de cierta autoridad por el conocimiento (que no por la intención de reivindicación) del mundo nativo, es capaz de criticar la quema del *amoxcalli* (archivo) general que los conquistadores hicieron en las casas de Nezahualpilli, motivo por el cual “hoy lloran sus descendientes con mucho sentimiento por haber q[ue]dado como a oscuras, sin noticia ni memoria de los hechos de sus pasados” (46). La tensión propia de una expresión que trata de conectar de manera asimétrica el flujo temporal del pasado “traducido” a una forma discursiva que le era ajena y su repercusión en el presente histórico de los que “hoy lloran” es el primer punto que evidencia la situación de hibridez dentro de la relación.

Después de identificar la forma en que se representa esta voz narrativa dentro de la relación, resulta importante identificar cuáles son los saberes prehispánicos que se pretenden conectar con lo requerido por la Corona⁴⁰, lo cual desemboca inevitablemente en un proceso de reconstrucción. En la respuesta a la pregunta 13 (“Lo que quiere decir en lengua de indios, el nombre del dicho pueblo y por qué se llama así, si hubiere qué saber en ello, y cómo se llama que los indios del dicho pueblo hablan”), aparecen rasgos del discurso etnográfico para desarrollar el asunto de la toponimia. Se explica que Texcoco deriva de la corrupción de Tetzcotl, que se trasladó hacia Tezcotzinco (“cerro pequeño”), que Acolhuacan, se formó con “acol” (hombro) para identificar a los aculhuaque (hombrudos), por lo tanto, Acolhuacan significaba “tierra de hombres hombrudos”, señala que huexutl se traduce como “sauz”, resultando así, Huexutla como “el lugar donde hay “sauces”,

⁴⁰ Esto desde “una instancia enunciativa que representa, aunque no en términos gramaticales, a la colectividad. Su destinatario explícito es el mismo rey español, supuestamente situado por encima de las contingencias de la vida colonial. Su motivación, finalmente, sigue siendo netamente reivindicativa” (Lienhard, “Prólogo”, XXXIII).

Cohuatlichan como “casa de culebra”, Chiautla o “cienegado”, de la piedra rojiza (tetzontli) viene el nombre de Tetzoyucan, para finalizar con la explicación de Tepetlaoztoc (Cueva tosca) y Calpulalpa (lugar de muchos barrios) (49-50).

En las notas al pie que desarrolla Acuña en esta parte de la relación se discute la pertinencia de esta toponimia y hace algunas precisiones que considera necesarias. Lo que queda por agregar, además de la especificación toponímica, sería preguntarse cuál es la intención implícita en la respuesta. Primero, habría que pensar en el interés por demostrar el dominio de la lengua nativa, para después, comprobar el conocimiento del espacio que se nombra y traduce. Lo anterior debe dar como resultado la reterritorialización de los lugares conquistados dentro del marco sociohistórico del imperio español para su inclusión material y simbólica dentro de sus posesiones, donde y siguiendo a de Toro se ponen en evidencia las estrategias de la hibridez en cuanto a la *potencialidad de la diferencia y el reconocimiento y reclamo de la diferencia en una topografía enunciativa compartida* (“Figuras de la hibridez” 15).

Bajo dicha estrategia enunciativa de reconstrucción del lugar desde el que se enuncia (en este caso, el Texcoco “transculturado”), se observa la focalización desde la que la voz narrativa amplifica el lugar del que se da relación mediante la exaltación de dos de los personajes más importantes que habitaron esta región en el tiempo prehispánico: Nezahalcóyotl y Nezahualpilli. La *visión de mundo* manifiesta (en forma sintética, característica de la relación), intenta unificar y cargar de una coherencia histórica la imagen de Texcoco y de quienes lo fundaron al relatar sobre los personajes mencionados su “muchacha moderación con que gobernaron”, al haber “siempre usado de rectitud y justicia” ya que

“castigaban a los q[ue] erraban y [se] excedían”, motivos por los que “deseaban sus vasallos morir por ellos y por su servicio en señal de amor” (52).

En este sentido, dos discursos sustentan la reconstrucción del pasado para cargar de verosimilitud la relación que se da de los texcocanos. Primeramente, el legal mediante el cual se inventa la virtud de un pueblo desde un efecto sinecdóquico gracias al cual, Nezahualcóyotl y su hijo se convierten en arquetipos de rectitud y justicia, cuando en un fragmento de la respuesta a la pregunta 14 del cuestionario real, se lee que

Las leyes q[ue] guardaban con más observancia y con pena de muerte sin remisión ejecutada eran, la primera y principal, la traición al reino, porq[ue], el q[ue] era hallado o tomado por principal en este delito, lo despedazaban vivo [...] procurando por esta vía, eternizar en la memoria de los hombres tan espantable castigo, para q[ue] no se atreviesen jamás [a] intentar semejante cosa (77).

¿Cuál es la intención discursiva en el relato de la aplicación de la ley que arriba se menciona? Es posible que sea lo que le permite, junto con la relación que se da de otras prácticas que tenían los texcocanos, al sujeto cultural implícito en el texto justificar las “buenas costumbres y modo de vivir q[ue] generalmente se guardaba en toda la tierra”, lo cual les otorgaba el privilegio de tener en su ciudad “el archivo de su concejo, leyes y ordenanzas, y q[ue], en ella, les eran enseñadas, para vivir honesta [y] políticamente como hombres y no como bestias” (88).

En lo anterior, se despliega lo que antes se mencionó como parte de las estrategias de la hibridez en las que se muestra la intención de diferencia y reconocimiento, en este caso,

con la de los otros pueblos conquistados (el empequeñecimiento de lo ajeno, que advertía Vives), surgiendo así una idea de identidad colectiva que fragua su sustento en la reinención del pasado y en su potencial influencia en el presente con el fin de proveerle beneficios a sus descendientes, como se ve al inicio de la respuesta a la pregunta 15 (“Cómo se gobernaban y con quién traían guerra, y cómo peleaban, y el hábito y traje que traían y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes usaban y ahora usan, y si han vivido más o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se entiere”):

Gobernábanse con la obediencia grande q[ue] tenían al rey y a sus ministros, los cuales eran proveidos por él en todos los lugares y pueblos de su jurisdicción. Y, lo que se había de hacer, mandába[lo] el rey y, de mano en mano, iba a parar hasta aquellos q[ue] lo ejecutaban y ponían por obra. Y con [el gu]ardar las costumbres y ordenanzas que [hab]ía, y castigando los excesos que se hacían al deber, y con que cada uno usaba del oficio y gobierno que le era encomendado, con mucho cuidado, y, principalmente, porque conocían del rey celo grande de just[icia], vivían quietos y pacíficos, sin alterarse jamás (89).

En cuanto a la descripción del funcionamiento social, la relación muestra elementos de lo que hoy se podría considerar parte de un “discurso etnográfico”, mediante el cual más que detallar las condiciones en las que se desarrolló el pueblo texcocano, se pretende dar orden a la forma en la que se establecieron en el espacio ocupado. Si como señala Clifford, los textos con características etnográficas son “elaborados en contextos de poder, de resistencia, de tensiones institucionales, y espoleado todo ello por una clara intención renovadora” (27), importa el lugar en el que se sitúe el sujeto que enuncia en la relación respecto al del pueblo descrito y la distancia que toma de éste. Como se sabe, la cuestión de

los ritos prehispánicos locales fue una de las que mayor conflicto generó al intentar asimilarlos al ámbito colonial, motivo por el cual, la voz narrativa da cuenta de sus adoraciones y al mismo tiempo se desliga de las prácticas de los “indios”:

En lo q[ue] toca la opinión a sus adoraciones, hay mucha variedad; pero la opinión q[ue] más cerca de la verdad ha llegado es q[ue] tenían muchos ídolos, y tantos, q[ue] casi para una cosa tenían uno, [a] los cuales adoraban y hacían sacrificios (54).

A través de la distancia que se marca respecto al “ellos” que representan los nativos, es como se perciben en la relación las formas de conducta y las prácticas descritas por la voz narrativa que, más adelante es capaz de describir cómo realizaban sacrificios degollando prisioneros con pedernales, atravesándoles el pecho y el estómago para sacarles el corazón y luego los sacerdotes los comían, mientras que los restos de los cuerpos sacrificados eran cocidos en ollas para que fueran comidos por el resto de la comunidad (63). En sentido contrario, y desde el efecto de observación que se crea dentro de este discurso, el panorama que de estas etnias se buscaba reconstruir pretende acercar su antigua forma de ser con la que se las ha impuesto, como en el caso de los Tlamacazque, sacerdotes que muestran un cierto protocristianismo en sus prácticas, reflejando que “mucho de nuestro conocimiento acerca de las otras culturas, es producto de la traducción y de la proyección de diálogos intersubjetivos” (Clifford, alegoría etnográfica 166) como se puede ver en el siguiente fragmento, en el que se señala que “Estos TLAMACAZQUE estaban de ordinario en los templos, y no eran casados ni se les permitía llegar a mujer, antes vivían castamente “ (68).

En cuanto a la presencia e importancia del discurso etnográfico en la *Relación de Texcoco*, se pueden mencionar tres momentos más en los que se muestra la forma en que se

despliega tanto para separar al sujeto bicultural de la narración de las prácticas prehispánicas, como para, a partir de las descripciones de aspectos geográficos y meteorológicos, emitir juicios desde el presente histórico y desde la posición de autoridad que se ha generado. En el primer caso y referente a la pregunta 14 sobre las tierras, pueblos, provincias y reyes de Texcoco, se describe la forma en la que se desarrollaba el famoso juego de pelota: sus reglas, participantes, trofeos y cualidades, para inmediatamente después escuchar a la voz que da relación situarse en un presente ajeno al tiempo histórico del ritual, explicando que “Y, al presente, no lo juegan, porq[ue] al principio de su conversión, se les prohibió por los frailes, pensando que en él había algunos hechizos o encomiendas y pactos con el Demonio” (74). En este caso, la “demonización” de los nativos en la escritura que se refiere a su pasado, refleja lo que López-Baralt identifica como una “situación típicamente liminal: por estar fuera de la taxonomía conceptual europea se convirtieron en una amenaza de desorden y caos” (25), y que al mismo tiempo justifica la presencia de los sujetos colonizadores que llegaron para apagar dicha amenaza, específicamente los mencionados frailes.

Posteriormente, se ve al “yo” de la voz narrativa opinar y emitir juicios, en los que se observa cómo se rebasa el sentido pragmático de la escritura de la relación para dar información a la corona sobre el estado de sus territorios, para explayarse en una crítica desde el contexto desde el que se enuncia. Sobre la pregunta 19, en la que se pide información sobre los ríos que pasan cerca del lugar, aparece en la descripción que al respecto se hace, el manejo espacio-temporal que permite establecer una crítica desde el *locus* enunciativo en el que se sitúa la voz narrativa:

Y [hay] otro río, que nace de las fuentes de Teotihuacan, pu[eblo] que tiene en encomienda DON ANT[ONIO] DE BAZÁN, alguacil mayor de la santa Inquisición

desta Nueva España, que es tres leguas de aquí a la parte del norte, que asimismo NEZAHUALCOYOTZIN sacó de su vía y trujo a unas casas de placer, como a un cuarto de legua desta ciudad, que llaman Acatetelco; aun[que] ahora no llega a ellas, por estar en muchas partes rompido y correr por diferentes vías; porque, después q[ue] se acabó el poder que tenían los sucesores destos señores, se han caído y venido, en gran di[s]minución y ruina todas sus cosas, y una de ellas es ésta (102-103).

Sobre la anterior cita, resulta pertinente retomar la idea de Clifford sobre el dato etnográfico, del que indica “sólo tiene sentido en los patrones que señalan el arreglo, la literaturización, lo narrativo, lo cual provee un análisis de los significados políticos convencionales en un sentido referencial más profundo” (“Alegoría etnográfica” 180), ya que permite identificar las circunstancias bajo las que el “yo” se despliega en este fragmento: desde el conocimiento de las autoridades virreinales (Bazán) como de las locales (Nezahualcóyotl) y del mismo espacio que se describe, situación que propicia que el señalamiento de la falta de agua se relacione con la pérdida de poder de los gobernantes nativos.

Enseguida, al dar respuesta a la pregunta 20, referente a los lagos, lagunas y fuentes cercanas, la voz narrativa en la relación rebasa el tono impersonal que pudiera sugerir esta forma discursiva, al apelar a un relato intercalado⁴¹ autobiográfico para explicar la poca

⁴¹ Este recurso discursivo, frecuente en las crónicas “mestizas”, aparece en otros momentos de la relación al amplificar la anécdota sobre Tezcatlipoca como “espejo que habla” (59), para dramatizar el sentimiento de aquellos que podían perder a sus seres queridos en los sacrificios de la guerra (66) o para explicar cómo los texcocanos ya tenían idea de un dios único, en la traducción de IN TLOQUE IN NAHUAQUE (69-70). Recurso

profundidad de la laguna ubicada en lo que antes fue Tenochtitlán:

Porque, si algún año es algo falto de lluvias. Mengua tanto, q[ue] yo me acuerdo que, por la sequedad del año, apenas se podía navegar por ella, [y] porque, yendo por ella en una canoa a la ciudad de México, vi una abertura de peña tosca, que corría casi por medio della de norte a sur, y ancha de una braza, y en partes más y menos, llena de cieno, por donde debe de sumirse el agua della [...] (103).

La presencia de un discurso que se puede identificar hoy como etnográfico dentro de la *Relación de Texcoco*, tiene dos principales implicaciones. Por una parte, tratar de traducir y reinterpretar lo anómalo⁴² que pudieran tener las antiguas prácticas sociales nativas en relación con su legibilidad novohispana, ante la necesidad del sujeto cultural que se desprende de la narración para despegarse de determinado aspecto que resultara negativo en su presente histórico o para simpatizar con cierta característica que resulte conveniente para los fines de su escritura. La segunda implicación tiene que ver con el involucramiento de la voz narrativa que, en ocasiones “pierde el control” de la mera relación, y es capaz de emitir críticas y e involucrar momentos de su experiencia para reforzar la “veracidad” de lo contado. Lo que Clifford identifica como el carácter fabulador en el etnógrafo, capaz en ciertos momentos, de “mezclar sus propias confusiones, sus violencias y deseos, sus luchas, con la noticia concreta” (“Introducción” 44), en este caso como muestra de la interacción conflictiva entre dos sistemas culturales.

mediante el cual se pretende enlazar ambas culturas y volver inteligible lo que de la cultura conquistada pudiera parecer “extraño”.

⁴² Para la idea de los “anómalo”, sigo a Mercedes López-Baralt, quien señala que “la anomalía –asociada al tabú, es decir, prohibición prescrita por un código moral que es siempre cultural– es característica de aquellas entidades que violan los límites de separación entre las categorías conceptuales de un sistema clasificatorio. Estos seres o entidades que participan de dos o más categorías (en el caso del aborigen americano, la humana y la animal), aparecen como ambiguos o monstruosos a los ojos de la cultura concernida” (25).

En cuanto al discurso historiográfico y, a diferencia de la *Historia de la nación chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, en la *Relación de Texcoco* su repercusión es menor debido a la índole propia de su forma discursiva, tendiente a dar relación más que a contar una historia. Propiamente, aparece para marcar diferencia con los mexicanos para ubicarlos en una alteridad negativa que a los texcocanos los haga verse como pueblo cercano al de los conquistadores. Cuando se relata la forma en que llegaron a Tenochtitlan, aparece la subjetividad historiográfica de la voz narrativa para describir la manera en la que vivieron:

[...] el sacrificio de hombres a estos ídolos fue invención de los mexicanos, en esta manera: q[ue], después q[ue] los señores chichimecas de Azcaputzalco los dejaron asentar y poblar adonde ahora es la ciudad de México, con título de sus vasallos, andando el tiempo, y emparentándose con hombres principales y señores de la tierra, por causas q[ue] en sus historias se cuentan, se rebelaron contra sus señores; y de tal manera, q[ue], tomando las armas contra ellos, en poco tiempo los sojuzgaron. Y q[ue], por honrar más a sus ídolos, les hicieron sacrificio de hombres (61).

En la carga negativa con la que se intenta representar a los mexicanos, más adelante se les ubica bajo prácticas cercanas a lo “demoníaco”, contrario a la mentalidad colonizadora, desde donde se desvela cómo “el lugar de la enunciación construye al otro, que esa enunciación es un resultado de y una construcción sobre la base de la propia subjetividad e historia y no un otro que se desprende de la otredad misma” (de Toro, “Hacia una teoría” 206), y que por ende implica una focalización (alterna, como lo es la de los cronistas “mestizos”) en la que está ausente de quien se habla, a la manera de Sahagún, quien consideraba a los indígenas como objetos del demonio dentro de su plan de salvación:

Eran amigos de saber el arte de los nigrománticos o hechiceros, para estar

prevenido[s] contra ellos. Eran muy supersticiosos y agoreros, teniendo mucha cuenta con los cielos y sus mudanzas, y con todo género de aves nocturnas, q[ue], generalmente las tenían por prodigiosas y señal de males venideros, adivinando por ellas los sucesos. Y, por algunas veces q[ue] acertaban, erraban las más (81).

La cara opuesta a los mexicanos, retomando lo ya mencionado en el discurso jurídico en la relación, es Nezahualcóyotl, arquetipo de la alteridad positiva frente al conquistador. Las guerras que bajo consentimiento del gran gobernante texcocano se establecieron contra Tlaxcala y Huexotzinco tenían fines que se podrían denominar “rationales”, según la relación: procurar el ejercicio militar en beneficio de los “nobles” y sus herederos, y para mantener de manera “organizada” el sacrificio a los dioses (89-90). En el caso del relato de hechos históricos, su función en la *Relación de Texcoco* es la de legitimar el espacio del que surge la voz narrativa, en donde después de dar cuenta acontecimientos como el arriba mencionado, presenta, con tono hiperbólico, la figura de un Nezahualcóyotl “virtuoso” y “magnánimo”, cualidades que se transfieren a sus descendientes.

Como al inicio de este apartado se mencionó, la forma en la que la voz narrativa en la relación, trata de resolver el conflicto bicultural al tratar de introducir el pasado y las costumbres nativas al orden virreinal es a través de una expresión híbrida vista mediante los diferentes discursos que la componen y en la que se ponen en práctica los saberes mediante los que se puede reconstruir el espacio mesoamericano. Legitimidad y autoridad es lo que está detrás de este proceso en el que, incluso, aparece el discurso médico a través del cual tanto se da cuenta de las pestes sucedidas a partir de la conquista (99), de las enfermedades derivadas de éstas y que provocan en el espacio un cambio del *locus amoenus* prehispánico

al *locus eremus* colonial (100-101)⁴³, de las causas que provocan el “restrinamiento” (106), como del cambio vital que en los nativos significó la llegada de otra cultura, junto con sus “males”. En este punto, la voz narrativa encuentra un intersticio para, con un tono crítico, admirarse del paso de un vida saludable de los nativos a la casi extinción de sus pueblos, donde da una lista de las enfermedades que padecieron (bubas, ciciones, tercianas, cuartanas, diviesos y sarnas, entre otras) para ejemplificar el efecto en los espacios conquistados. De dicho proceso pluridiscursivo, cargado de una latente tensión temporal (escritura sobre el pasado, desde un presente que lo reconstruye y hacia un futuro incierto para la comunidad en la que se ubican los sujetos biculturales que la producen), habrá que identificar cuáles los recursos figurativos que en la *Relación de Texcoco* tratan de dar cohesión y sentido a la explicación del paso de una cultura a otra.

3.3 Estrategias retóricas para reinventar el espacio texcocano

La manera en la que se van tejiendo las imágenes dentro de la *Relación de Texcoco* se logra mediante el uso de varios recursos retóricos que funcionan dentro del texto para establecer semejanzas y diferencias entre la cultura conquistada y la conquistadora, para exaltar las cualidades morales de los grandes personajes prehispánicos, para comparar espacios de ambas culturas y para extender ciertos significados con el objetivo de que la relación ofrezca lugares comunes que a un lector colonial le permitan recrear e imaginar las culturas descritas. A continuación se identificarán los recursos figurativos que se pueden considerar base de la reconstrucción discursiva que presenta la relación para volver legible el pasado prehispánico

⁴³ “El puesto y sitio de la ciudad de Tezcoco, y generalmente de toda su tierra y provincia, es sana, y tal opinión [se] tiene de los naturales de ella, y por los españoles que la conocen desde el tiempo que [a] aquesta tierra vinieron; aunque, con todo esto, en las pestilencias generales no fue exenta ni reservada” (100-101).

y establecer así ciertos puentes entre ambas culturas.

Si como señala de Toro, las crónicas al contar con estructuras híbridas buscan “visualizar lo observado para describirlo en toda su magnitud, para hacerlo accesible” y en las que el resultado “no es una simple descripción de lo real, sino una sofisticada escenificación de lo real” (“Escenificaciones” 91-92), la relación de homología resulta clave para el objetivo de textos como la *Relación de Texcoco*, a partir de la recurrencia al símil o la comparación. El uso de este recurso figurativo se puede ver en la respuesta a la pregunta 13 que hace referencia a lo que significa en lengua nativa el nombre de los pueblos de indios, así como la propia lengua a la hora de explicar la ubicación de “Texcoco”:

Está de la ciudad de Tezcucu a la parte de oriente, a una legua, un pe[que]ño cerro q[ue] antiguamente se llamó *Tetzcotl: lengua chichimeca* de una generación de indios bárbaros como *alárabes de África*, q[ue] primero hollaron y poblaron esta tierra y su comarca, venidos de hacia las *Zacatecas*, de donde son ahora las minas más famosas desta Nueva *España*, por su ri[que]za, y aun por la valentía de los indios dellas, q[ue], a opinión de hombres prácticos de naciones extranjeras, son los mayores flecheros del mundo (48).

En el grado de semejanza que se establece entre los chichimecas y los “alárabes”, el término “bárbaros” juega un papel primordial para establecer la conexión que desde la otredad negativa se carga de “ignorancia”, “fiereza” e “inconsciencia” para caracterizar su decir y su hacer desde una inferioridad respecto al potencial destinatario de la relación⁴⁴. Más

⁴⁴ En cuanto al proceso que implicó esta clase de escritura, Lienhard advierte que “el rasgo dominante de su composición, es sin duda, el hibridismo: si el vehículo (la carta-crónica o la relación) denuncia en sus aspectos

adelante, la semejanza aparece, más que como la aparente comparación directa entre espacios de sacrificio, como una operación analógica en la que la mera descripción trasciende hacia una yuxtaposición ritual en la que se establece una “zona de contacto”⁴⁵ entre ambas mentalidades:

[...] llegaba luego CIHUACOHUATL, q[ue] era sacerdote principal, y lo degollaba luego en una piedra q[ue] junto a este sacrificadero estaba, semejante a la q[ue] en el cu principal había, sacándole el corazón por los pechos. El cual, y el cuerpo, recibía el dueño, y antes q[ue] lo llevase a su casa, tomaba el corazón y lo ofrecía al ídolo XIPE en su templo. Y, en un vaso, tomaba parte de la sangre e iba a todos los templos rociando con ella a los ídolos, a lo menos a los más principales [de] aq[ue]llos q[ue] no estaban adornados y vestidos de ornamentos ricos y preciosos, porque, estando desta manera, por no ensuciarlos pasaban adelante a los otros q[ue] no estaban de fiesta, y a éstos investía con aquella sangre, hasta q[ue] se acababa (64-65).

En su sentido profundo la relación analógica que subyace en este fragmento se asienta en los elementos que conforman el ritual que no puede dejar de recordar a Mateo en el capítulo 26, versículos 26 al 28, en los que Jesús⁴⁶ toma el pan, lo parte para darlo como

más externos, la tradición europea, una parte de los recursos lingüístico-narrativos y las fuentes aprovechadas remite, en cambio, un origen autóctono y oral” (“Prólogo” 34).

⁴⁵ Tomo la idea de “zona de contacto” de Mary Louise Pratt, pertinente para el proceso discursivo de las crónicas “mestizas”, ya que la define como “the space of colonial encounters, the space in which peoples geographically and historically separated come into contact with each other and establish ongoing relations, usually involving conditions of coercion, radical inequality, and intractable conflict [...] Like the societies of the contact zone, such languages are commonly regarded as chaotic, barbarous, lacking in structure (6).

⁴⁶ En el mismo sentido de la intertextualidad a través del discurso teológico, se dice de Tezcatlipoca, a la manera del Génesis, “que quiere decir ‘espejo q[ue] humea’, era hecho de madera, a la figura y semejanza de un hombre con todos sus miembros, y de la mejor proporción q[ue] el artífice q[ue] lo hacía podía” (54).

su cuerpo, y luego ofrece su sangre en un vaso para que sus discípulos la bebieran, derramada para remisión de los pecados (NT, 26). Más que hablar de una intencionalidad propia del texto, dicha relación se puede justificar desde el acto de lectura, en el que se puede desvelar el conflicto lingüístico-cultural que entraña la construcción de historias como la de la *Relación de Texcoco* desde un modelo preestablecido por la cultura dominante.

Circunstancias similares se pueden identificar cuando se da relación de una ceremonia de corte litúrgico, en un fragmento en el que la presencia de determinados conceptos construye la operación de semejanza, en este caso, de una práctica cultural fundamental, como la religión y sus ceremonias:

Tenían costumbre, en cada ochenta días, ayuntarse los nobles, y personas de toda dignidad y oficios, en aquella casa de dignidad que hemos dicho, y un sacerdote viejo, con tal q[ue] fuese muy virtuoso y hábil, les hacía razonamiento que duraba tres y cuatro horas, a manera de sermón, en que les decía las cosas que era menester remediar, corregir o enmendar, y [las fa]ltas generales, reprehendiendo comúnmente los excesos que había y enseñándoles a bien y virtuosamente vivir. De manera que algunos destes eran tan retóricos q[ue], con su doctrina y ejemplo de buena vida, hacían vivir a los hombres con orden y concierto [...] (87).

Para que esta ceremonia puede ser leída “a manera de sermón” resultan fundamentales términos como “sacerdote”, “virtuoso”, “razonamiento”, “doctrina” y “ejemplo” que permiten reacentuar formas ceremoniales semejantes que tenían los texcocanos dentro de su sociedad, a partir de una traducción lingüístico-cultural. Creando así, una imagen que, unida a la del símil establecido con el evangelio de Mateo, muestran

una especie de díptico que representa un pueblo precristiano, ya preparado para la llegada de los conquistadores, a través de una expresión en la que “las estrategias de analogía y comparación son pruebas de una hibridez no premeditada” (De Toro, “Escenificaciones” 109).

Si arriba se mencionó la comparación entre los “alárabes” y los chichimecos para explicar el origen “bárbaro” que relaciona a ambas culturas, específicamente en su expresión, al final de la relación se muestra este recurso con la carga analógica que significa el intento de conexión entre dos mundos diferentes. Así, en la respuesta a la pregunta 27 sobre los animales de estas tierras y sobre los traídos de España, se relata que los xoloizcunitles se “engordan como marranos” (111), además de la existencia de “lobos como los de España” (112), mientras que al final de la pregunta 31, en la que se pide información sobre la forma y materiales en la construcción de edificaciones, se menciona que las casas de la nobleza nativa, si bien no tienen las cualidades de las de los reyes, pueden “preciarse de proceder de casa conocida con terraplano, como decir, los hidalgos de España, ser de casa y solar conocidos” (113). A través de las características compartidas en la fauna, en la explicación del espacio natural y en la comparación entre las viviendas de los descendientes de la aristocracia indígena y las casas de los hidalgos españoles, parecidas al contar con terraplén reconocido (como lugar privilegiado), es decir como “solar” del que proviene la nobleza, lo que se muestra en estas tres comparaciones es la necesidad de tender puentes a partir de las cualidades espaciales compartidas y de una construcción social similar mediante la semejanza entre los lugares que habitan las élites mesoamericanas respecto a personas nobles como los hidalgos. Lazos en los que más que identificar la “veracidad” de lo que se da relación, importa entender “las palabras, la traducción, [que] representan el verdadero poder

y son las que al fin construyen la realidad y la historia”. (de Toro, “Escenificaciones” 117).

Los dos recursos figurativos que, además de los antes mencionados, refuerzan la reconstrucción discursiva de Texcoco desde el lugar de enunciación de la voz narrativa son la metáfora y la etopeya. Del uso de la primera en la relación, destaca un momento de la respuesta a la pregunta referida a la forma en que gobernaban y guerreaban, los trajes que utilizaban en combate y la salud que tuvieron antes y después de la llegada de los españoles. Para explicar el sacrificio de prisioneros capturados en la guerra, lo metafórico aparece desde el dislocamiento semántico de uno de los elementos culturales más significativos en estas tierras como lo es el maíz, para matizar una de las costumbres más criticadas en las culturas mesoamericanas:

[...] el principal regalo de q[ue] los señores desta tierra usaban en su comer era q[ue] las tortillas de maíz q[ue] habían de comer fuesen calientes y sacadas hirviendo del horno, porq[ue], comiéndolas de esta manera, eran más fáciles de digerir; y así, por la misma razón, q[ue] los hombres q[ue] se sacrificaban a los ídolos, q[ue] eran como su comida y se[rvicio], querían que fuesen recientes, y no añejos y consumidos de larga prisión y caminos (91).

La carga etopéyica se puede observar en la misma respuesta, cuando más adelante, al dar relación del comportamiento de los “soldados” nativos se destaca que: “Eran fidelísimos y constantes en toda adversidad, padeciendo con extraña paciencia todos los trabajos de la guerra. No temían la muerte, sino hacer cosa infame y afrentosa” (97). “Fidelidad”, “paciencia” y “valentía” son los rasgos que construyen el perfil moral del guerrero amplificado en la *Relación de Texcoco*, dotado de los valores propiamente

caballerescos que Rolena Adorno ya antes identificó⁴⁷ como una de las herramientas escriturales fundamentales para borrar la barbarie nativa y suplirla por ciertos elementos que dotan de “humanidad” al pasado indígena.

A partir de lo analizado en este capítulo, se puede concluir que de la versión conocida de la *Relación de Texcoco*, originalmente escrita por Juan Bautista Pomar y conocida en la actualidad a través de la versión manipulada y adulterada por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, destaca una voz narrativa en la que se adaptan los saberes locales a la taxonomía de la *episteme* europea de finales del siglo XVI a través de un texto pluridiscursivo con el propósito de dar cuenta de los distintos saberes en cuestión, en el que se intenta rearmar el rompecabezas que en todos sentidos dejó la conquista de los territorios americanos, manifestándose como “una práctica en la cual una narrativa de ficción continuamente refiere una paternidad distinta en cuanto a las ideas y eventos referidos toca” (Clifford, “Sobre la alegoría” 153). En el entendido de que la carga ficticia radicaría, no en el sentido mismo que implica la forma discursiva que soporta este texto como lo es la Relación Geográfica, sino en la manera en la que en dicha forma se adapta lo nativo a un molde expresivo impuesto por la corona. Si pensamos en la idea de “verdad” presente en los textos históricos como base de la representación de los valores imperiales, propuesta por Vives, de Rhua y Páez de Castro, resulta evidente el ajuste que sobre dicha idea aparece en textos como la *Relación de Texcoco*. Ante el propósito de situar lo local dentro del espectro colonial, surge la necesidad de, retomando la historiografía misionera, normativizar y estabilizar el mundo nativo, más que

⁴⁷ Cf. “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad” (57-59).

para evangelizar, para traducir las historias de los conquistados, teniendo que lidiar con el conflicto entre lo “verdadero” y lo “falso” al dar respuesta al cuestionario oficial.

En la reconstrucción a través de la relación que se da del devenir texcocano, los recursos figurativos que se mencionaron son las herramientas que buscan ajustar el pasado con su contexto novohispano, proceso que, en la escritura, inevitablemente resulta en la expresión de un mundo imaginado a semejanza del que el *mythos* y la Historia del conquistador impuso. Desde la operación analógica, la voz narrativa realza una serie de cualidades, características y un perfil determinado que amplifican el acontecer histórico del Texcoco prehispánico mediante blasones que fueron conformando una nueva identidad para este espacio.

En el plano de la repercusión que se puede considerar alcanza la *Relación de Texcoco* dentro del grupo de textos conocidos como crónicas “mestizas” su valor debe ser repensado. Si bien su trascendencia no ha alcanzado la de la *Historia de Tlaxcala* de Muñoz Camargo o la de la *Historia de la nación chichimeca* de Alva Ixtlilxóchitl, es respecto a ésta última que se puede plantear un lugar más apropiado para esta relación. Partiendo de la idea de *tradición discursiva* de Johannes Kabatek, en la que se toman en cuenta formas tradicionales de decir las cosas que dan pie a un texto en un momento determinado de la historia con otro texto anterior, produciéndose una repetición textual o una manera particular de escribir que genera un lazo entre actualización y tradición, resultado de una enunciación como un acto lingüístico que, a la vez que relaciona un texto con una realidad o una situación, lo relaciona con otros de la misma tradición (153-158), la *Relación de Texcoco* debe considerarse como una de las bases discursivas con que contó Fernando de Alva

Ixtlilxóchitl⁴⁸ para desarrollar su proyecto historiográfico. Tanto las obras históricas de éste como la mencionada relación conforman uno de los núcleos más importantes de la tradición discursiva texcocana en el que se puede identificar una trayectoria que va de la relación como forma preponderantemente descriptiva del espacio y de las costumbres nativas, a su punto álgido como lo fue la historia, en la que los hechos y los personajes alcanzaron un grado de estilización y amplificación que ya se atisbaban en la forma discursiva que surgió para dar respuesta al cuestionario de *Instrucción y Memoria* creado por el aparato real. Desde esta perspectiva, la *Relación de Texcoco* se plantea como parte del circuito literario novohispano desde el diálogo que se establece con Torquemada en los párrafos identificados como faltantes en la copia existente y desde el proceso de reescritura realizado por Alva Ixtlilxóchitl.

⁴⁸ Agradezco la observación del Dr. Pablo García Loaza respecto a que otras fuentes como los Códices Quinatzin, Tlotzin, Xolotl e Ixtlilxóchitl, junto con las ocho pinturas que al parecer contenía la versión original de la *Relación de Texcoco*, y que ya no aparecen en la copia a la que se tiene acceso, complementan la tradición texcocana mencionada.

4. Hibridez y mecanismos discursivos en la *Historia de Tlaxcala*

Si al final del capítulo anterior mencionamos que la tradición discursiva texcocana tiene en el binomio Pomar-Ixtlilxóchitl uno de sus núcleos fundamentales, podemos afirmar que la tradición discursiva tlaxcalteca tiene en Diego Muñoz Camargo a su forjador. Sobre su biografía podemos señalar que En 1524 llegó a México su padre, el viajero Diego Muñoz Camargo para tomar parte en la expedición a las Hibueras⁴⁹. Pronto inició una relación con una indígena de la región tlaxcalteca, descendiente de principales⁵⁰, llamada Juana de Navarra con quien tuvo varios hijos. Uno de ellos fue Diego Muñoz Camargo, el cronista tlaxcalteca, quien debió nacer alrededor de 1529 (Reyes García, 23). Su madre murió poco tiempo después y hacia 1530 su padre ya está casado con una española. En consecuencia, es probable que durante los primeros años su educación haya estado fundada en los preceptos emanados de las instituciones novohispanas, pero que, al mismo tiempo, haya mantenido contacto con la familia materna de la cual aprendió el náhuatl. De esta etapa temprana de su vida la estampa que mejor lo retrata es aquella en la se autodescribe como un niño prodigio quien con diez u once años evangeliza a un grupo de indígenas traído por Álvaro Núñez Cabeza de Vaca a la capital de la Nueva España tras su travesía por el norte del actual México y sur de los Estados Unidos:

⁴⁹ Dicha expedición encomendada a Cristóbal de Olid por parte de Cortés, derivaría en la partida del capitán español hacia el hoy territorio de Honduras con el fin de sofocar la rebelión que el propio Olid había fraguado en su contra. En el trayecto, Cortés, quien decidió llevar a varios exgobernantes nativos para evitar levantamientos en Tenochtitlán, ordenó matar a varios de ellos (entre los que estuvo el último tlahtoani mexicana, Cuauhtémoc) al recibir noticias de que tramaban alguna revuelta en su contra.

⁵⁰ Hipótesis planteada por Reyes García quien considera difícil que el padre del historiador tlaxcalteca se hubiera casado con una macehual, debiendo ser la mencionada Juana, india principal (22), si bien se desconoce de qué cabecera procedía. El sentido del término “principal”, como se señala en el *Diccionario de Autoridades*, como alguien “ilustre y esclarecido en noblez, debe implicar una gradación para identificar la importancia del linaje al que se pertenece. En el caso de Muñoz Camargo, Torquemada advierte que, si bien, “por parte de su madre era ‘hidalgo’ no alcanza el grado de nobleza de su mujer, Francisca Pimentel Maxixcatzin, descendiente de los señores de Texcoco, tanto por línea paterna como materna” (2: 348-349).

Y, con esta nueva, vinieron en demanda desta tierra y, cuando allí llegaron, hicieron cuenta que habían llegado a tierra de promisi[i]ón. Y de los indios que los siguieron por amistad, de la tierra de muy adentro, trujeron más de treinta de ellos hasta la ciudad de México, a los cuales indios enseñé yo la doctrina cr[is]tiana y a rezar las santas oraciones para que fuesen bautizados, porque se me dio el cargo dello, siendo muchacho y paje bien de poca edad (*Descripción* 128).

Que el Muñoz Camargo adulto se detenga en este episodio no es fortuito. Siempre en búsqueda por destacar en las instituciones novohispanas a través de distintos cargos y comisiones, su afán evangelizador era una eficiente carta de presentación, manifestando la puesta en práctica de valores que, como lo señalaba Las Casas, se adjudicaba a sí mismo para cargarse de autoridad. De los distintos puestos que ocupó (teniente, intérprete, alguacil, alcalde mayor de Tlaxcala) el de más alto rango fue el de gobernador de la provincia de Tlaxcala, el cual ocupó durante tres períodos diferentes entre 1587 y 1597. Estos años fueron también los de la redacción de la *Historia de Tlaxcala*, obra en la que exaltó la ayuda decisiva que brindaron los tlaxcaltecas a Cortés para vencer al imperio mexica. Sabemos también que dentro de su actividad en la vida colonial se involucró en una gran cantidad de asuntos comerciales, como por ejemplo, la ganadería hacia 1562. También formó parte en las expediciones de 1591 a San Luis Potosí y Mezquitic encomendadas por las autoridades novohispanas para poblar y colonizar ambas zonas.

De acuerdo con Mörner y Gibson, Muñoz Camargo tuvo en los albores de su vida ciertos conflictos derivados de su desempeño en el ámbito colonial. Se sabe que en una ocasión fue encarcelado en Cholula por cuestiones tributarias y que, debido a ciertos abusos

contra indígenas y esclavos negros a su servicio, así como a excesivos cobros propios de sus funciones burocráticas, fue desterrado junto con su familia de Tlaxcala, según consta en una cédula de 1589 (558 y 564). Según Reyes García, Muñoz Camargo falleció entre 1599 y 1600, por lo que podemos calcular que vivió alrededor de 70 años (28). Como en la mayoría de los escritores novohispanos que surgieron del choque racial y cultural resultado de la conquista, los matices en su devenir pueden mostrar facetas como la del niño prodigio hasta la faceta del funcionario, quien en el ejercicio del poder emanado de su pertenencia al mundo virreinal, se ve envuelto en la explotación y en la corrupción que en muchos momentos caracterizó a las autoridades de su tiempo.

En este capítulo abordaremos en primera instancia la forma en que se desarrolla su proyecto historiográfico mediante sus dos obras más reconocidas, para posteriormente y como hicimos con Bautista Pomar, analizar tanto la forma en la que se despliega la voz narrativa con sus características particulares, así como los mecanismos discursivos y las herramientas retóricas que sustentan la también escritura híbrida del cronista tlaxcalteca.

4.1 De la síntesis de la Relación a la abundancia en la Historia

La *Historia de Tlaxcala* (1592), como es bien sabido, es una versión corregida y aumentada de la relación entregada en 1585 a Felipe II y que se titula *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, la cual de acuerdo con Reyes García, puede dividirse, temáticamente hablando, en cuatro partes referentes a la historia antigua de Tlaxcala, a la llegada de los españoles y a la participación de los tlaxcaltecas en el período de conquista y colonización durante el siglo XVI, a la descripción de aspectos geográficos (conocida como “Historia Natural”) y a la dedicada al cultivo de la grana cochinilla (53).

El mismo Reyes García en la introducción a su edición de la historia de Muñoz Camargo, señala que las partes más importantes de la primera versión que ya no aparecen en la segunda son la del calendario tomada de fray Francisco de Navas y la que contenía las 156 láminas pictográficas (51). Mientras que en su tesis doctoral sobre la obra del tlaxcalteca, Verlindeen identifica que las principales adiciones de palabras se refieren principalmente a adjetivos, adverbios de intensidad y sustantivos (59-65) y menciona además que otros cambios importantes se refieren a la sustitución de términos que, al igual que muchos de los casos de las adiciones, buscaban amplificar la imagen positiva de españoles y tlaxcaltecas y señalar el carácter negativo de otras etnias rivales (65-67). En este apartado nos centraremos en los tres fragmentos que el mismo García identifica como añadidos en la *Historia de Tlaxcala* con el fin de analizar el desarrollo de la obra historiográfica del cronista novohispano y de señalar la versatilidad de esta clase de escritores que siempre bajo el ensayo y la experimentación con diversas formas discursivas (proceso propio en la escritura sobre el *Nuevo Mundo* desde Anglería en la mezcla entre lo epistolar y lo historiográfico) intentaron construir las historias de sus respectivos pueblos.

Los párrafos 305-308 que se insertan en la *Historia de Tlaxcala* con respecto a la *Descripción* hacen alusión al bautizo de principales tlaxcaltecas (con sus respectivos nombres cristianos) y a las festividades desarrolladas por este hecho. A este añadido le antecede un párrafo en el que se muestra a Cortés feliz por el apoyo y conversión de algunos señores nativos, obra llevada a cabo por el sacerdote Juan Díaz, como preámbulo a la destrucción de figuras idolátricas de los nativos. Enseguida vemos cómo en el párrafo 305 se mencionan a Cortés, Alvarado, Andrés de Tapia, Gonzalo Sandoval y Cristóbal de Olid como los padrinos de los cuatro caciques de las cabeceras principales de la región, así como

el cambio de nombres de Xicotencatl (don Vicente) y Maxixcatzin (don Lorenzo) (186). En el desarrollo del efecto de colonialidad que se manifiesta en sujetos biculturales como Camargo podemos ver cómo en este fragmento añadido se percibe la presencia de figuras de poder que en adelante ampararán a los pueblos dominados y ante los cuales los gobernantes y las élites sometidas deberán cambiar su identidad si pretenden conservar una mínima presencia en el espacio colonizado, en donde el reconocimiento depende de la forma de nombrar que establece el sistema dominante.

En el 306 se describe la forma en que se festejó la conversión de los señores tlaxcaltecas con la “convivencia” de prácticas de ambas culturas:

Este día de su bautismo y conversión se hicieron muchas fiestas a modo castellano, con muchas luminarias de noche y carreras de caballos, aunque pocos con cascabeles, que vieron y conocieron los naturales estas muestras de alegría, y ellos a su modo hicieron grandes bailes y danzas que llaman mitotes, según su antiguo uso y costumbre, con muchas comidas y dádivas y presentes de ropa y esclavos y joyas de oro y piedras de precio, que dieron a los españoles aquel día (186).

De la ilusión sincrética que intenta construir este autor como resultado de la conversión de los gobernantes, podemos interpretar que, desde un sentido profundo, surgen una serie de imágenes que anuncian el fin del dominio tlaxcalteca y la erradicación de la mentalidad nativa que se cristaliza en los presentes entregados a los españoles, como metáfora de la cesión espiritual y material del conquistado hacia el conquistador. Por otra parte, aparece al final de este párrafo la capacidad del cronista para dosificar la información en su relato, ya que al señalar que no se detendrá en dar detalles en los tipos y la forma de

consumir los alimentos en estas ceremonias, explica que “otros lo han escrito muy por extenso” (186), por lo que prefiere apelar a lo que hoy podemos identificar como el uso del relato intercalado para, en el siguiente párrafo, hablar sobre los efectos de la conversión.

En el 307 Muñoz Camargo desde su propia experiencia narra el proceso transculturador que vivieron los bautizados, específicamente en la cuestión de la pérdida y el préstamo de sus respectivos nombres propios como señala en dicho párrafo:

Y es que fue por esta orden: que un día que se bautizaban varones y se llamaban Juanes, y otro las mujeres y se llamaban Ana las mujeres, y otro día se ponían Pedros y Marías, de suerte que venían por días los nombres de los varones y hembras y dábales una cedula para que no se olvidase los nombres de los bautizados de aquel día. Y así se usó en esta provincia de Tlaxcala muchos años, que llevaban por memoria los nombres, porque muchos nombres se olvidaban y venían a buscar sus nombres en el padrón del bautismo, y ansimismo vi yo en otras muchas provincias de esta tierra hacer las mismas diligencias (186-187).

En este último párrafo del primer fragmento añadido en la *Historia de Tlaxcala* podemos apreciar que lo significativo de estos agregados va más allá de la extensión y cifra su objetivo en la intención, en este caso, del cronista, desde una posición de *Yo-testigo* (diferente a los planteamientos de Oviedo, Las Casas, Bernal o Mendieta sobre esta posición de testigo en cuanto a su lugar de enunciación), quien explota la versión sintética de la relación para profundizar en la historia en aspectos fundamentales como la adaptación, la memoria y el despojarse de un nombre para poder, literalmente, adquirir una cédula de identidad para no olvidar *quién soy ahora*.

El siguiente fragmento que agrega Muñoz Camargo a la *Historia de Tlaxcala* respecto a la primera versión lo identifica García en la parte que abarca del párrafo 382 al 442, en el que se relatan hechos propios de la vida colonial referentes a algunos virreyes y a expediciones hacia nuevos territorios. El párrafo previo al fragmento agregado hace mención de la forma en la que se relacionan nativos y españoles ya en el proceso de colonización, así como de los territorios que estaban todavía por poblar y pacificar. Esto le permite al cronista tlaxcalteca explayarse en la amplificación de figuras y situaciones propias del sistema colonial en la que ya se había “pacificado la tierra y aquietado a los naturales de ella, luego se entendió la pacificación de todo el reino, y reformatión de ella, y en la reedificación y población de la insigne y más que opulenta ciudad de México” (218) creándose así una imagen de prosperidad en el espacio novohispano⁵¹.

Posteriormente se muestra a un Cortés, más que conquistador, colonizador, quien ante las disputas generadas por sus enemigos se muestra como “leal y obedientísimo vasallo” del rey (222), quien y ante las grandes hazañas del conquistador, señala el cronista

[...] se tuvo de él por muy bien servido, y le hizo muchas y muy grandes mercedes y favores, y le dio título de Marqués y le casó con doña Juana de Zuñiga, hija del Conde Aguilar, y le mandó volver a esta Nueva España, honrado y favorecido de su rey y señor, con grandes ventajas y partidos y particulares privilegios, y le hizo su

⁵¹ de Toro identifica este fenómeno como la “construcción etnocéntrica y la construcción de la otredad, que muchas veces queda encubierta por los métodos de descripción de la analogía, similitud, pero que a la vez son fuente del descubrimiento de la otredad” (“Escenificaciones” 96), que en el caso de la escritura camarguiana abre el espacio del “otro” en el negativo representado por grupos nativos rivales y al positivo encarnado por los tlaxcaltecas, como se verá más adelante.

capitán general de esta Nueva España, de lo ganado y de lo que estaba por ganar y descubrir y le hizo almirante de la Mar del Sur (222).

En escrituras de carácter reivindicativo como la de estos cronistas novohispanos, es muy importante la construcción de personajes de autoridad en el sentido de que, por extensión, su efecto repercute en la condición de quienes estuvieron cerca de ellos para conseguir sus proezas, esto porque no debemos olvidar la promesa de Cortés a los tlaxcaltecas de tener “parte de todo lo que conquistase” (207) , en la búsqueda del beneficio material y social que dicho grupo siempre persiguió a partir de este acuerdo relatado en la historia camarguiana.

El otro personaje importante que se menciona después del conquistador en este agregado es el virrey Antonio de Mendoza. De los acontecimientos que se destacan del período en el que gobernó de Mendoza la Nueva España, resalta desde la óptica de pacificación que viene construyéndose en este agregado, en particular, una especie de microrrelato que el cronista tlaxcalteca inserta en el que se narra el intento de un par de rebeliones. La primera, por parte de negros esclavos que convocaron a otros indios para sublevarse, mientras que en la segunda se vieron involucrados Gaspar de Tapia, Sebastián Lazo de la Vega, Juan Román, Juan Vanegas y un italiano no identificado. Del primer caso se cuenta que “habiéndose averiguado jurídicamente, se procedió contra los culpados y se hizo justicia de ellos, con que quedó la tierra apaciguada y sosegada por muchos años” (230-231), y del segundo, que los involucrados “fueron justiciados en la ciudad de México, confesando el delito que habían cometido e intentado hacer, lo cual pasó el año de cuarenta y nueve” (231). La coherencia narrativa de este microrrelato engarza con la imagen de

“sagacidad y pacificación” que del virrey se ofreció anteriormente (229) con lo que Camargo de nueva cuenta exalta el sistema imperante en su presente histórico, al cual pertenece.

Más adelante y siguiendo con la historia de la vida colonial, Muñoz Camargo relata algunos conflictos suscitados por la explotación minera y por la incipiente circulación de monedas. En este punto es importante resaltar la forma en la que el cronista en esta versión deja el tono del documento legal que en cierta medida exige la relación, para contarnos la reacción de los indígenas acostumbrados a un sistema económico diferente al del colonizador:

[...] la cual [la moneda de cobre] pareció tan mal a los naturales, que hacían burla de tan baja cosa, que no la estimaron en nada ni la pudieron sufrir, porque decían que denotaba muy gran pobreza, y no la quisieron tratar ni recibir; y aunque hubo rigor y fueron compelidos a que la usasen y tratarasen, dentro de un año o poco más, rehundieron y echaron de sí más de cien mil pesos de esta moneda y la echaron en la laguna de México para que no hubiere memoria de ella [...] (232).

Otro de los puntos en los que destaca la capacidad de Muñoz Camargo para ahondar en aspectos en los que la relación no le permitía explotar fue el conocimiento de otras figuras novohispanas de autoridad que de alguna forma dotaban de legitimidad a su escritura. Así, podemos ver cómo al obispo Zumárraga lo identifica como docto varón en letras, a Las Casas como defensor de los indios y a Jerónimo de Mendieta como recopilador de la vida santos (233). Al mismo tiempo se permite realizar una especie de metarreflexión historiográfica en la que, a pesar de mencionar que Mendieta y otros religiosos ya habían tratado en sus memorias las vidas de religiosos destacados, él también lo hará, hablando de

“lo que yo conocí y he conocido en esta nueva planta, y de lo que me acordare” (233) como si buscara a través de la tradición discursiva de esta clase de escritores, legitimar su expresión, ya que, a pesar del intento de reseñar la vida de los principales religiosos venidos de España, se muestra ajeno a este tipo de escritura, reconociendo a quienes la dominan y al mismo tiempo tratando de encontrarse un lugar dentro del entorno letrado, como una expresión alterna a las dominantes:

Ha habido tantos religiosos de todas órdenes tan buenos, tan santos y tan siervos de dios, que como al principio dijimos, que sería hacer grandes historias de cada uno de ellos y de sus milagros, a lo cual me remito a los que han escrito sus vidas, que sé que son muchos en particular, y yo me hallo indigno de tratarlas: aunque he visto muchas cosas buenas suyas, de sus doctrinas y sermones y ejemplos, me hallo corto y no merecedor de tocar en ello, porque sería meterme en un piélago de mucha profundidad, que es dado y reservado a otros siervos de dios nuestro señor, que han tratado y podrían tratar de sus actos y hechos, de lo que predicaron, y del modo que procedieron en la conversión de los indios, alumbrados del Espíritu Santo; y por la brevedad por mí prometida, no pasaré adelante (234-235).

En el resto de este segundo fragmento significativo que inserta Muñoz Camargo en la historia de su pueblo, resaltan los hechos del virrey Luis de Velasco como figura de autoridad novohispana al ser llamado “padre de la patria” (235), el efímero gobierno del virrey Gastón de Peralta (239), las vicisitudes que enfrentó el virrey Martín Enríquez con ingleses corsarios que asolaron el puerto de San Juan de Ulúa, con chichimecas en la región minera de Zacatecas, como consecuencia de la introducción del derecho de alcabala (240-241), y breves menciones sobre los virreyes Lorenzo Xuárez y Alvaro Manrique de Zúñiga

(241-242). El conocimiento del sistema colonial y el diálogo que establece con muchas de las figuras de autoridad generadas por éste resulta ser la base desde la cual este apartado se inserta para dar cuenta de la capacidad del cronista tlaxcalteca para profundizar en lo que ya había expresado en su primera versión.

El último fragmento considerable que se añade a la primera versión de la historia tlaxcalteca bajo la forma discursiva de la Relación, es el que García identifica como “Historia natural” en la edición de Ramírez, la cual se extiende de cuatro páginas a aproximadamente doce (51) y que en la segunda versión corresponden a los párrafos 449 a 494. Con un sentido propiamente etnográfico, en este agregado podemos identificar el desarrollo de una subjetividad colonial en el cronista al explicar, por mencionar algunos casos, cómo se renombraron espacios montañosos como la sierra Napatecuhtli en del Cofre y acuíferos como Pinahuizatl en Agua Vergonzosa por parte de los españoles (247), o al comparar a una especie de venado nativo con los ciervos españoles, el cual llega a ser más bravo que un toro (248). Estos asuntos, propiamente el relativo a la fauna local, rebasan la mera información sobre los territorios conquistados recopilada en las relaciones geográficas cuando en el siguiente párrafo la voz narrativa aprovecha la ocasión para validar su comparación al explicar que se ha “hallado muchas veces en estos montes cazando con arcabuces porque aguardan muy bien a tirada [de] arcabuz”, a los mencionados venados que se encuentran, según su experiencia, “por el mes de septiembre muy gordos y hermosos que han acabado de mudar y descorrer las aspas” (248). En este sentido, las diferencias y semejanzas establecidas con base en el discurso etnográfico le permiten al cronista novohispano abonar en la autoconstrucción de un sujeto de autoridad detrás de la voz narrativa en la historia, a imagen del colonizador.

Dicha autorrepresentación del cronista mediante la escritura también se da en la demostración del dominio espacial, asunto que el tlaxcalteca aprovecha para enfatizar en este agregado al relatar que, erróneamente, los españoles llaman a ciertas lagunas respiraderos de mar, lo cual no le satisface, ante el conocimiento que tiene de la existencia de una gran montaña en su entorno, lo cual hace imposible la aseveración de los conquistadores (249). Confirmándose de esta forma la autoridad del cronista para contar la historia de su pueblo, como lo señala Acuña, al justificar el encargo a Muñoz Camargo para realizar la primera versión en forma de Relación Geográfica, con base “en la cláusula de la Instrucción que brindaba la alternativa de encargar las respuestas a ‘personas inteligentes de las cosas de la tierra’” (“Prólogo” 11). Autoridad que también se manifiesta al apelar al conocimiento y a la traducción cultural de los cantares antiguos, mencionando cómo la explosión de los volcanes tiene una carga escatológica que representa muerte y enfermedad (251).

Sin embargo, y de nueva cuenta, la forma discusiva del mandato oficial se rebasa en la segunda versión, en la configuración de relato histórico en la que el cronista si bien al mencionar un árbol de bálsamo traído de la zona de Guatemala, señala que al no conocerlo ampliamente no dará gran relación del mismo y que para estas cosas sería mejor referirse al trabajo del protómedico real Francisco Hernández (255), no logra evitar en el siguiente párrafo, tratar del árbol del yolloxochitl, del que “sólo” dirá

[...] que es un árbol muy alto y derecho que tiene las hojas como de sidra aun más tiesas y lisas, lleva una flor de hechura de un corazón que los indios le llaman yoloxuchitl, que es interpretado en nuestro romance castellano, la flor del corazón. Y así dicen los naturales que esta flor les conforta los corazones; su olor trasciende mucho porque es de viva fragancia y suavidad y una de estas flores, puesta en un

apuesto, trasciende su olor y da alegría y contento do quiera que está, es más vivo y suave que el olor en un melón muy sazonado y maduro (255).

Ejemplo de expresión híbrida en el que la comparación, la definición y la amplificación que trasciende a la metaforización de un objeto natural mediante los cuales el cronista parece intentar el acercamiento entre dos mundos, a través de la imagen de un árbol en el que se entrelazan dos expresiones para crear una alterna mediante lo que Espericueta propone como una especie de etnografía comparada (104)⁵².

Hacia el final de este fragmento destacan tres momentos que nos ayudan a entender el paso de una forma discursiva a otra, con el fin de que el escritor se permita tratar o reelaborar puntos que tal vez quedaron a desarrollar en la primera versión. Más adelante, al dar relación de las características de la grana cochinilla, hace énfasis en su dominio de las fuentes nativas al mencionar un libro pequeño con pinturas en el que aparecen algunas flores e inmediatamente después nos ofrece una especie de poética historiográfica a propósito de los alcances de su obra, basada, como en los casos de Oviedo y Mendieta, en lo que se ve y se escucha:

[...] y así de mi parte dejo de escribir muchas cosas porque otros las tienen escritas con más estudio y cuidado; y así las cosas que trato son las cosas que [he] visto y oído de personas fidedignas, calificadas y auténticas y así las que voy tocando van

⁵² Si bien este estudioso de las crónicas “mestizas” señala este método a partir de “in a comparative ethnography of sort, listing practices common to Amerindian cultures that he argues [Camargo] had originated from Jewish populations” (104) nos parece pertinente retomar su idea ya que apela a un acercamiento entre culturas que se adapta a los intereses del escritor en turno, como es el caso del tlaxcalteca.

sucintamente y de pasada, que no las tratara si no fuera por haberseme encargado, como al principio de estas relaciones lo refiero (256).

Misma poética que podremos identificar más adelante puesta en práctica cuando al mencionar un monte en el que abundan tunas de diversas clases que “Y según yo lo he visto en algunas partes donde hay ansimismo cochinilla y grana silvestre” (258), imagen que explota justo al final de la historia y del tercer agregado cuando, y en uno de los lindes en el paso de la Relación Geográfica de la primera versión a la conocida como la *Historia de Tlaxcala*, remata su descripción diciendo que

luego la cochinilla por su naturaleza va buscando su abrigo, porque el aire, agua, ni granizo no le ofenda, y así se enjambra y pone debajo de la hoja de la tuna. Y como el árbol se va criando, los naturales van torciendo las hojas inclinándolas a la parte donde pueda dar abrigo, de manera que la cochinilla pueda hallar siempre su reparo y defensa (260).

No sólo se erige como testigo de lo relatado, a la manera de Las Casas, Bernal, Mendieta u Oviedo (incluso compartiendo con éste, la idea de la escritura por mandato oficial en la primera versión de la historia tlaxcalteca), sino que también da muestras de su conocimiento de diversas fuentes de autoridad (historiográficas, civiles y religiosas), como indicio tanto de posibles influencias en su expresión (en la selección y manejo de acontecimientos o en la adaptación de las prácticas nativas al enfoque colonial), como del efecto de veracidad que le llegan a aportar a su texto. Por lo que para engarzar la idea de “verdad” desarrollada desde Vives, de Rhua y Páez de Castro respecto a las historias sobre los territorios de la corona española, misma que se ha ido adaptando a la situación

extraordinaria del *Nuevo Mundo* por parte de los diferentes cronistas a través de sus historias, Muñoz Camargo buscará apelar a los elementos de su cultura que le permitan colocar su historia de Tlaxcala en el repertorio de conforma la Historia Universal.

4.2 La voz narrativa en la *Historia de Tlaxcala* y la búsqueda de legitimidad

Si retomamos la idea de Mignolo respecto a que la primera versión del texto camarguiano surge del mandato generado por la relación como forma discursiva que busca recabar información sobre los territorios conquistados, mientras que la conocida como *Historia de Tlaxcala* deviene en ofrenda hacia los principales tlaxcaltecas para reforzar la legitimidad de esta élite (n. 3, 452), podemos plantear en una primera instancia que la voz narrativa que se despliega a los largo de la historia tiene la intención de cargarse de autoridad para alcanzar dicha legitimidad en la esfera letrada tanto para Muñoz Camargo como sujeto bicultural subordinado como para la élite de su comunidad que busca pervivir en el espacio colonial, como se podrá observar a continuación, al analizar la construcción de la voz narrativa dentro de la historia en cuestión.

Una característica propia del sujeto bicultural implícito en la voz narrativa de estas historias es la multiplicidad de posiciones que pueden ocupar de acuerdo al momento de la narración. Dicho carácter proteico implica una tensión enunciativa que va de una focalización exotópica sobre los grupos nativos rivales, hacia una empática del español, misma que crea una perspectiva diferente a las de las voces más autorizadas de la cronística de Indias como veremos a continuación.

En primera instancia podemos hablar de una voz oscilante entre el “nosotros” que la vincula con los españoles y el “ellos” que la distancia de los nativos⁵³. Mientras que de los segundos se aleja al describirlos como “bárbaros y no guiados enteramente por razón” (65), de los españoles adscribe su misión al relatar las batallas que tuvieron contra los mexicanos quienes arremetieron contra “los nuestros”, obligados así a “sacar fuerzas de flaqueza” (196). Dicha concepción de los grupos dominados se construye anteriormente cuando al darse el punto de vista sobre su sistema de creencias, ase relata cómo a “ellos” su ídolo Camaxtle, “dicen que les dijo hablando con ellos, que comenzasen a caminar” (78) y más adelante cuando señala que ésta y otras deidades “debían ser nigrománticos, hechiceros y encantadores o brujos, o tenían hecho pacto y conveniencia con el demonio” (80). Complementándose cuando más adelante al situar a los chichimecas como grupo originario, los describe, bajo un tono emotivo, con un efecto de barbarie ya que resuelven un conflicto con

la más cruda y sangrienta guerra civil que en el mundo ha habido, matándose unos a otros como enemigos crueles y rabiosos perros, siendo hermanos contra hermanos, y padre contra hijos e hijos contra padres, mezclándose la sangre derramada de ellos propios y de su propia patria [...] (89).

La forma en la que la voz narrativa separa a los principales tlaxcaltecas de su relato de entre los que tienen por costumbre “comerse unos a otros como demonios” (142), “gente cobarde a solas y pusilánime y cruel” (143) y el “nosotros” de los conquistadores es

⁵³ En dicha relación, como indica Añón, se percibe una escenificación en la que se da “un irreductible juego opositivo *nosotros español-ellos indígena*, inscripto en primer término en el sistema pronominal y las adjetivaciones, y en que escribe acentuando su conocimiento de la cultura occidental letrada” (186), a lo que convendría añadir, para seguir discutiendo las posiciones del sujeto dicente en esta clase de escrituras, que el “nosotros” del tlaxcalteca tiene diferentes matices y modulaciones que el de un Cortés, por ejemplo. Queda para otro momento una reflexión más amplia sobre este punto.

construyendo una imagen de cercanía y empatía respecto a éstos. Así, sobre Maxicatzin, aclara primero su “descendencia y prosapia, porque algunos lo tienen en opinión de advenedizos, de oscuro y bajo linaje” (103), y una vez hecha la aclaración lo presenta como “muy fiel amigo” de Cortés (104). De alguna forma, la voz narrativa va preparando el terreno para plasmar la unión entre tlaxcaltecas y españoles en el momento justo de la dominación de los territorios mesoamericanos al punto de exaltar que los “nuestros” (los españoles) se sentían en Tlaxcala “como su patria y morada” (200) donde “eran acogidos y recibidos con mucho aplauso y regalo, como si fuera dentro de su patria y tierra natural donde se les dio todo lo necesario” (203). El sujeto dicente se juega la posibilidad de construir un *locus* enunciativo tan amplio que le permita a los “suyos” insertarse en un “nosotros”, a costa de la subordinación espacial para poder sobrevivir en el contexto colonial, gracias a la (re)escritura de su propia historia.

Dicha reelaboración histórica se da en un proceso de actualización del pasado en el presente del cronista en el que se busca dejar en claro la asimilación del nuevo sistema colonial en el grupo dominado, en este caso, el de la élite tlaxcalteca. Esto lo percibimos tanto en la mera actualización espacial para el lector colonial a quien se le hace la aclaración que grupos fundadores como los ulmecas y xicalancas estuvieron en los alrededores de territorio tlaxcalteca en lo que ya en el contexto colonial se conocía como Santa María de la Natividad por las ermitas de Santa Cruz, San Vicente, San Miguel y San Francisco (68). La aparente neutralidad que aparece en esta clase de historias cuando de referentes actuales se trata, se rompe comúnmente al relatarse aspectos de interés para el sujeto bicultural detrás de la voz narrativa, por ejemplo, al contar cómo se fueron poblando los llanos de Poyauhtlan, recalca que “hoy en día pretenden acción y derecho de estas tierras naturales de Tlaxcala,

porque en efecto fueron suyas por merced y donación que los señores y rey de Tlaxcala les hicieron” (72)⁵⁴.

La reconstrucción histórica pretendida en textos como la *Historia de Tlaxcala* implica una voz narrativa capaz de persuadir al lector de que el grupo en cuestión esboza ciertos gérmenes socioculturales que justifiquen su pretendida inclusión al mundo colonial. La referencia a que en los primeros tiempos “los chichimecas no tenían más de una mujer” (81) de acuerdo a “unos cantares o versos” (97) que permiten crear el efecto de veracidad en la aseveración, la construcción de personajes transculturados como Maxicatzin “cristiano leal, amigo de la cristiandad y fidelísimo señor” (102) o Xicotencatl “el primer cristiano que recibió bautismo en esta provincia de Tlaxcalla” (106), invita al lector en un contexto colonial a considerar lo que señala más adelante la voz narrativa al mencionar el “conocimiento que tuvieron de un solo dios” y que “Ansímismo alcanzaron confusamente que había ángeles que habitaban en los cielos” (135) con el fin de zanzar la distancia entre los mundos en conflicto. Aún si esto implica la disolución del pasado o de gran parte de éste, como cuando escuchamos, en boca de Cortés, la invitación a los nativos a “Olvidad y desarraigad de vuestros corazones tan gran engaño y torpeza y error, destruyendo totalmente el nombre que tenéis de idolatras” (178), que se complementa con la petición de Maxicatzin a sus seguidores a actuar contra sus dioses “despedazándolos y quebrantándolos de manera que no quede nombre ni memoria de ellos en el mundo, porque es una gran lástima que señores principales

⁵⁴ Vale la pena señalar que la aclaración sobre el espacio mencionado se da “en sentido menos geográfico, sino altamente semiótico y epistemológico; se encuentra entre-medio, en una simultaneidad del aquí y del allá” (de Toro, “Hacia una teoría” 213) y que se debe analizar propiamente con los elementos discursivos con que se realiza más que con una intención historicista que la ratifique o la desmienta.

tan claros y generosos varones sean sujetos a tan abominables figuras” (182). Al buscar la disolución de la otredad negativa, la memoria se negocia al punto de provocar una fractura histórica en la que lo nativo se amolda a la *episteme* colonial generando narrativas sometidas a moldes ajenos a las culturas de las que surgieron.

Precisamente en la construcción de dichas narrativas de asimilación y negociación se despliegan voces narrativas como la de la *Historia de Tlaxcala* mediante una expresión híbrida que pretende crear una ilusión sincrética entre las culturas en conflicto. Si bien se toma como punto de referencia una lengua nativa común como la de los mexicas de la cual se menciona es “la más amplia y copiosa que se ha hallado, después de la latinidad, es suave y amorosa, y en sí muy señorial y de gran presunción” (71), de la cual se agrega más adelante, se extraen “adagios, proverbios y preguntas a manera de enigmas y adivinanzas muy compuestas” (154), cualquier alusión al mundo conquistado debe ser traducida o reinventada para un destinatario colonial en beneficio de su potencial legibilidad. Por ello, escuchamos voces indígenas reacentuadas como la de Matlahuitl refiriéndose a los suyos como “mensajeros y embajadores del muy gran señor” (91), a un grupo de “embajadores” tlaxcaltecas que en coro responden a los mexicanos que “Tlaxcalla no os debe vasallaje” (123), o como en el diálogo de Xicotencatl quien ante la inminencia de la profecía confirma que los conquistadores “han de emparentar con nosotros y que hemos de ser todos unos, y que han de ser blancos y barbudos” (169). Enunciados en los cuales el sentido indígena se disuelve y se reconstruye bajo otra enunciación que en el caso de la *Historia de Tlaxcala* cobra un sentido particular al generarse desde una hibridación de dos formas discursivas que

se bifurcan en el proyecto escriturario de Muñoz Camargo⁵⁵. Dichos transvases en general resultaban regularmente más ambiguos que armónicos al dar cuenta del paso del tiempo como en el siguiente ejemplo de hibridación expresiva y cultural:

Entendíanse por caracteres y pinturas y figuras de animales. Hubo ansimismo entre estas gentes muchos embaidores, hechiceros, brujos y encantadores que se transformaban en leones y tigres y otras animalías fieras con embaimientos que hacían. Tuvieron semana mayor y semana menor por su cuenta y reglas; tenían sus fiestas repartidas por todo el año y de las ceremonias que en cada fiesta se hacían (137).

Si al principio de este apartado hablamos de la búsqueda de legitimidad de la élite tlaxcalteca a través de una voz narrativa que en el relato va cargándose de autoridad para cumplir con dicha función, es en la propia narrativa acerca de las acciones de personajes importantes, tanto nativos como españoles, en la que podemos apreciar en una mejor dimensión el explayamiento de una expresión híbrida propia de sujetos biculturales como Muñoz Camargo. Por una parte podemos mencionar la (re)construcción de Xicotencatl como “persona valerosísima, que por su persona hizo grandes cosas en las guerras que se le ofrecieron en sus tiempos” quien a Cortés “le aposentó en sus propias casas y palacios”, del gran guerrero Tlahuicole quien “atado mató más de ocho hombres e hirió más de otros veinte antes que le acabasen de matar” quien al final quedó como “un pobre hidalgo que por su sola

⁵⁵ Por lo que, y si como Rivera-Rodas nos advierte, “Los vocablos indígenas, trasladados a la escritura castellana, dejaban de nombrar los objetos de su propia referencia” por lo cual, “dejaban de nombrarse a sí mismos, de remitirse a su propia identidad; dejaban de ser la palabra transparente, cierta y certera de su objeto; eran palabras sin referente real, sin realidad” (125), estamos ante un ejemplo más de la capacidad creativa de esta clase de historiógrafos en la búsqueda de unir los mundos en cuestión, objetivo que sólo la escritura podía posibilitar.

valencia y persona había tenido valor” (134) y de los Tlamacazque quienes mediante una operación analógica, tan característica de la escritura híbrida de estos cronistas, “eran ahora como son los religiosos que tenían aquella religión” por lo que “todos aquellos que sirven a los españoles el día de hoy los llaman tlamacazque” (144). Casos en los que se percibe una operación transculturadora en la que la base de la cultura nativa se adapta⁵⁶ y se resemantiza desde los parámetros expresivos coloniales.

En el caso de los personajes españoles, también se desarrolla un cierto proceso de hibridación para alcanzar el efecto de realidad en su relación con los nativos. En la versión camarguiana de la conversión inversa de Jerónimo de Aguilar, primero se le describe como indio “que se horadó las orejas y narices, y se labró y rayó la cara y carnes como los propios indios” pero luego al estar frente a Cortés y por inspiración divina lo escuchamos clamar “¡Cruz!, ¡Cruz! ¡Cristiano! ¡Cristiano! ¡Sevilla! ¡Sevilla!” (167-168); en la explicación que nos da la voz narrativa sobre la forma en la que los tlaxcaltecas llamaban a los conquistadores señala que a Cortés se referían como “chalchiuh capitán, que quiere decir como si dijésemos capitán de gran estima y valor” porque “el chalchihuitl es de color esmeralda, y las esmeraldas son tenidas en mucho entre los naturales” y a Pedro de Alvarado “el sol, porque decían que era hijo del sol por ser rubio y colorado” (174).

La voz narrativa que escuchamos en la *Historia de Tlaxcala* es una más de las voces nuevas que surgieron del conflicto cultural, social y lingüístico propiciado por los

⁵⁶ Si bien no podemos hablar de una pérdida o de invenciones del pasado prehispánico en su totalidad a partir de 1521, sí habría que tener siempre en cuenta, para considerar su presencia y/o interferencia a partir del período colonial, el *cómo* y el *para qué* se permitió el rescate de ciertos aspectos de la tradición indígena, sobre todo, en cuestiones identitarias.

fenómenos de Conquista y de Colonización, de los cuales se alimentan escrituras híbridas como la de Muñoz Camargo. Cuya expresión, adscrita a una tradición discursiva y figurativa que, como vimos en la relación adjudicada a Bautista Pomar, utiliza herramientas retóricas propias de dicha tradición pero que son adaptadas de acuerdo a los fines de cada proyecto como veremos a continuación.

4.3 Reinención del espacio tlaxcalteca desde las estrategias retóricas

La necesidad de insertar a la élite tlaxcalteca en el orden novohispano imperante, lleva a Muñoz Camargo a valerse de los recursos figurativos que la tradición historiográfica colonial había desarrollado con el objetivo de reinventar el espacio, las costumbres nativas y la relación entre conquistados y conquistadores. Recordemos que el gran propósito de su proyecto escriturario es justificar la imposición de la cultura del conquistador por encima de las indígenas, y al mismo tiempo, la cercanía y apoyo de los tlaxcaltecas para Cortés y su hueste en el proceso de conquista. A continuación, analizaremos las herramientas retóricas que con mayor frecuencia aparecen en la historia de Muñoz Camargo y que, en general, también aparecen en la *Relación de Texcoco*, con lo que se podrá observar cómo escritores que llegaron a utilizar las mismas formas discursivas, se diferencian por sus intenciones y su capacidad expresiva más que por su circunstancia racial.

Por lo anterior, resulta necesario volver a apelar a lo híbrido para entender textos como el del cronista tlaxcalteca, en el que interactúan dos versiones con distintos fines y, como tal, muestran estructuras que “se caracterizan por la confluencia de diversos sistemas, por recurrir a diversos tipos de modelos y procedimientos que pertenecen a diversos campos disciplinarios (de Toro, “Figuras” 15). En este caso, la Relación Geográfica de la primera

versión explota en la desarrollada posteriormente con mayor amplitud en cuanto a descripciones y comparaciones. Siguiendo con de Toro, si en un proceso de encuentro como lo es de la conquista, el primer sentido que aparece es la vista y a través de ella se negocia la construcción de la imagen de los objetos vistos (“Figuras” 22), tendremos que poner atención a la focalización colonial con la que, sobre todo, son construidos los nativos, sus espacios y la forma en que se comportan en ellos.

En las descripciones sobre los nativos en espacios bélicos y rituales, resalta la intención de insertarlos en un contexto militar reconocible a través de elementos propios de la atmósfera guerrera, como el sonido para arengar a los ejércitos, la formación de los mismos y las armas que portan:

[...] pues tenían sus caudillos que los gobernaban en las cosas de la guerra, cómo y de qué manera habían de salir y entrar en ellas, y con qué orden y concierto y llevando esta orden por escuadrones de ciento en ciento, de más y de menos, haciendo gran alarido los unos escuadrones en seguimiento de los otros, tañendo bocinas y trompetas hechas de madera, bailando y cantando cantares de guerra, y animando [a] sus conmlitones con grande gritería, y más y mayores voces y gritos en el tiempo que se daba el combate [...] y no poco espanto en los corazones frágiles e inusitados de esta milicia con los golpes de las rodela y macanas, acompañados de inmensa gritería (67)⁵⁷.

⁵⁷ En otro momento de la historia y en el mismo tenor, al relatarse una batalla entre huexotzincas y chichimecas se dice de los primeros que “comenzaban con grande y muy altanera gritería y alarido a combatir contra los chichimecas” (94), mientras que del espacio donde se da la confrontación se menciona que “con tempestuoso estruendo ofendían, y con sus duros golpes por los aires se despedazaban y deshacían de los encuentros que se daban” (95).

Más adelante, al hacer una descripción de la cosmovisión prehispánica, se puede percibir la interferencia del sujeto bicultural que, por una parte, focaliza desde una visión colonial la forma negativa de comprender el mundo (o de explicarlo para un lector letrado) por parte de los nativos, quienes vivían “engañados”, y que, posteriormente, utiliza la referencia a un fenómeno natural reconocido en Occidente para entender los cambios de fortuna:

Tenían ansimismo este engaño, que cuando el sol o la luna eclipsaban, que reñían y peleaban, y lo tenían por grande agüero y mala señal a cuya causa en estos tiempos hacían grandes sacrificios y daban grandes gritos y voces y lloros, porque entendían que se llegaba al fin del mundo, y sacrificaban al demonio hombres bermejos si eclipsaba el sol, y si la luna, sacrificaban hombres blancos y mujeres blancas [...] Las cometas del cielo tenían por malas señales de mortandades, guerras y hambres y otros trabajos y calamidades de la tierra (137).

El otro momento en el que el uso de la descripción como recurso figurativo sirve para reinventar y volver visible el espacio conquistado a los ojos del lector colonial es en la parte referente a lo que se ha llamado “Historia Natural”⁵⁸. Así, vemos como se describe al árbol conocido como xochiocotzoquahuitl “árbol muy alto derecho y de hechura de pino y en lo más alto hace una copa de sus hojas muy gracias” y que tiene por particularidad producir “un aceite delicadísimo y transparente de color aceite de olivo, muy transparente que sirve

⁵⁸ En el intento por volver asequible al potencial lector colonial lo que pudiera resultarle incomprendible podemos decir que estamos ante “desterritorializaciones y reterritorializaciones semiótico-culturales en las cuales se realizan las recodificaciones y reinveniones. Se trata al menos de dos procesos: de la transposición de una unidad cultural de su lugar habitual a uno extraño, que debe ser nuevamente habitado, y de la mezcla de diversos medios de representación (de Toro, “Figuras” 20), procesos en los que ambas culturas en cuestión interactúan, pero en la nativa es donde regularmente solía ubicarse la “extrañeza” como un sentido negativo.

de bálsamo a nuestros españoles y le llaman aceite de liquidanbar” (243), a una laguna en “forma de caldera los bordos de muy gran grosor y altos de tierra pleno que parece obrado a mano de hombres” (250), para llegar hacia el final a la descripción de la grana cochinilla como símbolo de excepcionalidad para la zona descrita. Menciona que es de color roja, que los antiguos la usaban para teñir la vestimenta, tan estimada por ellos como por los españoles “por ser uno de los principales tratos de esta tierra para los reinos de Castilla” (256-257).

La presencia de la grana cochinilla cobra una gran plasticidad cuando más adelante se describe, con un sentido metonímico, al insecto o gusano que la produce mediante una imagen que se muestra como un ejemplo más de la manera en que el cronista tlaxcalteca saca provecho de la posibilidad de modificar y ampliar en la segunda versión lo que no incluyó en la primera:

Este gusano se va criando en la propia hoja desde que revienta la madre que hecha un millón de hijuelos que son tan chiquitos como unos aradores y, antes que revienten las madres, la cogen los naturales estando en su plenitud que entonces está de sazón para poderse coger, son los hijuelos de la hechura de un piojo, blanquitos por [en]cima y colorados por dentro (259).

En el caso del uso de la comparación como estrategia retórica para traducir el mundo nativo a la mentalidad colonial, de nueva cuenta se intenta remarcar los aspectos negativos en ciertas costumbres nativas y equiparar algunas cuestiones del espacio natural desde el uso de la descripción como proceso en el que “construir al otro quiere decir solamente registrar al otro a través de la comparación, analogía y similitud en un acto de translación” (de Toro, Escenificaciones 105).

Los chichimecas son comparados con los turcos en el cruel y mortal daño con que usaron arcos y flechas (68), con alarbes[sic] que viven como salvajes (73) o con perros rabiosos a la hora de entrar en batalla (95), en la intención de estandarizar las formas “bárbaras” de los pueblos conquistados (de éste o del otro lado del mundo). Sin embargo, es en la explicación de cuestiones rituales donde de nueva cuenta cobra una mayor significación la operación analógica que permite, si no adscribir, al menos encontrar un símil para su comprensión, en el difícil tema de los sacrificios:

[...] y lo mismo los sacrificios de la idolatría y el sacarse sangre de sus miembros y ofrecerla al demonio. Las carnes que sacrificaban y comían, eran carnes de hombres que prendían en las guerras y de esclavos o prisioneros. Y ansimismo vendían niños recién nacidos y de dos años para arriba, para este cruel e infernal sacrificio, y para cumplir sus promesas y ofrecer en los templos de los ídolos, como se ofrecen las candelas de cera en nuestras iglesias (142)⁵⁹.

En el apartado sobre la historia natural, se compara al copalquahuítl con el llamado “anime” por los españoles (243) o las tunas “más estimadas sabrosas y olorosas y dulces que tienen el olor de las camoesas de Castilla” (258). Comparaciones que se ven reforzadas por el “yo lo he visto” del sujeto dicente en el que, como característica propia del discurso etnográfico, el observador focaliza desde un *locus* enunciativo en el que las conexiones entre las culturas en cuestión son asimétricas y en el que la puesta en marcha de la escritura desvela

⁵⁹ Si, como hemos insistido, el proceso de hibridación afecta las diferentes prácticas humanas y la forma en que se expresan sujetos biculturales como Muñoz Camargo, quienes “viven en los intersticios, en las intersecciones aunque en diversos grados” (de Toro, *Escenificaciones* 91), no resulta extraño que se compare a Xochiquetzal con Venus, como deidades del amor (150) en donde el *mythos* y la comparación se juntan para un mayor efecto de veracidad en beneficio de la legibilidad colonial.

un alejamiento de lo nativo para que sus espacios sean repoblados, material y simbólicamente hablando, por los españoles.

Otro de los recursos expresivos que se da en la versión extendida de la historia tlaxcalteca creada por Muñoz Camargo es el uso de la amplificación con el objetivo de intensificar o remarcar tanto de forma negativa como positiva algunos de los elementos que caracterizan a las culturas en conflicto. De nueva cuenta en el contexto bélico se observa cómo en una disputa entre mexicanos y chichimecas (“gente belicosa y feroz”) se ven correr “arroyos de sangre y hombres muertos” (75), o ya en el enfrentamiento entre españoles y mexicanos vemos cómo caminos y puentes (gracias a “las manos y ánimo de los españoles”) “quedaban llenos de cuerpos muertos, y las Ciénegas y lagunas teñidas y vueltas puras sangre” (197). El deslizamiento semántico que implica la presencia de la sangre en uno y otro ejemplo para mostrar la irracionalidad de un bando y la valentía del otro, manifiesta la *visión de mundo* del sujeto bicultural implícito en la narración a partir del peso simbólico que cobra la sangre en cada caso. Dicho punto de vista también se manifiesta en el paso de la “idolatría” a la conversión, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

Contábame uno que había sido sacerdote del demonio, que después se había convertido a dios nuestro señor y a su santa fe católica y bautizado, conociendo el bien que tenía, que cuando arrancaba el corazón de las entrañas y costado del miserable sacrificado, que era tan grande la fuerza con que pulsaba y palpitaba, que le alzaba del suelo tres o cuatro veces, hasta que se iba el corazón enfriando, y acabado esto echaba a rodar el cuerpo muerto, palpitando, por las gradas del templo abajo, y por esta orden iban sacrificándolo y ofreciendo corazones al infernal demonio (155).

El lado opuesto del sacrificio de los idólatras como testimonio del converso se da de forma natural en la figura de Cortés. Capitán que con el mayor triunfo que nadie en el mundo tuvo (193), es capaz y con la ayuda de “dios nuestro señor y su santísima madre” de matar y atropellar a cuanto enemigo se le ponía enfrente (201). Cualidades que más adelante le permitirán mostrarse ante los doce franciscanos llegados a tierras conquistadas para el proceso de evangelización como fiel que los recibió con “muy gran veneración y acatamiento” dando ejemplo de “nobleza, virtud y persona” (211). La amplificación deja de estar en el campo de batalla y se traslada al de la lucha entre el bien y el mal como justificante para la imposición de la nueva fe que desde la focalización del cronista tlaxcalteca evidencia una total empatía con el bien representado por los misioneros:

Por manera que con la llegada de estos padres benditos, luego pusieron por obra la conversión general de estos naturales, y dar en orden en cómo se había de disipar la idolatría sin escándalo ni alboroto alguno [...] Y con esta tan sublime obra, comenzaron a promulgar y predicar el sagrado evangelio y doctrina de nuestro señor y salvador Jesucristo, con ayuda de muchos niños, hijos de caciques y señores que a los principios se doctrinaron, instruyéndolos enteramente en las cosas de nuestra santa fe católica; con cuya obra hacían un muy gran efecto e impresión en esta nueva planta (212).

La escritura de Muñoz Camargo muestra el despliegue de una serie de recursos retóricos mediante los cuales se diluye la *episteme* del nativo para crear una nueva relación entre el subordinado y el colonizador mediante estrategias que intentan vincular “elementos étnicos, sociales y culturales de la Otridad en un contexto político-cultural donde el poder y las instituciones juegan un papel fundamental” (de Toro, “Figuras” 16). Bajo este marco

ideológico es que podemos entender las ocho “señales” que antecedieron la llegada de los españoles en las que el fuego, el rayo, los cometas, el viento, elementos fantásticos como la voz de mujer que llora por sus hijos, el ave con una diadema en la cabeza en forma de espejo o la presencia de unos siameses en los palacios de Moctezuma (158-162) funcionan como conectores que ayudan a explicar el fin de los mexicanos, que en la historia de Muñoz Camargo, se metaforiza en el momento en el que los señores de Tlaxcala soportan la empresa cortesiana y le aconsejan

que ante todas cosas se conquistase la provincia de Tepeyacac, y toda su comarca y las demás provincias sujetas a los mexicanos, e que haciendo esto, sería desmembrar y cortar las raíces del árbol, y que quedando destroncado sin fuerza ninguna, que con facilidad se derribaría por el suelo, porque ganándole los sujetos que estaban menos fuertes, quedaría la ciudad de México sola [...] (210).

Podemos concluir, a partir de los puntos tratados en este capítulo en los que se aborda el proyecto historiográfico de Diego Muñoz Camargo, que tiene como punto culminante su *Historia de Tlaxcala*, que en el marco de la versatilidad que podían alcanzar estos escritores novohispanos las formas discursivas (aparentemente rígidas) impuestas por el sistema colonial podían explotarse de acuerdo a las necesidades aclaratorias o para rectificar determinados hechos por parte del cronista en turno. Si bien se puede considerar que dicho proceso es similar en cronistas, por mencionar algunos, como Las Casas, Díaz del Castillo o Gómara, es en la posición y en las circunstancias desde donde escriben, en el manejo que manifiestan de diferentes marcos discursivos y en el grado de hibridez que muestran sus escrituras, desde podemos ubicar expresiones como la del cronista tlaxcalteca. En este sentido, la negociación en “la recodificación de subsistemas y campos particulares

de diversas culturas y áreas de conocimiento” (de Toro, “Figuras” 17) implica la construcción de una voz narrativa capaz de señalar y criticar (llegando al punto de denunciar) las prácticas idolátricas e irracionales que señala en su relato para distanciar a ciertos grupos nativos de los tlaxcaltecas, y al mismo tiempo tratando de insertar a estos últimos, a partir del “nosotros” español, en un tercer espacio al que pudieran pertenecer idealmente junto con los colonizadores. Esto, se juega en gran medida en el uso de los recursos figurativos mencionados (vistos también en Bautista Pomar y que podemos identificar en los textos históricos de Tezozómoc, Chimalpáhin e Ixtlilxóchitl), que hablan de una pertenencia a una tradición escrituraria más amplia en la que se incluyen soldados, funcionarios y misioneros y a otra más reducida conformada por los cronistas arriba mencionados, con las que la escritura de Muñoz Camargo dialoga (en cuanto al uso de formas discursivas, narración de hechos y reconstrucción de personajes) para echar mano de dichas herramientas figurativas con el fin de situar a Tlaxcala por encima de los grupos culturales que representan los otros escritores, buscando que el sentido local de su historia, su cultura y del espacio que habitan, trascendieran hacia el sentido dominante de la mentalidad colonial de su tiempo.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, he tratado de demostrar la importancia que tienen textos como la *Relación de Texcoco* y la *Historia de Tlaxcala*, mediante una lectura y una propuesta analítica que destaquen sus características escriturarias, por encima de cualquier valoración a partir de la situación racial de quienes se vieron involucrados en su construcción. Atendiendo el conflicto cultural detrás de estos textos historiográficos en los que el pasado de la cultura nativa se manipula desde agencias externas con otra lengua y otra mentalidad, es como la idea de estas escrituras, producto de operaciones comunicativas híbridas en las que, al reinventarse la historia prehispánica, se hace evidente un proceso con una carga ficcional en el que se reconstruye una realidad que en gran medida que ya no le pertenece a los grupos dominados. En dicha reinvención radica, por ejemplo, la diferencia con cronistas como los misioneros franciscanos y dominicos mencionados en el segundo capítulo, ya que la inclusión y el manejo de las voces nativas (principalmente, las de las figuras prehispánicas de autoridad) van más allá de la mera justificación sobre la erradicación de la religión y las costumbres prehispánicas. En este caso, el lugar de enunciación desde el que escriben estos cronistas se presenta a como un espacio figurado, heterogéneo desde el cual buscaron construirse una identidad desde diversas subjetividades trazadas previamente desde la tradición historiográfica que relató los procesos de conquista y colonización, la cual se percibe en las referencias que sobre otros cronistas dan en sus textos o en su interpretación de conceptos como “verdad”, “ejemplaridad”, “utilidad”, entre otros, presentes en su escritura sobre la historia, así como en la apropiación de distintos saberes (geográficos, jurídicos, religiosos, históricos) necesarios para completar sus relatos. Dicha tradición les proveyó de diversos marcos discursivos para adecuar sus historias al canon establecido, generándose así una serie de contactos con los sujetos dicentes anteriores a ellos (creadores

de las obras inscritas dentro de las Crónicas de Indias). Situaciones que a final de cuentas abrieron un resquicio para proponer la adscripción de escritores como Bautista Pomar y Muñoz Camargo a dicha tradición desde un espectro diferente basado en una enunciación híbrida que, si bien no los aísla del resto de los cronistas, sí los sitúa en un grado diferente de hibridez respecto a los otros historiógrafos, en cuanto a la presencia de los sistemas lingüísticos del colonizador y del colonizado en su expresión.

Con la intención de enfocar el análisis en las circunstancias discursivas detrás de las crónicas en cuestión, es como a lo largo de los cuatro capítulos desarrollados busqué abordar todos aquellos elementos que me permitieran seguir ahondando en la operación de hibridez que se desarrolla en la escritura de los cronistas novohispanos ya mencionados. De las miradas analíticas presentadas en el primer capítulo, y a partir del trabajo paleográfico realizado por René Acuña sobre la copia que actualmente se conoce de la *Relación de Texcoco*, se evidencia un problema de autoría respecto a la manipulación detectada del original. Esto implica abordar la mencionada relación desde otra perspectiva, en la que, como señala Aldao, puede ampliarse el análisis sobre el explayamiento del sujeto cultural proteico y versátil que funciona según el flujo de la historia. Esta problemática nos invita a poner mayor atención en una relación intertextual, como proceso que implica la utilización de ciertos fragmentos de otra historia para incluirlos en su relación (de Bautista Pomar respecto a la historia de Durán) o en la crítica a la versión original (de Torquemada a Bautista Pomar). Lo cual permite darnos cuenta de la omisión de ciertos pasajes del original por parte del copista (de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl a la versión original de Pomar), circunstancias que amplían las posibilidades analíticas respecto a la *Relación de Texcoco*, en el plano autoral,

en el acto de lectura que implica tener acceso a una versión que no es la original y en la forma en la que la podemos relacionar con otras crónicas novohispanas.

En el caso de los análisis tomados en cuenta referentes a la escritura de Muñoz Camargo, los esfuerzos de edición de Luis Reyes García y de René Acuña sobre la *Historia de Tlaxcala* y la *Descripción*, respectivamente, permiten establecer una comparación del manejo de dos formas discursivas por parte del cronista tlaxcalteca desde la cual discutir y superar enfoques historicistas como el de Carrera Stampa, el de la aparente reproducción de los modelos hispanos propuesta por Florescano o el de la ubicación, al parecer basado en la cuestión anecdótica del relato, que les da Inoue como crónicas “indígenas”. A diferencia de estas posturas, Verlindeen, Velazco, Miller, Añón, Voight, Mignolo y Espericueta inclinan el estudio de estas obras como escrituras caracterizadas por la variedad y pluralidad vocal, sustentadas en estrategias comunicativas derivadas de diferentes discursos que le permiten a los sujetos dicentes encubrir o exaltar los hechos según sus intereses. Con lo cual la reescritura es constante y las formas discursivas se ensanchan, desarrollándose un carácter ambiguo e híbrido, propio de estos textos en los que se muestran los sujetos biculturales desde sus propios lugares enunciativos para focalizar las historias pensando siempre en un lector colonial.

En este sentido, con el segundo capítulo se buscó presentar las posturas acerca de la escritura histórica que pudieron marcar tendencia para proyectar y construir las historias de sus respectivos pueblos, como fue el caso de Bautista Pomar y Muñoz Camargo. Mientras Vives ponderaba la verdad histórica, la cual podía exaltarse desde el uso de recursos figurativos generando una relación de utilidad y deleite para el lector, lo cual, según de Rhua,

se alcanzaba a través de la capacidad del historiógrafo para alcanzar dicho efecto de verdad, desde el que se crea una imagen de autoridad, que debe obtenerse, de acuerdo con Páez de Castro, mediante los documentos que alimenten la construcción del texto histórico. Así, con los tratadistas españoles, se tiene una aproximación a las categorías que constituyen la verdad histórica desde el *locus* enunciativo imperial, donde el archivo tiene mayor peso que el testimonio personal, hasta antes de la llegada al territorio americano.

En cuanto esto sucedió, emergieron diversas subjetividades que intentaron ajustar espacial y cronológicamente hablando, a América dentro de la Historia Universal desde las instituciones propias de la corona. A los conceptos desarrollados por los tratadistas, se agrega la necesidad de incorporar formas discursivas y prácticas culturales, como señala Anglería, bajo el objetivo de enaltecer la expansión imperial como proponía Gómara. Lo que provoca que, a pesar de que sujetos coloniales surgidos desde el aparato oficial como Oviedo, Las Casas y Bernal Díaz pretendieran sujetar sus relatos a la verdad histórica antes mencionada, éstos no pudieran evitar afinarlos desde un punto de vista particular en el que la omisión de determinados hechos y la visión negativa del indígena, la idea de una historiografía de denuncia y enmienda, y desde la escritura como vehículo de fama y beneficios materiales, dan paso a la desestabilización de la verdad imperial ante la realidad americana que provoca escritos marcados por el ensayo, el reajuste histórico y la discusión con otras obras en beneficio de la tradición discursiva que se va gestando en lo que hoy conocemos como las Crónicas de Indias.

En el caso de la perspectiva historiográfica que surge desde sujetos culturales con una focalización religiosa, resulta fundamental su relación con cronistas novohispanos como

Bautista Pomar y Muñoz Camargo, desde la influencia que ejercieron en la elaboración de textos que buscaron reconstruir y reinterpretar el pasado indígena. Tanto con *Motolinía*, como con Sahagún y Mendieta se puede observar que los preceptos de la historiografía franciscana abonaron a una búsqueda del desvelamiento de los “errores” de las culturas conquistadas, para posteriormente poderlos insertar en la normatividad del colonizador, misión que, de acuerdo con el dominico Durán, se alcanzaba en una doble operación que implicaba extirpar lo “negativo” y buscar puntos de encuentro positivos para acercar al nativo a su nueva realidad. Por lo cual, se establece una taxonomía con la que nuestros cronistas tendrán que jugar para inventarles e inventarse identidades reconocibles en el espectro colonial a partir de las herramientas retóricas que obras como las de los mencionados religiosos les proporcionan, en el intento de disminuir la brecha entre las visiones de mundo locales respecto a la colonial.

Finalmente, la creación de los textos aquí analizados no se podría comprender sin su estrecha relación con el cuestionario de *Instrucción y Memoria*, generador de textos como la *Relación de Texcoco* y la primera versión del manuscrito camarguiano, ubicados dentro de las llamadas Relaciones Geográficas. Un instrumento surgido desde la burocracia imperial con fines de control y reconocimiento, dio pie a obras marcadas por una condición eminentemente dialógica a partir de la dinámica de *pregunta-respuesta* que se desarrolla entre el destinatario del cuestionario y los posibles sujetos subordinados que están detrás de las respuestas. Esta forma discursiva les permitió a Bautista Pomar (corregido posteriormente por Alva Ixtlilxóchitl) y a Muñoz Camargo encontrar una posibilidad de autoconstrucción y adscripción a la esfera letrada novohispana en la cual pudieran poner en práctica su conocimiento tanto de los discursos necesarios para la construcción de relaciones como éstas,

como de los saberes requeridos para dar cuenta de los elementos más importantes que podían ayudarle a las autoridades a conocer sus respectivos pueblos.

A partir de las posturas analíticas identificadas en el primer capítulo que permiten profundizar en la condición particular y en la ubicación que deben guardar obras como la *Relación de Texcoco* y la *Historia de Tlaxcala* a través de conceptos que las distancien de lecturas ancladas en el historicismo y lo racial como condiciones inamovibles para entender su creación, así como de las tendencias que posibilitan plantear el surgimiento de una tradición discursiva historiográfica con la cual sujetos biculturales como Pomar, Muñoz Camargo, Tezozómoc, Chimalpáhin y Alva Ixtlilxóchitl entablan una relación conflictiva de continuidad y adaptación, fue como se pretendió resolver en los últimos dos capítulos algunas problemáticas propias al análisis de las obras mencionadas. En el capítulo dedicado a la *Relación de Texcoco*, el cuestionamiento acerca de su autoría se justifica ante las circunstancias propias de su conservación: se sabe que existieron dos versiones, la realizada por el propio Bautista Pomar y la copia hecha por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Ante circunstancias como el desconocimiento de la primera, la posibilidad de sólo contar con la segunda, y a través de los fragmentos identificados en Torquemada referentes a la versión original y que ya no aparecen en la copia, se plantea considerar dicho texto como la *Relación de Texcoco*, versión y adaptación de Alva Ixtlilxóchitl, ante la evidente alteración realizada al original de Bautista Pomar. Por lo que, para poder analizar la construcción de este texto, se recurre a la voz narrativa presente en la relación como primer intento de mostrarse como portavoz de la élite texcocana y, por ende, de su tradición discursiva que se complementa con la *Relación sucinta en forma de memorial de la historia de la Nueva España*, con la treceava

relación del *Compendio histórico de Texcoco y con la Historia de la nación chichimeca* del mismo Alva Ixtlilxóchitl.

La búsqueda de legitimidad y autoridad pretendidas por la voz narrativa implícita en el sujeto dicente se cifra, primeramente, en el manejo pluridiscursivo para dar respuestas a 19 de las 50 preguntas del cuestionario oficial de 1577. Para matizar y difuminar lo negativo, así como para exaltar las virtudes morales, las características del espacio que se habita y, propiamente, el devenir histórico de la nobleza texcocana, los discursos jurídico, etnográfico, historiográfico e, incluso, el médico, permiten alcanzar la mencionada búsqueda que derive en el reconocimiento del pueblo en cuestión y que, al formar parte de los espacios conquistados de los que *se ha dado relación*, le otorga un lugar en la historia y en el territorio imperial.

De dicho flujo discursivo se remarcan las herramientas retóricas que ayudaron a insertar, gracias a la escritura, en dicha historia y espacio al pueblo texcocano. A partir del espejo desde el que se mira al otro positivo (el colonizador), las posibles cualidades del pueblo en cuestión se potencian desde lo figurativo mediante la operación híbrida que se manifiesta: el símil, tanto para mostrarse como otro más de los pueblos asimilados como para señalar rasgos coincidentes con la cultura dominante. Lo anterior trasciende con la analogía, gracias a la cual se crean zonas de contacto mediante ceremonias, ritos y prácticas culturales que construyan un efecto de cercanía y una potencial adaptación del conquistado a la realidad impuesta. El elemento metafórico se identificó al momento de matizar la realización de sacrificios tratando de reducirlos a su cualidad alimenticia relacionada con un elemento natural tan significativo como el maíz, neutralizando así su efecto negativo. Finalmente, la

etopeya como recurso que permite construir la imagen de los soldados que, por extensión, deviene en una de las facetas que constituye al *ser texcocano*, según Muñoz Camargo.

Del análisis realizado a partir de la versión conocida de la *Relación de Texcoco* se puede afirmar que su reinterpretación debe partir de la situación excepcional de su autoría en la que factores como la reproducción hecha por Alva Ixtlilxóchitl, la alteración y manipulación manifiestas en la misma invitan a pensar en otra estrategia para abordarla, ante la problemática que implica dicha intervención en quien pudiera considerarse el sujeto dicente de la primera versión (Bautista Pomar). Al considerar que lo más importante es lo que se pueda desprender de la propia escritura de la versión a la que se tiene alcance, se debe contemplar como primer instancia a tomar en cuenta para la discusión de la obra, a la voz narrativa que se despliega en la misma, ya que es a través de la cual se plasman los discursos ya identificados y en los que se ponen a prueba los saberes necesarios para dotar de la necesaria carga de autoridad y veracidad que requieren estas obras para entrar a la tradición que encarnan las llamadas Crónicas de Indias. El manejo de los recursos retóricos mencionados es elemento desde el cual se puede establecer la originalidad y la especificidad dentro de dicha tradición y su pertenencia a uno de los circuitos historiográficos que la conforman.

En el apartado dedicado a la escritura de Diego Muñoz Camargo, se trasladó la idea de tradición discursiva identificada en la historia texcocana a partir de Pomar y Alva Ixtlilxóchitl, a las dos más importantes para la comprensión de su proyecto historiográfico: la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* y la *Historia de Tlaxcala*. En el caso de la tradición texcocana y partiendo de lo planteado por Kabatek, se desarrolla mediante un

texto anterior que es, en apariencia, reproducido, pero del que ahora se sabe, el encargado de copiarlo lo adulteró superando la mera repetición textual. En el caso de la tradición tlaxcalteca, lo que se manifiesta es un proceso de actualización y reacentuación, que permitió redefinir la realidad histórica de Tlaxcala y con ello, en el plano expresivo, su relación con textos de la misma tradición discursiva representada por las obras de tratadistas, funcionarios, soldados y religiosos.

Uno de los rasgos más significativos en la escritura camarguiana es la versatilidad manifiesta en el manejo de formas discursivas como la relación y la historia. En este caso, se da un fenómeno inverso al identificado en la tradición texcocana marcado por la omisión de ciertos pasajes sustituidos por otros, creación del copista. A partir de los fragmentos agregados que identificó Luis Reyes García respecto a la primera versión de 1585, realizada bajo el formato de respuestas al cuestionario oficial conocido como Relaciones Geográficas, podemos afirmar que el propósito fue ampliar la imagen positiva de la élite tlaxcalteca ya en la segunda versión trabajada hasta 1592. Lo que se manifiesta en el sujeto bicultural explícito en los agregados señalados es la intención de plasmar una cercanía al sistema religioso mediante los bautismos, el conocimiento del sistema colonial mediante la referencia a autoridades de instancias civiles y eclesiásticas, y el dominio del entorno que lo rodea para impactar positivamente en la representación de Tlaxcala y en la autoconstrucción de sí mismo como sujeto autorizado para reconstruir la historia de su pueblo. La cual, desde la voz narrativa, oscila entre el alejamiento y el acercamiento del “nosotros” con respecto a los españoles, al que, al final de cuentas, parece nunca insertarse del todo.

En ello también se evidencia una escritura híbrida en la que se ensaya el relato de los mismos hechos en moldes discursivos diferentes en beneficio de la comprensión de un potencial lector colonial. En *Historia de Tlaxcala*, la voz narrativa tiende hacia una focalización que exalta al conquistador y que, al mismo tiempo, trata de establecer una relación empática entre éstos y los tlaxcaltecas, en detrimento de los grupos rivales, con mayor énfasis en los mexicanos. Esto a través de la estrategia de adaptación utilizada por Muñoz Camargo, fundada en el uso del “nosotros” conformado por los españoles y los tlaxcaltecas en franca oposición a la alteridad negativa representada por el “ellos” de los nativos “bárbaros”. Desde el aspecto creativo presente en la realización del texto histórico, la *visión de mundo* que se manifiesta a través de la voz narrativa en la *Historia de Tlaxcala* evidencia una intención utópica en la que se inventa un mundo ideal en el que la élite tlaxcalteca si bien, no puede constituirse como igual al conquistador, sí puede presentarse como su semejante desde un espacio de subordinación ganado a través del apoyo brindado a Cortés en el campo de batalla.

Dicha cercanía se refuerza desde el uso de recursos retóricos al alcance del tlaxcalteca y que demuestran su conocimiento de la tradición discursiva propia de su contexto histórico. Recurre a la descripción como herramienta discursiva que le permite tanto representar los aspectos negativos de las actitudes bárbaras en cuestiones bélicas como en costumbres rituales, así como para probar su conocimiento del espacio habitado que se describe y que al mismo tiempo se exalta mediante cualidades excepcionales vistas en su naturaleza. La comparación funciona como herramienta de traducción, propia de la escritura híbrida, para volver legibles costumbres y aspectos naturales de la cultura dominada para el

lector que se tenía en mente⁶⁰. La recurrencia a la amplificación, en los ejemplos presentados, nos permite apreciar con mayor claridad la intención del sujeto bicultural por colocar a los tlaxcaltecas en el ya mencionado “nosotros” de los españoles, como espacio creado desde la escritura camarguiana en la búsqueda de recibir beneficios materiales producto de su apoyo al proyecto colonial. La ilusión del “nosotros” como espacio de convivencia desde la colonialidad sintetiza la puesta en práctica de una expresión híbrida de tales alcances que al final, y de acuerdo a los intereses de este trabajo, nos obliga a pensar en el Muñoz Camargo autorrepresentado como el niño prodigio encargado de la conversión de un grupo de indios traídos a la Nueva España por Cabeza de Vaca, hecho narrado en la primera versión de su historia, en contraste con el sujeto empírico que se sabe fue encarcelado y desterrado por sus malas prácticas como funcionario novohispano.

Lo anterior nos lleva a concluir con lo que consideramos puede establecerse como una vía analítica que responda más a la escritura de textos como los abordados que a las biografías de sus creadores⁶¹. Al identificar tendencias historiográficas que pudieron influir en las llamadas crónicas “mestizas”, podemos hablar de las Crónicas de Indias como una tradición discursiva sustentada en circuitos historiográficos conformados por funcionarios reales, soldados y misioneros, principalmente. De dichos circuitos se desprende un circuito

⁶⁰ Acuña en la introducción a su edición de la *Descripción*, identifica como lectores de esta versión a: Antonio de Herrera y Tordesillas, Cronista Mayor de Indias a finales del siglo XVI y al fraile mercedario, Alonso Remón, autor de la *Historia general de la orden de Nuestra Señora de la Merced*, mientras que, de la segunda versión, señala que Torquemada, en su *Monarquía Indiana*, da pruebas de su lectura al citarla constantemente (16 y 20).

⁶¹ Con esto, lo que se pone de manifiesto es el paso de lo local a lo universal, ya que como señala, Mignolo, “[...] to be modern is to find ourselves in an environment that promises us adventure, power, joy, growth, transformation of ourselves and the world –and, at the same time, that threatens to destroy everything we have, everything we know, everything we are (*The darker side* 316). Es el precio de la adaptación de las culturas dominadas a la cultura hegemónica, siempre situadas desde la periferia para poder hablar.

alternativo integrado por Bautista Pomar, Muñoz Camargo, Alvarado Tezozómoc, Chimalpáhin y Alva Ixtlilxóchitl, quienes a través del manejo de diferentes sistemas lingüísticos y de diversas formas discursivas como las relaciones, las crónicas o historias, el diario o los anales, evidencian ciertas conexiones que pueden resultar fructíferas para su estudio. Una primera conexión se manifiesta en la ya planteada tradición discursiva texcocana en la que la manipulación y la reescritura se muestran como elementos indispensables para comprender el proceso de reconstrucción histórica de su pueblo. Una posible segunda conexión se puede establecer en la comparación entre la *Relación de Texcoco* y la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, con el fin de analizar cómo dos sujetos novohispanos biculturales son capaces de manejar la misma forma discursiva y recursos retóricos similares con intenciones y motivaciones diferentes a partir del lugar de enunciación respectivo, desde el que, por otra parte, se diferencian de los cronistas hispanos, en cuanto al tratamiento que le dan a la parte indígena en sus historias. Otra conexión que puede permitir una mejor comprensión del circuito literario formado por los cronistas ya mencionados es la que se evidencia en cuatro textos que buscan ofrecer las versiones acabadas de las historias tlaxcalteca, texcocana y mexicana, en este último caso, una desde un *locus* enunciativo mexicano y la otra desde la posición de un sujeto perteneciente a la cultura chalca. Tanto Muñoz Camargo en *Historia de Tlaxcala*, como Alva Ixtlilxóchitl con la *Historia de la nación chichimeca*, así como Alvarado Tezozómoc con la *Historia Mexicana* y Chimalpáhin con la conocida *Crónica mexicana en español* (con una extensión mucho menor respecto a las otras), pretenden con sus historias la reconstrucción total del pasado de los pueblos en cuestión dentro del contexto colonial de su tiempo, propósito que, debemos insistir, debe ser evaluado desde las características internas que manifiesta el texto, en su relación y comparación con otros de índole semejante, en su capacidad persuasiva para

mover al lector de su obra, como factores que redundan en la consideración sobre las cualidades expresivas que podían demostrar.

A través del análisis de las obras mencionadas como parte de un circuito literario perteneciente a una más amplia tradición, podemos ahondar en el estudio de dichas conexiones generadoras de realidades diversas que parten desde las normas establecidas por los circuitos que les precedieron. Con esto, cobra mayor importancia el estudio del nivel enunciativo mediante las estrategias figurativas que se entretajan a lo largo de los diferentes textos, aspecto que también permite evaluar la repercusión de dichas obras de acuerdo a su aceptación y reconocimiento dentro de la tradición a la cual pertenecen. En cuanto a la presencia e importancia de los sujetos dicentes que se manifiestan a través de las voces narrativas que controlan las diferentes historias, valdría la pena profundizar en la autorrepresentación que de sí mismos se genera y que regularmente tiene como rasgo común una tendencia a la idealización. Esto como prueba de la versatilidad de los distintos “yo” que se pueden manifestar en las crónicas novohispanas mencionadas, en la búsqueda incesante por reconstruir y/o inventar una identidad que los *separe* de la alteridad negativa adjudicada al conquistado, y los haga *parecerse* a los sujetos que detentan el poder en la esfera colonial, intención que, bien sabían Bautista Pomar, Muñoz Camargo, Tezozómoc, Chimalpáhin y Alva Ixtlilxóchitl, no podía encontrar mejor aliada que la escritura para cumplir dicho fin.

ANEXO⁶²

Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que Su Majestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas.

Primeramente los Gobernadores, Corregidores o Alcaldes mayores, a quien los Virreyes o Audiencias, y otras personas del gobierno, enviaren estas instrucciones y memorias impresas, ante todas cosas harán lista y memoria de los pueblos de españoles, y de los indios, que hubiere en su jurisdicción, en que solamente se pongan los nombres de ellos escritos de letra legible y clara, y luego la enviarán a las dichas personas del gobierno, para que juntamente con las relaciones que en los dichos pueblos se hicieren, la envíen a Su Majestad y al Consejo de las Indias. Y distribuirán las dichas instrucciones y memorias impresas por los pueblos de los españoles y de indios, de su jurisdicción, donde hubiere españoles, enviándolas a los concejos; y donde no, a los curas si los hubiere, y si no a los religiosos a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los concejos. Y encargando de parte de Su Majestad, a los curas y religiosos, que dentro de un breve término, las respondan, y satisfagan como en ellas se declara, y les envíen las relaciones que hicieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan enviándolas a las personas de gobierno que se las hubieren enviado, y las instrucciones y memorias las vuelvan a distribuir si fuere menester por los otros pueblos a donde no las hubieren enviado. Y en los pueblos, y ciudades, donde los gobernadores o corregidores y personas de gobierno residieren, harán las relaciones de ellos, o encargarán a personas inteligentes de, las cosas de la tierra, que las hagan, según el tenor de las dichas memorias.

⁶² Se resaltan en negritas las preguntas a las que se dan respuesta en la *Relación de Texcoco*.

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hacer la relación particular de cada uno de ellos, responderán a los capítulos de la memoria, que se sigue por la orden y forma siguiente:

Primeramente, en un papel aparte, pondrán por cabeza de la relación que hicieren, el día, mes y año de la fecha de ella, con el nombre de la persona, o personas, que se hallaren a hacerla, y del gobernador, u otra persona que les hubiere enviado la dicha instrucción.

Y leyendo atentamente cada capítulo de la memoria, escribirán lo que hubiere que decir a él, en otro capítulo por sí, respondiendo a cada uno por sus números, como van en la memoria uno tras otro. Y en los que no hubiere que decir, los dejarán sin hacer mención de ellos, y pasarán a los siguientes, hasta acabarlos de leer todos, y responder lo que tuvieren de decir: como queda dicho, breve y claramente, en todo, afirmando por cierto lo que fuere y lo que no poniéndolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme a lo contenido en los capítulos siguientes:

Memoria de las cosas que se han de responder y de que se han de hazer las Relaciones

1. Primeramente, en los pueblos de los Españoles se diga, el nombre de la comarca, o prouincia en que estan, y que quiere dezir el dicho nombre en lengua de Indios, y porque se llama assí.

2. Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha prouincia, y por cuya orden y mandado se descubrio, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente se pudiera saber.

3. Y generalmente, el temperamento y calidad de la dicha prouincia, o comarca, si es muy fija, o caliente, o humeda, o seca, o de muchas aguas o pocas, y quando son mas o menos, y los vientos que corren en ella, que tan violentos, y de que parte son, y en que tiempo del año.

4. Si es tierra llana, o aspera, o rasa o montosa, de muchos o pocos nos o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fertil o falta de pastos, abundosa o esteril de frutos, y de mantenimientos.

5. De muchos o pocos indios, y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora, y las causas que dello se supieren, y si los que ay estan o no poblados en pueblos formados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendimientos, inclinaciones y manera de viuir, y si ay diferentes lenguas en toda la prouincia, o tienen alguna general que hablen todos.

6. El altura o elevación del polo en que están los dichos pueblos de Españoles, si estuiere tomada, y se supiere, o uiere quien la sepa tomar, o en que dias del año el sol no hecha sombra ninguna al punto del medio dia.

7. Las leguas que cada ciudad o pueblo de Españoles estuiere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo distrito cayere, o del pueblo donde residiere el gouernador a quien estuiere sugeta; y a que parte de las dichas ciudades o pueblos estuiere.

8. Assi mismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de Españoles de los otros con quien partiere terminos, declarando, a que parte cae dellos, y si las leguas son grandes o pequeñas, y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos, y torzidos, buenos y malos de caminar.

9. El nombre y sobrenombre que tiene o uviere tenido cada ciudad o pueblo, y porque se diere llamarlo assi, -si se supiere- y quien le puso el nombre, y fue fundador della, y por cuya orden y mandado la poblo, y el año de su fundación, y con quantos vecinos se comenzo a poblar y los que al presente tiene.

10. El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuuieren, si es en alto, o en baxo, o llano, con la traza y designo en pintura de las calles, y plazas, y otros lugares señalados de monesterios como quiera que se pueda rascañar facilmente en vn papel, en que se declare, que parte del pueblo mira al medio día o al norte.

11. En los pueblos de indios solamente se diga, lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento, o jurisdiction estuuieren, y del que fueren su cabeza de Doctrina declarando todas las cabezeras que en la jurisdicción uviere y las sugetas que cada cabezera tiene, por sus nombres.

12. Y assi mesmo lo que distan de los otros pueblos de Indios o de Españoles que en torno de si tuuieren, declarando en los vnos y en los otros, a que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada, derechos, y torcidos.

13. Item. lo que quiere decir en lengua de Indios el nombre del dicho pueblo de Indios, y porque se llama assi, si huuiere que saber dello, y como se llama la lengua que los Indios del dicho pueblo hablan.

14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el Señorío que sobre ellos tenían sus señores, y lo que tributauan, y las adoraciones, ritos y costumbres buenas, o malas que tenían.

15. Como se gouernauan, y con quien trayan guerra, y como peleauan, y el habito y traje que trayan, y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes ussauan y ahora vsan, y si han biuido mas o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se entendiere.

16. En todos los pueblos de Españoles y de Indios se diga, el aseinto donde estan poblados, si es sierra, o calle, o tierra descubierta y llana, y el nombre de la sierra, o valle y comarca do estuieren y lo que quiere dezir en su lengua el nombre de cada cosa.

17. Y si es en tierra o puesto sano, o enfermo, y si enfermo porque causa -si se entendiere-, y las enfermedades que communmente succeden y los remedios que se suelen hazer para ellas.

18. Que tan lejos o cerca esta de alguna sierra o cordillera señalada, que este cerca del, y a que parte le cae, y como se llama.

19. El rio o nos principales que passaren por cerca, y que tanto apartados del, y a que parte, y que tan caudalosos son, y si hubiere que saber alguna cosa notable de sus nascimientos, aguas, huertas y aprovechamiento de sus nueras, y si hay en ellas, o podrian hauer algunos regadios; que fuessen de importancia.

20. Los lagos, lagunas, o fuentes señaladas que huuiere en los términos de los pueblos, con las cosas notables que huuiere en ellos.

21. Los volcanes, grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que huuiere en la comarca dignas de ser sauidas.

22. Los arboles silvestres que huuiere en la dicha comarca, communmente, y los frutos, y prouechos, que dellos y de sus maderas se sacan, y para lo que son o serian buenas.

23. Los arboles de cultura, y frutales que ay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han lleuado, y se dan o no se da bien en ella.

24. Los granos y semillas y otras hortalizas y verduras que siruen o han seruido de sustento a los naturales.

25. Los que de España se han lleuado, y si se da en la tierra el trigo, ceuada, vino y aceyte en que cantidad se coge, y si ay seda o grana en la tierra, y en que cantidad.

26. Las yeruas o plantas aromaticas con que, se curan los Indios, y las virtudes medicinales, o venenosas de ellas.

27. Los animales y aues brauos y domesticos de la tierra, y los que de España se han lleuado, y como se crian y multiplican en ella.

28. Las minas de oro y plata y otros mineros de metales, o atramentos, y colores que huuiere en la comarca y terminos del dicho pueblo.

29. Las canteras de piedras preciosas, jaspes, marmoles y otras señaladas y de estima que asi mesmo huuiere.

30. Si hay salinas en el dicho pueblo, o cerca del, o donde se proueen de sal, y de todas las otras cosas de que tuuieren falta para el mantenimiento, o el vestido.

31. La forma y edificio de las casas, y los materiales que ay para edificarlas en los dichos pueblos o en otras partes, de donde los truxeren.

32. Las fortalezas de los dichos pueblos, y los puestos y lugares fuertes, e inexpunables que hay en sus terminos y comarca.

33. Los tratos y contrataciones, y grangerias de que biuen y se sustentan assi los Españoles como los Indios naturales, y de que cosas, y en que pagan sus tributos.

34. La diocesi de arzobispado, o obispado, o abbadia en que cada pueblo estuuere, y el partido en que cayere y quantas leguas ay, y a que parte del pueblo donde reside la cathedral

y la caucera del partido y si las leguas son grandes o pequeñas, por caminos derechos o torcidos y por tierra llana o doblada.

35. La Yglesia cathedral y la parrochial o parrochiales, que huuiere en cada pueblo con el numero de los beneficios y preuendas que en ella huuiere y si huuiere en ellas alguna capilla o dotación señalada, cuya es, y quien la fundo.

36. Los monasterios de frayles o monjas de cada orden que en cada pueblo huuiere, y por quien y cuando se fundaron, y el numero de religiosos y cosas señaladas que en ellos huuiere.

37. Assi mesmo los hospitales, y colesios, y obras pias que huuiere en los dichos pueblos, y por quien y quando fueron instituidos.

38. Y si los pueblos fueren maritimos, de mas de los suso dicho se diga en la relacion que dello se hiziere, la suerte de la mar que alcanza, si es mar blanda o tormentosa, y de que tormentas, y peligros, y en que tiempo comunmente succeden mas o menos.

39. Si la costa es playa o costa braua, los arracifes señalados, y peligrosos para la navegacion que ay en ella.

40. Las mareas, y crecimientos de la mar que tan grandes son, y a que tiempos mayores o menores, y en que dias y horas del dia.

41. Los cauos, puntas, ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca uviere, con los nombres y grandeza dellos quanto buenamente se pudiere declarar.

42. Los puertos y desembarcaderos que huuiere en la dicha costa y la figura y traza de ellos en pintura como quiera que sea en un papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen.

43. La grandeza y capacidad de ellos, con los passos y leguas que tendran en ancho y en largo, poco mas o menos -como se pudiere sauer y para que tantos nauios seran capaces-.

44. Las brazas del fondo dellos, la limpieza del suelo y los vaxos y topaderos que ay en ellos, y a que parte estan, si son limpios de bruma y de otros inconuenientes.

45. Las entradas y salidas dellos a que parte miran, y de los vientos con que se ha de entrar y salir dellos.

46. Las comodidades y descomodidades que tienen de leña, agua y refrescos y otras cosas buenas y malas para entrar, y estar en ellos.

47. Los nombres de las islas pertenecientes a la costa, y porque se llaman assi, la forma y figura dellas en pintura, si pudiera ser y el largo, y ancho, y lo que boxan, el suelo, pastos, arboles, y aprouechamientos que tuieren, las aues, y animales que ay en ellas y los rios, y fuentes señaladas.

48. Y generalmente, los sitios de pueblos de Españoles despoblados, y quando se poblaron y despoblaron, y lo que se supiere de las causas de averse despoblado.

49. Con todas las demas cosas notables en naturaleza, y efectos del suelo, ayre y cielo, que en qualquier parte huuiere y fueren dignas de ser sauidas.

50. Y hecha la dicha relacion la firmaran de sus nombres, las personas que se hubieren hallado a hazerla, y sin dilacion la enuiaran con esta instruccion a la persona que la uviere enviado.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno Rolena. "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad", *Revista de Crítica Latinoamericana*, Año XIV, N° 28, 1988, pp. 55-68.
- Adriano S., David M. *Etnógrafos coloniales. Alteridad y escritura en la conquista de América (siglo XVI)*. Madrid: Vervuert; Iberoamericana, 2014.
- Aldao, María Inés. "Tensiones en torno a la cultura originaria y la cultura otra: Juan Bautista Pomar / Fray Toribio de Benavente (Motolinía)". *IX Congreso Argentino de Hispanistas* (2010): 1-6. En línea. 10 de septiembre de 2014.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Obras Históricas T. I y II*. Edición, estudio introductorio y un apéndice documental por Edmundo O'Gorman, México: UNAM, 1985.
- Anglería, Pedro Mártir de. *Décadas del Nuevo Mundo, t. I-II, Estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman. Traducción del latín de Agustín Millares Carlo*. México: Porrúa, 1964.
- Añón, Valeria. "En el lugar de las tunas empedernidas": Tenochtitlán en las crónicas mestizas. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 41 (2012): 81-97.
- . "Memoria rota, tensión y armonía en crónicas mestizas novohispanas". *Orbis Tertius* 16.17 (2011): 1-9.
- . "‘Ofreciendo corazones al infernal demonio’: ambivalencia y subjetividad en las crónicas mestizas de Diego Muñoz Camargo". *Telar* 11.12 (2013). 181-199.
- Bajtín, Mijail. *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus, 1989.

- Barthes, Roland. “La muerte del autor”. *Textos de teorías y crítica literarias (del formalismo a los estudios poscoloniales)*. Selección y apuntes introductorios: Nara Araújo y Teresa Delgado. México: UAM. 2003. 339-346.
- Baudot, Georges. “Las crónicas etnográficas de los evangelizadores franciscanos”. *Historia de la literatura mexicana, Vol. 1. Las literaturas amerindias de México y la literatura en español del siglo XVI*. Coords. Beatriz Garza Cuarón y G. Baudot. México: Siglo XXI; UNAM, 1996. 287-320.
- Bautista Pomar, Juan. “Relación de Texcoco”. *Relaciones geográficas del siglo XVI: México, vol. 3*, René Acuña (Ed.), México, UNAM, 1986. 45-113.
- Benavente, Toribio de. *Historia de los indios de la Nueva España, Estudio crítico, apéndices, notas e índice de Edmundo O’Gorman*. México: Porrúa, Col. Sepan cuantos, Núm. 129, 2014.
- Benveniste, É. “5. El aparato formal de la enunciación” en *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI, 1977. 82-91.
- Bernard Carmen y S. Gruzinski. *Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550*. México: FCE, 1996.
- Burkhart, Louise, M. *The sleppery earth. Nahuatl-Christian Moral dialogue in Sixteenth-Century Mexico*. Arizona: U. of Arizona, 1989.
- Carrera Stampa, Manuel. “Algunos aspectos de la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo”. *Estudios de Historiografía de la Nueva España*. México: El Colegio de México, 1945. 91-142.
- Casas, Bartolomé de las. *Historia de las Indias, t.1, 2 y 3. Edición, prólogo, notas y cronología de André Saint-Lu*. Venezuela: Ayacucho, 1956.

- Castro-Klarén, Sara. "Chapter 7. Posting Letters: Writing in the Andes and the Paradoxes of the Post-colonial Debate". *En The narrow Pass of Our Nerves. Writing, Coloniality and Postcoloniality Theory*. Madrid: Iberoamericana; Vervuert, 2011. 469-499.
- Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*. México: UIA, 1993.
- Clifford, James. "Introducción: Verdades parciales". *Retóricas de la antropología*. James Clifford y Georges E. Marcus (eds.). Trad. José Luis Moreno-Ruíz. España: Júcar, 1991. 25-60.
- . "Sobre la alegoría etnográfica". *Retóricas de la antropología*. James Clifford y Georges E. Marcus (eds.). Trad. José Luis Moreno-Ruíz. España: Júcar, 1991. 151-182.
- Cline, Howard F. "5. The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648". *Handbook of Middle American Indians, vol. 12*. Ed. Robert Wauchole. Austin: UP of Texas, 1964.
- Cornejo Polar, Antonio. "El indigenismo y las literaturas heterogéneas. Su doble estatus sociocultural", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 4, N° 7/8, 1978, pp. 7-21.
- . *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*, 2ª edición, Lima: CELACP; Latinoamericana Editores, 2003.
- . "Mestizaje e hibridez. Los riesgos de la metáfora. Apuntes", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXIV, N° 47, 1998, pp. 7-11.
- Costilla Martínez, Héctor. "Escritura híbrida y discurso épico en *Historia de la nación chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl". Tesis. BUAP. 2012.
- . "Literariedad y dimensión poético-expresiva en las crónicas indígenas de Tezozomoc, Chimalpáhin e Ixtlilxóchitl". Tesis. UANL. 2008.

- Courcelles, Dominique de. *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*. México: UNAM, 2009.
- Cros, Edmond. *El sujeto cultural: sociocrítica y psicoanálisis*. Buenos Aires: Corregidor, 1997.
- Cuart M., Baltasar. “La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI” en *La construcción de las historias de España*. Coord. Ricardo García V. Madrid: Fundación Carolina; CEHI, 2004. 45-126.
- Chang Rodríguez, R. “Introducción” en *Historia de la literatura mexicana 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. Raquel Chang-Rodríguez (Coord.). México: Siglo XXI, 2002. 9-21.
- Danto, Arthur C. *Historia y narración*. Barcelona: Paidós, 1989.
- Díaz del C. Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, Col. Sepan cuantos, Núm. 5, 2000.
- Diccionario de Autoridades*. Real Academia Española, Madrid, Gredos, 1990.
- Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme, t. I-II*. México: Porrúa, 2006.
- Espericueta, J. “Exploring Mexico's Multi-Ethnic History: Juan Bautista de Pomar, Diego Muñoz Camargo, and the Role of the Local Indigenous Community in Sixteenth-Century New Spain”. Tesis. Indiana U., 2011.
- . “‘Vienen de gente de mucha discreción y entendimiento:’ ethnic identity, ambivalence, and colonial discourses in Diego Muñoz Camargo’s Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala”. *Colonial Latin American Review*, 26:2 (2017): 200-218.

- Esteve, Cesc. “Teorías de la prosa histórica en la temprana modernidad”, *Criticón* 120-121 (2014): 117-136.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. 14 tomos. Paraguay: Guaranía, 1945.
- Florescano, Enrique. “La reconstrucción histórica elaborada por la nobleza indígena y sus descendientes mestizos”. *La memoria y el olvido. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades*. México: INAH, 1985. 11-20.
- Foucault, Michel. “¿Qué es un autor?”. *Textos de teorías y crítica literarias (del formalismo a los estudios poscoloniales)*. Selección y apuntes introductorios: Nara Araújo y Teresa Delgado. México: UAM. 2003. 351-386.
- Gibson, Charles. “The identity of Diego Muñoz Camargo”. *The Hispanic American Historical Review*. 30, 2 (1950): 195-208.
- Inoue, Yuikitaka. “Crónicas indígenas: una reconsideración sobre la historiografía novohispana temprana”. *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*. Coords. Danna Levín y Federico Navarrete. México: UAM; UNAM, 2007. 55- 96.
- . Pomar y Muñoz Camargo en el contexto histórico-historiográfico de la Nueva España”. *Histórica* 66 (enero-abril 2003): 2-14.
- . “Tesis sobre el culto al dios único en la época prehispánica: según dos cronistas indígenas del centro de México”. *The Journal of Intercultural Studies* 27 (2000): 209-222.
- Jiménez de la E., Marcos. *Relaciones geográficas de Indias: Perú*. Vol. 183. Madrid: Atlas, 1965.

- Kabatek, Johannes. "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*. Ciapuscio Golamar et. al. (eds.). Madrid: Iberoamericana; Vervuert-Verlag, 2006. 151-172.
- Kagan, Richard L. *Clio and the Crown. The politics of history in medieval and early modern Spain*. Baltimore: UP John Hopkins, 2009.
- Kohut, Karl. "Introducción. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica: desde los comienzos hasta mediados del siglo XVI". *Narración y reflexión: las crónicas de Indias y la teoría historiográfica*. Ed. K. Kohut. México: COLMEX, 2007.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Le Clézio, J.M.G. "El sueño de los orígenes" en *El sueño mexicano o el pensamiento interrumpido*. Trad. De Mercedes Córdoba y Magro, y Tomás Segovia. México: FCE, Col. Popular 466, 2008. 57-120.
- Lienhard, Martin. "Mesoamérica: la llamada crónica indígena". En *La voz y su huella*. México: Casa Juan Pablos; UNICACH, 2003. 173-185.
- . "Prólogo". *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas. (Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Venezuela: Ayacucho, 1992. XI-XLIV.
- López-Baralt, Mercedes. "La literatura como antropología". *Para decir al otro. Literatura y antropología en nuestra América*. España: Iberoamericana; Vervuert. 2005. 22-44.
- López de Gómara, Francisco. *Historia General de las Indias y Vida de Hernán Cortés. Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix*. Venezuela: Ayacucho, 1979.
- Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. México: Porrúa, 1993.

- Mignolo, Walter D. "El mandato y la ofrenda: La descripción de la ciudad y la provincia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo, y las Relaciones de Indias". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 35.2 (1987): 451-484.
- . "La historiografía incipiente: formas de la memoria en las tradiciones amerindias y en la tradición europea". *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I*. Coords. Darío Puccini y S. Yurkievich. México: FCE, 2010. 127-152.
- . *The darker side of the Renaissance. Literacy, territoriality and colonization*. 2nd ed. Michigan: UP of Michigan, 2006.
- Miller, Marilyn. "Covert Mestizaje And The Strategy Of 'Passing' In Diego Munoz Camargo's Historia De Tlaxcala." *Colonial Latin American Review* 6.1 (1997): 41-57.
- Mörner, Magnus y Gibson Ch. "Diego Muñoz and the Segregation Policy of the Spanish Crown". *The Hispanic American Historical Review*. 42, 4 (1962): 558-568.
- Muñoz Camargo, Diego. *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*. Ed. Rene Acuña. San Luis Potosí: COLSLP; GOBTLAX, 2000.
- . *Historia de Tlaxcala*. Paleografía, introducción, notas y apéndices analíticos de Luis Reyes García. Tlaxcala: CIESAS; UAT, 2013.
- Páez de Castro, Juan. "Memorial de las cosas necesarias para escribir historia" en *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*. Dominique de Courcelles. México: UNAM, 2009. Anexo 2. 316-328.
- Phelan, John L. *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo*. México: UNAM, 1972.
- Pratt, Mary L. "Introduction: Criticism in the contact zone". *Imperial eyes. Travel writing and transculturation*. London: Routledge. 1992. 1-14.

- Rabasa, José. “Las crónicas religiosas del siglo XVI”. *Historia de la literatura mexicana, Vol. 1. Las literaturas amerindias de México y la literatura en español del siglo XVI*. Coords. Beatriz Garza Cuarón, George Baudot. México: UNAM; SIGLO XXI, 1996. 321-350.
- Reyes, Alfonso. “Letras de la Nueva España” en *Obras Completas vol. XII*. México: FCE, 1997. 280-390.
- Rivera-Ayala, Sergio. *El discurso colonial en textos novohispanos. Espacio, cuerpo y poder*. USA: Tamesis, 2009.
- Rivera-Rodas, Óscar. *El laberinto del siglo XVI: teología, mito, retórica y colonialismo*. Delaware: Juan de la Cuesta, 2016.
- Rhua, Pedro de, “Cartas al Obispo de Mondoñedo” en *Epistolario español: colección de cartas de españoles ilustres, antiguos y modernos*. Ed. Eugenio Ochoa y Ronna. Madrid: M. Rivadeneyra, 1850-1950. 229-250.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*. México: Porrúa, Col. Sepan cuantos, Núm. 300, 2006.
- Santa Biblia*, Antigua versión de Casiodoro de Reina, revisada por Cipriano de Valera y cotejada posteriormente con diversas traducciones, y con los textos hebreo y griego, Londres, The Chaucer Press, 1974.
- Toro, Alfonso de. “Escenificaciones de la hibridez en el discurso de la conquista. Analogía y comparación como estrategias translitológicas para la construcción de la otredad”. *Atenea*, 493, I sem. 2006. 87-149.
- . “Figuras de la hibridez. Fernando Ortiz: Transculturación. Roberto Fernández Retamar: Calibán”. *Alma cubana: transculturación, mestizaje e hibridismo*. Susana Ragazzoni (ed.). España: Iberoamericana; Vervuert. 2006. 15-35.

- . “Hacia una teoría de la cultura de la ‘hibridez’ como sistema científico ‘transrelacional’, ‘transversal’ y ‘transmedial’”. *Cartografías y estrategias de la ‘posmodernidad’ y la ‘postcolonialidad’ en Latinoamérica. ‘Hibridez’ y ‘Globalización’*. Alfonso de Toro (ed.). Madrid: Iberomaricana, Vervuert, 2006. 195-242.
- Torquemada, Juan de. *Monarquía indiana*. México: Porrúa, 1969.
- Valcárcel M., Simón. *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1997.
- Velazco, Salvador. *Visiones de Anáhuac. Reconstrucciones historiográficas y etnicidades emergentes en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozómoc*. Guadalajara, UdeG: 2003.
- Verlindeen, Marianne J. *Relación geográfica o Historia de Tlaxcala. La escritura mestiza de Diego Muñoz Camargo*. Tesis. Tulane U., 1994.
- Vives, Juan L. “De las Disciplinas”. *Obras completas*. t. 1. Madrid: Aguilar, 1947.
- White, Hayden. *El texto histórico como artefacto literario*. Barcelona: Paidós, 2003.
- . *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: FCE, 2002.